



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 220

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 9

celebrada el miércoles, 29 de enero de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000044), con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar la posición del Gobierno ante la existencia del riesgo que supone la presencia del petrolero moncasco «Vemamagna» en la bahía de Algeciras, la protesta de la organización ecologista Greenpeace y el uso de una fuerza desproporcionada de la policía gibraltareña deteniendo a ecologistas y periodistas (núm. expte. 213/001127). Comparecencia de la Ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones del Gobierno ante el caso de la protesta de Greenpeace contra la presencia en la bahía de Gibraltar del «buque moncasco Vemamagna» el riesgo que supone, y la desproporcionada intervención del Gobierno de Gibraltar deteniendo a ecologistas y periodistas españoles y de otras nacionalidades. (Número de expediente 213/001124.)

11148

	Página
— Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras (número de expediente 062/000044), con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar todas las actuaciones previstas y llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el hundimiento y fuga de hidrocarburos en la bahía de Algeciras de la gabarra «Spabunker IV». (Número de expediente 213/001128.) Comparecencia del Ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones de todo tipo del Gobierno ante la fuga de combustible por el hundimiento en la bahía de Algeciras de la gabarra «Spabunker IV», de la compañía Ciresa de Tráfico. (Número de expediente 213/001125.)	11155
— Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000045), con el siguiente orden del día: Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno para que comunique los planes del Gobierno sobre la participación de España en una posible guerra contra Irak (número de expediente 210/000036), previa comunicación del Presidente según el artículo 196 y 197 del vigente Reglamento.	11161
— Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000046), con el siguiente orden del día: Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar de la situación actual del conflicto con Irak, así como de la posición que va a mantener España en la próxima reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la que se debatirá este asunto, previa remisión de una comunicación sobre la materia. (Número de expediente 210/000037.)	11161
— Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día: Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Plan Galicia de Reactivación Económica. (Número de expediente 210/000038.)	11175

SUMARIO

Página

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar la posición del Gobierno ante la existencia del riesgo que supone la presencia del petrolero monocasco «Vemamagna» en la bahía de Algeciras, la protesta de**

la organización ecologista Greenpeace y el uso de una fuerza desproporcionada de la policía gibraltareña deteniendo a ecologistas y periodistas.

— **Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones del Gobierno ante el caso de la protesta de Greenpeace contra la presencia en la bahía de Gibraltar del «buque monocasco Vemamagna», el riesgo que supone y la desproporcionada intervención del Gobierno de Gibraltar deteniendo a ecologistas y periodistas españoles y de otras nacionalidades**

11148

*Intervienen los señores **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Arístegui y San Román**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En un segundo turno intervienen los señores **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Arístegui y San Román**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

A continuación se someten a votación las peticiones de comparecencia debatidas, que son rechazadas.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras, con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar todas las actuaciones previstas y llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el hundimiento y fuga de hidrocarburos en la bahía de Algeciras de la gabarra «Spabunker IV».

— Comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones de todo tipo del Gobierno ante la fuga de combustible por el hundimiento en la bahía de Algeciras de la gabarra «Spabunker IV», de la compañía Ciresa de Tráfico

11155

*Intervienen en el debate los señores **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, firmantes de las peticiones de comparecencia.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **De la Encina Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Ortiz González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En un segundo turno intervienen los señores **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y **Ortiz González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

A continuación se someten a votación las peticiones de comparecencia debatidas, que son rechazadas.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno para que comunique los planes del Gobierno sobre la participación de España en una posible guerra contra Irak, previa comunicación del presidente según el artículo 196 y 197 del vigente Reglamento

11161

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar de la situación actual del conflicto con Irak, así como de la posición que va a mantener España en la próxima reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la que se debatirá este asunto, previa remisión de una comunicación sobre la materia . . .

11161

*Intervienen en el debate los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Mauricio Rodríguez**, del Grupo Parlamentario*

de Coalición Canaria; **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Aristegui y San Román**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En un segundo turno intervienen los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **De Aristegui y San Román**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A continuación se someten a votación las peticiones de comparecencia debatidas, que son rechazadas.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Plan Galicia de Reactivación Económica 11175**

Intervienen los señores **Vázquez Vázquez**, de Grupo Parlamentario Mixto, y **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora **Sainz García**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En un segundo turno intervienen los señores **Vázquez Vázquez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora **Sainz García**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Finalmente, se somete a votación la última petición de comparecencia debatida, que es rechazada.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (Número de expediente 062/000044), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA EXISTENCIA DEL RIESGO QUE SUPONE LA PRESENCIA DEL PETROLERO MONOCASCO VEMAMAGNA EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS, LA PROTESTA DE LA ORGANIZACIÓN ECOLOGISTA GREENPEACE Y EL USO DE UNA FUERZA DESPROPORCIONADA DE LA POLICÍA GIBALTAREÑA DETENIENDO A ECOLOGISTAS Y PERIODISTAS. (Número de expediente 213/001127.)**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO EN EL CASO DE LA PROTESTA DE GREENPEACE CONTRA LA PRESENCIA EN LA BAHÍA DE GIBRALTAR DEL BUQUE MONOCASCO VEMAMAGNA, EL RIESGO QUE SUPONE Y LA DESPROPORCIONADA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DE GIBRALTAR DETENIENDO A ECOLOGISTAS Y PERIODISTAS ESPAÑOLES Y DE OTRAS NACIONALIDADES. (Número de expediente 213/001124.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto I del orden del día de esta sesión de la Diputación Permanente: Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar la posición del Gobierno ante la existencia del riesgo que supone la presencia del petrolero monocasco *Vemamagna* en la bahía de Algeciras, la protesta de la organización ecologista Greenpeace y el uso de una fuerza desproporcionada de la policía gibraltareña deteniendo a ecologistas y

periodistas. Comparecencia asimismo de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones del Gobierno ante el caso de la protesta de Greenpeace contra la presencia en la bahía de Gibraltar del buque monocasco *Vemamagna*, el riesgo que supone y la desproporcionada intervención del gobierno de Gibraltar deteniendo a ecologistas y periodistas españoles y de otras nacionalidades.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, querría excusar la presencia del portavoz del Partido Andalucista, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, que fue quien realizó la petición en nombre de los parlamentarios de dicho grupo. Apoyamos la petición del grupo ecologista Greenpeace por una razón fundamental, porque a los pocos días de producirse el caso del *Prestige*, el Gobierno declaró que en ningún momento ni en ninguna circunstancia se volvería a permitir navegar por las aguas jurisdiccionales españolas a ningún barco monocasco. Desgraciadamente, a los pocos días, en la bahía de Algeciras aparecía el barco monocasco *Vemamagna*, por lo que la denuncia por parte de Greenpeace es lógica, clara y consistente. Volvemos un poco a la indefinición de las promesas del Partido Popular, que promete que se va a tomar una serie de medidas y luego estas medidas no se toman. Realmente, a los pocos días, vemos navegar por la bahía de Algeciras un barco viejo, exactamente como el *Prestige*. (**Rumores.**) Por esa razón apoyamos a la organización Greenpeace y solicitamos que la ministra de Asuntos Exteriores comparezca...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Labordeta, por favor.

Señorías, ruego que guarden un poco de silencio, porque es imposible escuchar la intervención del diputado que está en el uso de la palabra.

Adelante, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Para terminar, apoyamos la protesta de la organización ecologista Greenpeace, así como la denuncia que hicieron los medios de comunicación por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía gibraltareña, como todos pudimos ver en las imágenes de televisión. Fue una violencia que recordaba a países con un orden constitucional bastante deprimente.

Vuelvo a excusar la presencia en esta Diputación Permanente del parlamentario del Partido Andalucista, que por razones personales no ha podido asistir, y repito, por si acaso no se ha entendido, que hay una indefinición de promesas. El Partido Popular siempre se defi-

ne, siempre promete y al cabo de unos días nos encontramos con que esas promesas se quedan absolutamente en el aire.

Nada más. Muchas gracias señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros pretendemos la comparecencia de la señora ministra de Asuntos Exteriores porque creemos que es un tema bastante grave. Hasta hace poco —poco, hablando como de una secuencia de la historia—, se decía que Europa terminaba en los Pirineos. Realmente, ahora se puede decir que Europa termina a la entrada de Gibraltar y termina sin que haya una presión suficiente de cara a solucionar los gravísimos problemas que nuclean situaciones como la que aquí hoy estamos criticando de cara a pedir la comparecencia citada. Aquella es una zona típica de avituallamiento siendo este uno de los principales negocios tanto de Algeciras como de Gibraltar. Hay una diferencia desde el principio, que yo marco aquí de cara a la próxima intervención, la de que en el caso del *Spabunker IV* se parte de una situación legal y necesita una serie de medidas y de vigilancia de todo este tipo de situaciones para superar este problema, pero en el caso de Gibraltar nos encontramos con un tema absolutamente ilegal y atípico respecto a las normas que rigen en la Unión Europea y en cualquier otro sitio, hay que decirlo. Por ejemplo, hablando del avituallamiento, en Algeciras, de noviembre a noviembre, se movieron 2,4 millones de toneladas por este concepto, lo que supuso un incremento de más del 10 por ciento respecto al período 2000/2001. De esta cantidad, 1,6 millones correspondían a derivados del petróleo. Pues bien, en el puerto de Gibraltar, muy cerca de Algeciras, el negocio es mucho más fuerte en esta misma línea de avituallamiento. Según la memoria de la instalación británica, en 2001 se movieron 3,6 millones de toneladas por este concepto. ¿A qué viene este éxito de Gibraltar en una situación muy clara? En primer lugar, se debe a que no hay una vigilancia, no hay ningún tipo de control y, consecuentemente, por razones de costo, se produce una gran inseguridad marítima. Por otra parte, los precios del combustible, conectados con esta situación, son mucho más baratos, comercializan al mismo tiempo derivados mucho menos refinados, los impuestos son mínimos, y los controles también son escasos cuando no inexistentes. De ahí viene el éxito de los llanitos a la hora de hablar del negocio del avituallamiento. Nos encontramos con una situación silenciada pero usual, una situación que han silenciado tanto el Reino Unido cuanto el

Reino de España. No quieren ver lo que pasa en Gibraltar. El accidente del *Prestige* ha levantado esta situación, que ha tenido un impulso mediático mucho más fuerte a partir de la actividad que programó Greenpeace, acompañada por una serie de periodistas que representaban a una serie de medios a los que ahora me referiré. El tema de fondo no es que estemos ante una gasolinera flotante en el Estrecho, no es una gasolinera. Se trata de algo que habría que prohibir, que habría que proscribir, tanto en Algeciras como en Gibraltar, porque el tema de fondo es que estamos ante un auténtico barco pirata que vende combustible de forma ilegal y sin ningún tipo de medidas de seguridad. Esta es la situación escandalosamente concreta. Por lo tanto, como han dicho algunos de los alcaldes de la zona, el tema del *Prestige* se puede repetir allí con una enorme facilidad dado el monto de los barcos, de la cantidad de fuel o de derivados de todo tipo que circulan por el Estrecho y muy cerca de Algeciras y Gibraltar.

Estamos ante una situación donde lo que hay que conseguir es que se cumpla la normativa europea. En Gibraltar lo que se produce es un incumplimiento flagrante de la misma. El señor ministro y las autoridades de la Unión Europea no están haciendo ningún caso a esta situación. Cuando los miembros de Greenpeace, acompañados de una serie de representantes de medios de comunicación, trabajadores de Antena 3, de Telecinco, de Televisión Española, la agencia estadounidense AP, Canal Sur, *El Mundo* y *El País*, acuden a causa de esta denuncia en relación con el barco monocasco *Vemamagna* se produce una situación de crispación que a día de hoy no se había producido, ni allí ni en ningún otro sitio del Mediterráneo. Jamás se había visto una acción tan hostil y tan peligrosa como la que protagoniza la policía gibraltareña. En principio no hay explicaciones racionales a esta reacción de hostilidad y de presión que supera todas las normas al respecto. La situación va derivando al hecho de que parece ser que Gibraltar prefiere que la protesta de los ecologistas, acompañados de medios de comunicación, se convierta mucho más en una cuestión diplomática, que tiene un origen secular, para quitarle notoriedad al peligroso negocio de los buques gasolinera como el que hemos citado respecto al *Vemamagna*. Por lo tanto, se intenta tapar con un incidente de tipo diplomático un problema de ilegalidad, de peligrosidad y de ataque al medio ambiente y a todo tipo de norma, como es el del paraíso del fuel, el gasoil y la gasolina en el seno de Gibraltar.

Nosotros queremos que comparezca la señora ministra para ver si este tema se va a tomar en serio. Queremos saber si se va a requerir de las autoridades de la Unión Europea una actuación contundente e inmediata. Al mismo tiempo queremos saber si se va a hablar —el señor Rajoy también lo dijo— para conseguir que la represión policial y judicial que se está organizando y que se presume en Gibraltar respecto a periodistas y a

miembros de Greenpeace se atenúe o se elimine. El señor Rajoy ha dicho sobre este incidente: «Me parece absolutamente lamentable retener a un grupo de personas en contra de su voluntad e incluso agredir físicamente a algunas de ellas. Es un hecho deleznable desde cualquier punto de vista.» Ha recordado que se ha presentado una protesta formal ante el Reino Unido por la actuación de la policía gibraltareña —es lo mínimo que se despacha en botica en esta situación—, que a nuestro juicio no va a acompañada de la presión suficiente para que se cumpla la legalidad de ahora en adelante en Gibraltar. Nosotros queremos que comparezca de inmediato la señora ministra de Asuntos Exteriores y nos diga si Gibraltar va a poder seguir funcionando como un paraíso del fuel, sin ningún tipo de medidas de seguridad ni de preservación del medio ambiente ni de cumplimiento de todas las directivas de la Unión Europea. Por lo tanto, esta es nuestra pretensión. Hasta ahora la ministra no ha anunciado su comparecencia. Yo creo que esperan que este tema pase de largo y se oculte como un problema de tipo diplomático, de forma que estas prácticas sigan funcionando allí de la misma manera. No son aceptables las gabarras legales cuando hacen el avituallamiento en el mar y mucho menos aceptables son estos buques piratas, que no son gasolineras sino auténticos buques piratas, que están poniendo en peligro toda aquella zona sin que nadie responda desde el Gobierno central.

El primer ministro británico, señor Blair, está a punto de llegar a España. Nosotros pensamos que no sólo hay que hablar de Irak, aunque es un tema primordial de enorme importancia —ya lo hemos dicho y lo reiteraremos acto seguido—, sino que también hay que dejar aunque sea un pequeño espacio de tiempo para plantear este tema de Gibraltar. Hay que planteárselo de cara a la situación que se está dando allí para que no se siga produciendo, para que no se consolide y de cara a las actividades que se van a desarrollar contra los miembros del Greenpeace y los periodistas, que todos sabemos que pueden ser relativamente duros y que no se corresponden con una propuesta razonable que se había hecho ante la falta de remedio y de atención de todo tipo por parte del Gobierno central.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta, con mucha brevedad.

Nuestro grupo parlamentario comparte la inquietud que traslada a la Cámara esta solicitud de comparecencia en una sesión extraordinaria de la ministra de Asuntos Exteriores sobre la situación de riesgo existente en el

Campo de Gibraltar, en el Estrecho, sobre la presencia en el mismo en este caso de un buque monocasco, el *Vemamagna*, pero puede haber casos similares y por tanto esta solicitud de sesión extraordinaria lo que viene es a trasladar una inquietud. Mi grupo la comparte. Hoy nos vamos a abstener ante esta petición porque está terminando el mes de enero y creemos que esto lo podemos vehicular a través de una comparecencia ordinaria en la Comisión de Asuntos Exteriores en el próximo mes de febrero. Aun así, mi grupo quiere trasladar a la Cámara esa situación de inquietud por el riesgo que está ahí y también nuestra manifestación de preocupación por el trato que recibieron tanto miembros de Greenpeace como los propios periodistas que cubrieron esa información, para que conste también en el «Diario de Sesiones» nuestra manifestación de perplejidad por el trato que recibieron tanto las personas de Greenpeace como los propios profesionales de los medios de comunicación.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor De La Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo para fijar la posición de mi grupo anunciando que apoyamos la petición de la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores. Desgraciadamente, una de las imágenes de televisión más vista la pasada semana en España y también fuera de nuestra frontera fue la embestida, la agresión y el abordaje que por parte de la policía de Gibraltar y de las fuerzas de seguridad del puerto del Peñón sufrieron ecologistas de Greenpeace y periodistas españoles en aguas de la bahía de Algeciras. Los periodistas españoles fueron vejados, fueron maltratados de palabra y de obra, fueron detenidos y fueron tratados como delincuentes para luego ser puestos en libertad, con cargo algunos de ellos, concretamente cuatro, y a la espera del juicio que se va a celebrar en el mes de marzo. Nosotros consideramos que se produjo una actuación y una detención desproporcionada que incluso puso en riesgo la vida de los periodistas, que simplemente cumplían con una obligación, cual es la de informar de los permanentes vertidos que se producen en aguas de la bahía de Algeciras procedentes de los buques petroleros que fondean cerca de Gibraltar y también de la presencia permanente de un buque, el *Vemamagna*, que tengo que recordar que es un petrolero monocasco construido en el año 1978, con capacidad para 87.300 toneladas de carga, con 264 metros de eslora —digo esto porque es un barco idéntico al *Prestige*—, que realiza operaciones de trasvase de combustible para Gibraltar y que porta bandera de conveniencia de Malta.

Señorías, la actuación de las fuerzas de seguridad gibraltareña fue sencillamente bochornosa y absoluta-

mente desproporcionada e intolerable y ha supuesto un escándalo para la sociedad gaditana, andaluza y española. Nos consta que el Gobierno español se dirigió a las autoridades británicas para pedirles explicaciones por lo que había sucedido y que reclamó garantías jurídicas para los detenidos también. Nos consta también que el Ministerio de Asuntos Exteriores remitió incluso a la Embajada británica una nota verbal de protesta y que recordó al Reino Unido que España no reconoce la soberanía británica sobre el istmo del Peñón ni sobre las aguas que lo rodean. Eso está bien y lo apoyamos, pero creemos que incidentes como este no se pueden volver a repetir porque, de lo contrario, parecería que Gibraltar no sólo pretende ser un residuo en términos históricos sino también en términos políticos. Ya lo ha dicho algún interviniente, esta situación, siendo importante, no es la cuestión de fondo. La cuestión de fondo, señorías, está en el desprecio olímpico que el gobierno de la Roca hace de la normativa medioambiental. Tengan en cuenta, señorías, que este petrolero se encuentra permanentemente fondeado en las inmediaciones del Peñón y ha sido el causante de numerosos vertidos de hidrocarburos en la bahía de Algeciras, el último concretamente fue el 31 de agosto y provocó el cierre de la playa de poniente de La Línea, con los consiguientes perjuicios, no sólo de imagen, sino turísticos, medioambientales, etcétera, para los ciudadanos de esa zona. Este barco ha sido repetidamente denunciado por los ecologistas y supone un riesgo potencial muy alto para los ciudadanos que viven en aquella zona. Nosotros, desde el Partido Socialista, al igual que los alcaldes del Campo de Gibraltar y casi todas las instituciones e instancias, venimos exigiendo al Gobierno de España que busque en el ámbito diplomático una solución negociada con el Reino Unido para que se acabe con este problema. Tengan en cuenta, señorías, que estamos hablando de una bahía en forma de U, de tal manera que cualquier situación de deterioro medioambiental que se provoca en una parte redundará en la otra. Por tanto, de nada vale que se adopten medidas preventivas en el ámbito de la bahía de Algeciras correspondiente al puerto del Campo de Gibraltar si no se hace lo mismo de la otra parte de la colonia de Gibraltar. Por tanto, señorías, ya es hora de que esa amistad entrañable entre nuestro presidente del Gobierno y Tony Blair empiece a dar resultados prácticos para los ciudadanos que más sufren la política de Estado con una colonia clavada en el siglo XXI en territorio español. Si tuvimos que pasar la humillación y el potencial riesgo peligroso de tener un submarino anclado durante un año en esa colonia, que al final tuvo que salir, no como se pedía, sino arrojándose allí, que al menos se defiendan situaciones sobre las que se supone que se puede dialogar, puesto que estamos hablando del respeto a normativas medioambientales, desde dos gobiernos a través de la Unión Europea, para que situaciones como

esta no se vuelvan a repetir. Cierto es que se trata de un problema que viene de antiguo y que la solución hasta ahora no se ha abordado, pero creemos que no se puede abordar, como al parecer ya se anuncia desde ayer, con actuaciones de la Fiscalía de Medio Ambiente de Cádiz. Esa actuación judicial puede ser positiva, pero no va a ser nunca la solución. La solución no tiene que ser a través de la justicia sino a través del diálogo y del acuerdo con el Reino Unido. Creemos que es hora ya de aclarar y acabar con las prácticas raras —entre comillas— que se están produciendo en las operaciones de trasvase de fuel y de *bunkering* en los buques que fondean en Gibraltar o en sus aguas cercanas. Hay que estudiar y establecer un régimen especial de vigilancia y de control de la contaminación en la bahía de Algeciras y en la colonia de Gibraltar. Hay que estudiar también, por qué no, esta situación desde el Parlamento Europeo. La ministra debe elevar ya una petición a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo sobre este asunto. En definitiva, hay que ejercer desde el Gobierno una acción permanente para, lo antes posible, terminar con esta situación.

Por último, señorías, voy a hacer mención a un aspecto referido al ministro de Fomento. El ministro de Fomento anunció la aprobación de una larga lista de barcos a los que se les iba a imposibilitar transitar por las aguas españolas. Se dio el caso curioso de que, nada más anunciarlo, un barco que iba por aguas del Atlántico derivó hacia la colonia de Gibraltar y a las 48 horas estaba allí. ¿A qué está jugando el ministro de Fomento cuando anuncia esta lista y luego tenemos en nuestras aguas o en las aguas en litigio de la bahía de Algeciras ese mismo buque u otros buques? Por tanto, nosotros creemos que es necesaria la comparecencia de la señora ministra en una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores para debatir este tema y anunciar medidas y sobre todo soluciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en efecto, el tema que nos trae hoy a la Diputación Permanente es motivo de preocupación seria. La presencia de un barco de las características del *Vemamagna* no es para tomársela a la ligera y, como veremos más adelante, en ningún caso ha sido esa la actitud del Gobierno de España. Se ha hablado de los problemas de fondo, algunos han opinado en un sentido y otros en otro. En realidad, señorías, me temo que el problema de fondo es el diferendo de Gibraltar. Las operaciones habituales de *bunkering*, que así se llama

al repostaje de barcos no en puerto, en algunos casos no se hacen con las suficientes garantías de seguridad ni en cumplimiento de las diversas convenciones internacionales y directivas europeas. Sin duda ninguna, tratándose Gibraltar, como es, de un territorio cuyas relaciones internacionales y en este caso también obviamente europeas se encuentran bajo la responsabilidad de la potencia metropolitana, en este caso el Reino Unido, es evidente que España y su Gobierno, por todos los medios y maneras razonables entre dos países amigos y aliados, han hecho saber a las autoridades británicas que esperamos, deseamos, pedimos y exigimos que toda la normativa internacional en esta materia sea cumplida por las autoridades locales gibraltareñas. Por lo tanto, querría hacer una referencia al puntual y concreto seguimiento de esta cuestión por parte del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se produjo hace ya mucho tiempo, y no como consecuencia de este último y lamentable incidente, una correspondencia intensa entre los ministerios de Fomento y de Asuntos Exteriores. Concretamente se inicia muy a principios de este curso parlamentario, en el mes de septiembre, cuando el Ministerio de Fomento hace saber al Ministerio de Asuntos Exteriores su profunda preocupación por las operaciones de *bunkering* en la bahía de Algeciras y hace un detallado relato en su correspondencia oficial, explicando al Ministerio de Asuntos Exteriores cuáles son los riesgos reales que esas operaciones comportan y cómo se tiene que llevar a cabo la reclamación, en su caso, para que las autoridades competentes, en este caso las británicas, impongan el estricto cumplimiento de la legislación comunitaria e internacional en este tema. Otra de las cuestiones de fondo que también se ha mencionado por el señor De la Encina, que me ha precedido en el uso de la palabra, es justamente la relativa a las aguas territoriales y no es una cuestión menor, señorías; es una de las disputas en el diferendo entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar que nos lleva a la situación actual, que nos lleva a saber que nosotros no reconocemos en absoluto que existan aguas territoriales en torno a Gibraltar, ni siquiera al istmo, ni tan siquiera al Peñón, porque el Tratado de Utrecht, señorías, cuando se firma en 1713, cede el Peñón pero no el istmo ni tampoco las aguas territoriales. Aquí está una de las cuestiones esenciales y una de las razones de la disputa de esta y otras cuestiones. Por lo tanto, nosotros estamos convencidos de que tenemos que seguir avanzando en el proceso negociador abierto desde Bruselas hasta hoy, proceso, por cierto, no inconcluso, proceso que está en este momento en curso, interrumpido en ocasiones, que tiene sus altos y sus bajos como todas las negociaciones diplomáticas. En todo caso, estamos convencidos que sólo a través de una solución amigable, pacífica y beneficiosa para ambas partes seremos capaces de dar cumplida respuesta a estas cuestiones

que tanto preocupan, y legítimamente, a la opinión pública de toda España y no sólo del Campo de Gibraltar, que es obviamente la parte más afectada.

Querría hacerles saber unas cuantas cuestiones más. Las autoridades españolas —el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Asuntos Exteriores— eran plenamente conscientes tan atrás en el tiempo como el 6 de septiembre del año pasado, es decir, más de dos meses antes de que se produjese la primera noticia en torno al *Prestige*; entonces, en septiembre, digo bien, el Ministerio de Fomento hace saber a sus colegas del Ministerio de Asuntos Exteriores del potencial riesgo que se corre en la bahía de Algeciras por estas operaciones de *bunkering*, insuficientemente controladas y sin las medidas necesarias. Además se habla de todas las cuestiones derivadas tanto de su procedimiento como de la legislación aplicable como de las operaciones de inspección que han aumentado en intensidad y en número por parte del Ministerio de Fomento para tratar de acotar este tipo de prácticas peligrosas. En efecto, hay operaciones de *bunkering* que, a diferencia de estas a las que hacemos referencia, son mucho más razonables puesto que cumplen con la legislación internacional.

En cuanto a la correspondencia entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Embajada del Reino Unido en España, se le hace saber esta preocupación de las autoridades españolas, tanto la que expresa el Ministerio de Fomento en su atinada correspondencia con el Ministerio de Asuntos Exteriores como la propia preocupación que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con el diferendo en general que existe con la cuestión de la colonia de Gibraltar. Por eso, el director general de Europa del Ministerio de Asuntos Exteriores le pide al embajador del Reino Unido en Madrid que, a la mayor brevedad posible, se celebre una reunión de la comisión bilateral medioambiental, para atajar estas cuestiones y tratar de dar un marco regulatorio que garantice plenamente la seguridad de estas operaciones y, si es posible, erradicarlas en su conjunto. En efecto, señorías, todos estamos intentando que ningún barco monocasco pueda navegar por las aguas territoriales de los países firmantes de esos tratados bilaterales, de esos acuerdos que las autoridades españolas firmaron con Italia y con Francia. Lamentablemente, señorías, existiendo como existe un diferendo, una disputa sobre las aguas territoriales que nosotros no reconocemos en torno a Gibraltar, nos es muy difícil imponer, si no es a través de la negociación internacional y las buenas formas, esta prohibición a las autoridades británicas.

Decían ustedes que había una serie de convenciones internacionales vulneradas y transgredidas por estas conductas. Son muchas más: la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la Convención Internacional sobre las Líneas de Carga de 1966, el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida

en el Mar (SOLAS), el Convenio Internacional para la Prevención de la Polución por Buques (MARPOL) de 1973 y su reforma de 1978, el Convenio sobre la Marina Mercante de la OIT de 1976, y a nivel comunitario el Memorándum de París de enero de 1982, la propuesta de directiva relativa a la aplicación a los buques que hacen escala en los puertos de la comunidad y que navegan en aguas sometidas a la jurisdicción de los estados miembros y, por último, la directiva SEVESO, relativa a la prevención de grandes accidentes industriales. Todas estas normativas comunitarias e internacionales han sido gravemente vulneradas por quienes hacen la práctica del *bunkering* sin las suficientes garantías.

En cuanto a las cuestiones consulares, quiero que sepa el señor De la Encina que, además de esas actuaciones a las que ha hecho referencia, se han producido otras. Por ejemplo, el constante contacto entre las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, tanto consulares como políticas, en diferentes niveles, con todas las autoridades, consejeros e incluso el propio embajador del Reino Unido en Madrid, haciéndoles saber nuestra preocupación y nuestro rechazo por lo que se había producido por parte de la Policía local, de las autoridades locales de Gibraltar. Después de la inicial detención de unas quince personas, sólo quedaron procesadas tres por diferentes cargos, que no compartimos en absoluto. El Ministerio de Asuntos Exteriores sigue haciendo un seguimiento muy puntual y está en contacto directo con las autoridades británicas para evitar que esto vaya más allá de lo estrictamente razonable, que ninguna de estas personas siga procesada ni sea sometida a juicio, puesto que consideramos que se ha tratado de un incidente en el que se han sacado claramente de quicio las cuestiones.

Como conclusión diré que las autoridades del Gobierno de España desde hace ya cuatro meses siguen con enorme preocupación esta cuestión del *bunkering*. Esta es la prueba escrita que yo he encontrado, pero también me consta que en comunicados verbales las autoridades españolas, tanto el Ministerio de Fomento como el Ministerio de Asuntos Exteriores, hace ya muchos años que están haciendo una presión seria sobre las autoridades británicas para tratar de garantizar que no vuelvan a producirse estas operaciones en el seno de la bahía de Gibraltar y que si insisten en llevarlas a cabo, que sea siempre cumpliendo estrictamente la legislación internacional y comunitaria en esta materia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arístegui.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Señor Arístegui, usted contesta a una serie de cuestiones, dentro de la lógica diplomática que le caracteriza, y no contesta a otras que no le interesan, aunque las hemos planteado como base de la petición de comparecencia; por ejemplo, la represión de la policía de Gibraltar, tal como se produce y en el marco de competencias en que se produce. La Policía real depende del gobernador de la Reina Isabel II en la colonia, no del señor Caruana. Por eso estamos planteando este asunto aquí; no lo eluda, por favor.

Estamos diciendo que esto depende de las relaciones políticas y diplomáticas. Baje usted a la tierra, aterrice y tenga en cuenta que las funciones del Poder Ejecutivo en la Roca están en manos del gobernador de la colonia; dependen de ese diálogo que le estamos diciendo que es necesario que lleve a cabo la señora ministra de Asuntos Exteriores en nombre del Gobierno español. No nos dé usted una lección magistral; baje al terreno en que se produce la política concreta, y responda si quiere o no que se produzcan estos contactos y estas presiones políticas al señor Blair durante las próximas horas. Eso es lo que estamos planteando.

Mire usted lo que dice un alcalde de la zona, hablando de otro tema que usted ha tocado, señor Arístegui: el de las relaciones de soberanía encontrada. Todo esto ocurre en el momento en que se produce el fracaso de la operación de cosoberanía, aunque ustedes están ajenos a la situación que ha generado tal fracaso y al intento mal organizado de recuperar parte de la soberanía. Pues bien, uno de los alcaldes de la zona dice lo siguiente: el mayor cataclismo para las relaciones que se puedan mantener entre Gibraltar y los municipios de esta zona ha sido el inicio de las conversaciones sobre la posible cosoberanía del Peñón. Esto ha hecho cambiar la relación, y nada tiene que ver que yo fuera independiente y ahora sea del PP; hay datos objetivos que han hecho tensionar a los gobiernos locales, a pesar de que en la historia nunca hubo tantas relaciones, sobre todo de tipo cultural, entre ambos lados de la verja. Una exposición concretísima, y no es nuestra; le he leído textualmente lo que ha dicho uno de los alcaldes de la zona. Hay una tensión concreta que nos lleva a solicitar un espacio de negociación, o por lo menos de diálogo político, con el señor Blair o entre los ministros de Asuntos Exteriores; eso es lo que le estamos pidiendo, y no es otra cosa. Se trata de cuestiones concretas a las que usted debería contestar rebatiéndolas para decir que van a votar en contra, y nada más. Muchas gracias, señor Arístegui.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA:** Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente para hacerle un ruego al señor Arístegui: por favor, no utilice el término bahía de Gibraltar. La bahía de Gibraltar no existe, no está reconocida; no le demos legitimidad en sede parlamentaria a algo sobre lo que llevamos 300 años litigando. Es la bahía de Algeciras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor De la Encina.

Señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN:** Empiezo por el final, señorías. Acepto humildemente su reconvención, señor De la Encina. En efecto, tiene usted razón; ha sido un lapsus linguae, que le ruego tenga la benevolencia de disculparme.

He oído los comentarios del señor Alcaraz y me pregunto sinceramente si se ha molestado en escuchar lo que he dicho. Creo que usted me ha oído pero no me ha escuchado. He estado hablando, por lo menos durante la mitad de mi intervención, sobre los contactos directos que ha mantenido el Ministerio de Asuntos Exteriores con las autoridades británicas, tanto con la Secretaría del Foreign Office como con la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Madrid. Contactos constantes sobre el incidente relacionado con los detenidos —con los procesados—, además de las cartas que se han escrito al Reino Unido sobre estas cuestiones, de las que les he citado fechas y nombre de las instituciones que las han escrito. Lo he dicho una y otra vez; si eso es no ser concreto, señoría, si no es hablar del problema específico, si no es establecer y mantener los contactos que usted dice que tenemos que mantener, ¿qué es, entonces? A lo mejor es que no estaba usted aquí, que estaba hablando con periodistas, porque me extraña mucho, señoría, que haga usted ese comentario cuando todos los presentes han oído perfectamente que hacíamos clara referencia a los diferentes contactos de las autoridades españolas con sus homólogos británicos.

En cuanto a la cuestión de la cosoberanía, señoría, ¿de qué estamos hablando? ¿Usted cree que la solución de un problema es el problema en sí? ¿Usted cree que el intento de solución por parte de las autoridades británicas y españolas de un problema de 300 años es justamente el inicio del problema? ¿Usted cree que cuando una negociación diplomática, que tiene sus altos y sus bajos, que tiene sus problemas, que tiene sus diferentes ritmos e intensidad, baja la intensidad y no se ven resultados inmediatos a corto plazo automáticamente eso equivale a fracaso? ¿O sea que para usted una negociación que no lleva un año en sustancia, no planteada, significa que es un fracaso? ¿Usted considera que los

intentos de buscar soluciones imaginativas a un problema enquistado en las relaciones bilaterales de dos socios y aliados es justamente lo que provoca el problema? Señoría, tiene usted un análisis muy original, que por supuesto respeto, pero en absoluto comparto. Me parece muy bien, todo el mundo tiene una opinión absolutamente respetable, incluidos los alcaldes del Campo.

Créame, señoría, que estamos convencidos desde el Partido Popular y el Gobierno que apoyamos de que la solución del diferendo sobre la colonia de Gibraltar incrustada en territorio español será el fin de la mayoría de los problemas, por no decir de todos, que eso está causando. No tendremos problemas como el del submarino *Tireless*, no tendremos problemas como el del *Vemamagna* y no tendremos problemas como el de la actuación, como usted muy bien ha señalado, de la Policía gibraltareña, obviamente bajo, como bien dice usted, las autoridades delegadas británicas, el gobernador en este caso. Pero, señoría, los contactos se han producido, le he dado fechas, le ha hablado de instituciones, le ha hablado de responsables, y no puedo en absoluto estar de acuerdo con usted en que un intento de solucionar un problema sea justamente lo que cause los problemas que usted dice.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Arístegui.

Finalizado el debate del primer punto, procederemos a su votación. Ruego a los servicios de la Cámara que comprueben si hay algún miembro de la Diputación Permanente en el pasillo. (Pausa.)

Señorías, sometemos a votación la petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar la posición del Gobierno ante la existencia del riesgo que supone la presencia del petrolero monocasco *Vemamagna* en la bahía de Algeciras, la protesta de la organización ecologista Greenpeace y el uso de una fuerza desproporcionada de la policía gibraltareña deteniendo a ecologistas y periodistas, así como la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones del Gobierno ante el caso de la protesta de Greenpeace contra la presencia en la bahía de Gibraltar del buque monocasco *Vemamagna*, el riesgo que supone y la desproporcionada intervención del Gobierno de Gibraltar deteniendo a ecologistas y periodistas españoles y de otras nacionalidades.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 47; a favor, 17; en contra, 26; abstenciones, cuatro.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS (Número de expediente 062/000044), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA EXPLICAR TODAS LAS ACTUACIONES PREVISITAS Y LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL HUNDIMIENTO Y FUGA DE HIDROCARBUROS EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS DE LA GABARRA *SPABUNKER IV* (Número de expediente 213/001128.)**
- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE FOMENTO, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES DE TODO TIPO DEL GOBIERNO ANTE LA FUGA DE COMBUSTIBLE POR EL HUNDIMIENTO EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS DE LA GABARRA *SPABUNKER IV*, DE LA COMPAÑÍA CIRESA DE TRÁFICO (Número de expediente 213/001125.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate del segundo punto del orden del día de esta sesión de la Diputación Permanente, petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar todas las actuaciones previstas y llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el hundimiento y fuga de hidrocarburos en la bahía de Algeciras de la gabarra *Spabunker*; comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones de todo tipo del Gobierno ante la fuga de combustible por hundimiento en la bahía de Algeciras de la gabarra *Spabunker IV*, de la compañía Ciresa de Tráfico.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero justificar nuevamente la ausencia del representante del Partido Andalucista, que es quien ha firmado esta petición de comparecencia, y mantenerla viva precisamente para que comparezca y explique el hundimiento y la fuga de hidrocarburos del *Spabunker*, producida en la bahía de Algeciras hace unas fechas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Veremos si en este caso las diversas opiniones en los distintos niveles institucionales del PP se coordinan y se sintetizan de alguna manera, porque en el caso anterior no ha sido así.

Efectivamente, entre Punta Carnero y Punta Europa está la bahía de Algeciras y en ella está ubicado el puerto de Algeciras, que existe y es competencia del Gobierno central; no sólo existe, sino que es el primer puerto de España en cuanto a movimiento real y el segundo del Mediterráneo. Lo digo porque el señor ministro de Fomento no lo había visitado nunca y el otro día, afortunadamente, estuvo diez minutos disfrutando de su existencia. Pues bien, este lugar vive a diario un auténtico peligro de desastre ecológico, similar al ocasionado por el accidente del *Prestige* y no exageramos, no estamos exagerando, en absoluto. La noticia, el aviso ominoso, si se quiere, no es nuevo. Estamos ante el principal nudo de tráfico marítimo de toda España, sitio en el que se han producido en los dos últimos años 43 vertidos tóxicos. Esto se ha denunciado, no por quien ha solicitado esto, que tenía que haberlo denunciado hoy aquí; constantemente lo venimos diciendo en Algeciras, en Cádiz —también se ha hecho por otros grupos políticos y parlamentarios aquí presentes— y en el Parlamento de Andalucía.

¿Cuáles son los problemas? En primer lugar, que este corredor marítimo soporta un tráfico anual de unos 90.000 buques que cruzan el Estrecho, de los cuales aproximadamente 5.000 son petroleros; en segundo lugar, la ligereza —lo hemos dicho anteriormente— con que se trabaja en el puerto de Gibraltar. A estos dos problemas hay que añadir la existencia de una industria pesada que abraza Algeciras y que provoca un problema serio derivado del petróleo y de su mercadeo constante. Son firmas que a diario requieren una cantidad muy importante de fuel, de petróleo o derivados para realizar su trabajo. La puerta del mar de todas estas compañías y de todo esto a lo que nos estamos refiriendo es la bahía de Algeciras y su puerto. El puerto de

Algeciras tiene anualmente unos números impresionantes. De noviembre de 2001 al mismo mes de 2002 entraron en sus dársenas más de 19.000 barcos. De ellos, 13.000 eran ferrys que hacen el viaje de Ceuta a Tánger; 1.500 portacontenedores; 1.500 tanques de combustible o de agua y 2.500 barcos de prácticas, de reparación, de transporte ligero.

Esta es la situación actual; una situación potencialmente peligrosa, y ahí están los datos, ahí están las formas de funcionar a las que antes hemos hecho referencia, tanto en el puerto de Algeciras como en el puerto de Gibraltar. Nos encontramos con una dejación constante no sólo con respecto a Gibraltar, por lo visto por razones diplomáticas —no sé hasta dónde han podido llegar esas conversaciones que supuestamente nos iban a conducir a la cosoberanía, pero se ve que han conducido a un divorcio, incluso sentimental, entre los señores Blair y Aznar—, sino que en el caso de Algeciras vemos que ni siquiera allí se cumplen las previsiones que ha hecho la Unión Europea. Tras los accidentes del *Erika*, en 1999, y del *Volganeft*, en diciembre de 1999, se han replanteado una serie de cuestiones, como la vigilancia marítima y la exigencia del control del transporte marítimo en todas las vertientes posibles. Pues bien, esto tampoco se tiene en cuenta en Algeciras.

Nosotros pensamos que Andalucía no tiene previsiones de cara a la posibilidad de este tipo de accidentes y no se presta ningún tipo de atención a una zona que tiene una franja paralela a la costa de 12 millas de anchura, lo cual supone 13.935 kilómetros cuadrados, y una zona económica exclusiva de 49.026 kilómetros cuadrados hasta las 200 millas. Hay que referirse a la zona potencial de accidentes teniendo en cuenta cómo ha sido el accidente y sus consecuencias para Galicia. Por ahora, el vertido del *Prestige* ha afectado a varios centenares de kilómetros de costa, lo que supone a día de hoy, contando con la playa, una superficie de un millón y medio de metros cuadrados a regenerar. Pues bien, en este caso estamos hablando de superficies potencialmente superiores que se encuentran en una situación de indefensión, que no tienen la atención del Gobierno central. Ha realizado una visita rápida el señor Cascos, pero nosotros pensamos que, dadas las últimas noticias relativas a que está saliendo petróleo o fuel —no sabemos de dónde, posiblemente de la propia máquina del *Spabunker IV*—, se tenían que poner en marcha una serie de medidas generales que hay que anunciar en el Congreso de los Diputados de inmediato. ¿Qué tipo de medidas? Por ejemplo, un comité de coordinación presidido por el consejero de Gobernación, naturalmente junto a representantes del Gobierno central —que es el que tiene las competencias sobre el puerto de Algeciras—; un parque de material y maquinaria específico para el control y extracción del crudo, que no existe; un organismo coordinador de la acción del voluntariado; la realización periódica de simulacros

que permitan evaluar la respuesta ante posibles mareas negras y corregir los defectos que puedan producirse en la puesta en marcha del plan antes mencionado, y la participación, vigilancia y control del paso de petroleros por el estrecho de Gibraltar y los puertos andaluces mediante controles aleatorios, tal y como establece la directiva comunitaria correspondiente, que debe afectar al 25 por ciento de los barcos. Nada de esto se realiza. Pedimos la comparecencia para saber cuál es la previsión del Ministerio de Fomento de cara a un futuro próximo. El peligro de accidentes está ahí: en los números y en las prácticas que se realizan. En dos años ha habido 43 vertidos tóxicos. ¿A qué estamos esperando? ¿A que se produzca algo parecido a lo ocurrido con el *Prestige*? Yo creo que es el momento de afrontar esta situación. Han coincidido en el tiempo el episodio del *Vemamagna* y el del *Spabunker IV*. Lo que decimos no es nada enfebrecido, porque han coincidido en un muy breve espacio de tiempo dos temas de primerísima magnitud.

Estamos pidiendo la comparecencia del señor Cascos, que hasta ahora no ha anunciado nada que tenga lógica, excepto que una empresa particular se va a ocupar en un plazo breve de tiempo —con lo que estamos de acuerdo— de la extracción de las aproximadamente mil toneladas de fuel que están depositadas en el *Spabunker IV*. El resto de las medidas, la estrategia de fondo, la estrategia de cara al futuro está por anunciar y queremos discutirla en la Comisión correspondiente con el señor Cascos.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

¿Turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, anunciando que apoyamos la petición de la convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras para analizar este tema.

El hundimiento de la gabarra *Spabunker IV* no ha supuesto un episodio final, porque aún se encuentra en las bodegas del buque hundido el fuel que tiene que ser extraído, pero sí ha evidenciado carencias muy graves que ya se han señalado. No obstante, nosotros queremos ver una parte positiva en todo ello, a pesar de que desgraciadamente se ha producido una muerte, la del capitán de la gabarra. La parte positiva ha sido la coordinación de todas las administraciones, empezando por la local y terminando por la nacional, en el dispositivo de emergencia que se puso en marcha, incluyendo a las

empresas privadas que han participado. También queremos ver como positivo el que este suceso, junto al que se produjo el día anterior con Gibraltar —del que hemos hablado antes—, de alguna manera haya venido a suponer una campaña de publicidad —desgraciada, pero campaña de publicidad— sobre el problema de los vertidos en la bahía de Algeciras. Y ya no hablo de los vertidos procedentes de Gibraltar sino de los que se producen en la zona española de la bahía de Algeciras. Aquí podríamos decir algunos que veníamos anunciando aquello de: que viene el lobo, que viene el lobo. Durante años, ecologistas, alcaldes, políticos e instituciones, todos los estamentos han venido denunciando el grave riesgo que tiene para la bahía de Algeciras la entrada, el repostamiento, la carga, descarga y salida de los miles de barcos que durante todo el año fondean o entran en su puerto. Se han dado algunos datos, pero me gustaría profundizar algo más. Tengan en cuenta, señorías, que esta bahía de Algeciras tiene un polígono industrial con diez grandes industrias: una siderurgia, una celulosa, dos centrales térmicas, dos petroquímicas, una térmica de carbón y una terminal petrolera. En torno a 20.000 buques petroleros entran y salen de la bahía, lo que suponen al año 20 millones de toneladas de crudo y un total de 40.000 maniobras de entrada y salida a ese puerto. Se suministran 4 millones de toneladas a los buques, de los cuales el 35 por ciento se produce en el puerto de Algeciras, y el 65 por ciento restante en las aguas próximas a Gibraltar. Todo eso hace que sean cerca de 90.000 los buques que transitan anualmente por la bahía de Algeciras y el estrecho de Gibraltar. Desgraciadamente, en los dos últimos años, esta situación ha provocado —ya se ha dicho, pero lo repito— 43 vertidos contaminantes. Señorías, se ha producido un hundimiento que hasta ahora no ha provocado ningún tipo de incidente medioambiental. Esto ha sido así porque se trata de una gabarra. Si se hubiera tratado de uno de esos petroleros, tipo *Vemamagna* —del que antes hemos hablado— o *Moskovsky* —otro de los monocasco que entra y sale permanentemente— o cualquier otro tipo de petrolero, el *Prestige* de Galicia se hubiera reproducido de manera desgraciada en las aguas de la bahía de Algeciras.

Señorías, ya no estamos hablando de Gibraltar, sino de España y, por tanto, de las competencias que obligan al Ministerio de Fomento a adoptar medidas. Lamentablemente, la carencia de medios humanos y materiales en relación con el volumen del puerto que acabo de citar es absolutamente escasa. Tengan en cuenta un dato: la capitanía marítima, dependiente del Ministerio de Fomento, que es la encargada del control y supervisión de todos los barcos que entran y salen y, por tanto, de los petroleros, cuenta con un capitán inspector para toda la inspección de esta zona. Entran y salen 157 barcos diarios. ¿Tiene una persona la capacidad inspectora de analizar más allá de cinco o seis bar-

cos? Por tanto, el 95 por ciento de esos buques queda sin ningún tipo de inspección. Eso ha producido una impunidad, lo que origina que 43 vertidos contaminantes provoquen daños no sólo medioambientales, sino turísticos y a la imagen de esta zona. Creemos que en este tema ya no caben excusas del Ministerio de Fomento y de su ministro —que después del hundimiento de la gabarra se ha dignado a conocer el primer puerto de España y a estar allí diez minutos para hacerse la foto— para escudarse en el problema de los vertidos que proceden de Gibraltar y no acometer la obligación que tiene, como responsable del ministerio, de disponer de medios humanos y materiales para que esa capitanía marítima pueda llevar a cabo con eficacia la labor de control de los vertidos.

Además, señorías, es necesario aplicar una normativa sancionadora más contundente y con más rigor de lo que se está haciendo. La gran mayoría de esos vertidos contaminantes han quedado impunes, porque no se dispone de medios electrónicos modernos para poder localizar a los infractores de las normas, que vulneran con sus vertidos el medio ambiente de esa zona. El Gobierno había anunciado hace dos años que se pondría en práctica un satélite que controlaría día y noche los vertidos. Se había dicho que se tenía hecho un estudio a través del INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) para aplicar este nuevo sistema. Han pasado dos años y ni el ministerio contesta ni se sabe nada sobre este sistema moderno de control vía satélite.

En definitiva, señorías, nosotros creemos que se hace necesario que el ministro comparezca, después de los incidentes producidos, para explicar qué medida va a adoptar para poner remedio a esta dramática situación, y también, por qué no, para explicar aquí cómo se va a llevar a cabo esa operación de extracción del fuel (recuerden que hay todavía 1.029 toneladas de crudo en las bodegas de ese barco) y cómo se va a reflotar el barco. Conozco personalmente la operación porque he tenido la oportunidad de reunirme con técnicos de la Dirección General de la Marina Mercante que me han informado, pero consideramos que en sede parlamentaria debe comparecer el ministro para explicar cómo se va a desarrollar esa operación que implica un cierto riesgo y para la que ha sido contratada una empresa privada, por cierto, inglesa, pero no se conoce mucho más.

Por todo ello y por muchos más motivos creemos que es necesario que comparezca el ministro en la Comisión de Infraestructuras con carácter extraordinario para debatir sobre el particular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Encina.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la posición de mi grupo, señor Alcaraz, absolutamente coordinada en este caso, no tenga duda, es contraria a la aceptación de la petición formulada por el Grupo Mixto y el Grupo de Izquierda Unida relativo a la comparecencia del ministro de Fomento en la Comisión de Infraestructuras en sesión extraordinaria, sin perjuicio de la voluntad del ministro en el futuro, para explicar las actuaciones llevadas a cabo respecto al incidente del *Spabunker IV* en la bahía de Algeciras.

Las razones de esta posición negativa son múltiples, pero fundamentalmente de dos órdenes. Unas tienen que ver con la forma, con el tiempo de la iniciativa, y otras tienen que ver con el fondo, esto es, con el acontecimiento y con su dimensión real, si bien haré una referencia final, coincidiendo con el señor De la Encina en algunos aspectos, sobre la problemática de la bahía de Algeciras y las actuaciones del Ministerio de Fomento al respecto. Con respecto a las primeras, las procedimentales, porque la petición de una sesión extraordinaria a través de esta Diputación Permanente nos parece desproporcionada y, en un sentido bastante claro por otra parte, extemporánea. Que a cuatro o cinco días del inicio del periodo normal de sesiones se plantee, salvo el deseo irrefrenable de cumplir con el rito de la convocatoria de la Diputación Permanente para poner en apuros al Gobierno, la convocatoria de una sesión que puede tener lugar perfectamente al amparo del artículo 42 del Reglamento de la Cámara, reiteramos que nos parece desproporcionado y extemporáneo. ¿Por qué no se sustancia esta petición de comparecencia del ministro de Fomento en periodo ordinario de sesiones? Insisto, salvo por ese deseo irrefrenable que veo en algunos grupos de que a través de la convocatoria de la Diputación Permanente, con la luz y taquígrafos que ello comporta, se intente poner en apuros al Gobierno. Y naturalmente no cuestionamos, ni discutimos, ni ponemos en tela de juicio la legitimidad y la capacidad para hacerlo que asiste a los grupos —estaría bueno— al amparo del artículo 78.2 de la Constitución y del artículo 56.4 del Reglamento de la Cámara, que recuerdan que corresponde a la Diputación Permanente velar por los poderes de las cámaras, porque se refiere a las dos cámaras (al Congreso y al Senado) cuando éstas no estén reunidas. Evidentemente, las señorías de los grupos peticionarios no tienen ningún problema en su legitimidad o capacidad para solicitar la reunión de la Diputación Permanente, pero, insisto, ¿no se puede encauzar este planteamiento a través del periodo ordinario de sesiones, que empieza el 1 de febrero (les recuerdo el artículo 73 de la Constitución), es decir dentro de tres días?

En cuanto a la segunda razón de nuestra negativa, esto es, a los hechos y a su dimensión en lo que concierne estrictamente al *Spabunker* y a su incidente, para

empezar hemos de agregar que en el supuesto de hecho de la petición la fuga de hidrocarburos no se corresponde con la realidad. Sencillamente, según las informaciones del Ministerio de Fomento, incluso las más recientes, las de ayer, sólo ha habido derramamiento del combustible de las máquinas de la gabarra hundida, pero en ningún caso de la carga, esto es, de las 1.029 toneladas de fuel, 176 de diesel-oil y 169 de gasoil y tampoco se advierte, por los expertos consultados, riesgo alguno de vertido de la carga. Por lo demás, el ministro de Fomento se trasladó inmediatamente al lugar de los hechos y no sólo para la foto (como ha dicho malévolamente el señor Alcaraz o el señor De la Encina, es igual, porque supongo que comparten la voluntad fotográfica del señor ministro, si es que sólo había voluntad fotográfica), sino para informar exhaustivamente a los medios de comunicación y a esta Cámara, a través de los grupos, de la verdadera dimensión de los acontecimientos y de las actuaciones llevadas a cabo. Ello a través de un conjunto de notas cuyos titulares no me resisto a repasar, porque sirven como crónica de los hechos o de los acontecimientos.

En la primera nota, de 21 de enero, se dice que continúa la búsqueda del capitán de la gabarra *Spabunker*. La marina mercante del Ministerio de Fomento ha desplegado ya 200 metros de barrera anticontaminante. Asimismo, para reforzar la lucha contra la contaminación, ha zarpado desde Galicia el buque inglés *Sefton Supporter* que llegará en las próximas horas a la bahía de Algeciras, y ofrece datos técnicos del *Spabunker*. Nota 2, de 22 de enero. No se ha detectado ninguna pérdida de hidrocarburos en la zona del hundimiento de la gabarra *Spabunker IV*. Considero, señorías, que esto es importante que lo subraye. El Real Decreto-ley 9/2002 —al que ya ha habido alguna referencia al hablar sobre los monocascos, etcétera— no es de aplicación al buque siniestrado conforme a la normativa europea, porque de acuerdo con el reglamento comunitario correspondiente el buque siniestrado *Spabunker* tiene un peso muerto inferior a 5.000 toneladas. Nota 3. El Ministerio de Fomento —ya se ha referido a ella el señor Alcaraz— designa a la empresa que extraerá y reflotará la gabarra *Spabunker IV*. Se trata del *Titan Maritime UK, Limited*. Un equipo técnico ya se ha desplazado a la zona para elaborar un plan de acción y se reitera que no se ha producido ninguna fuga de hidrocarburos, vuelvo a insistir en ello. Nota 4. El Ministerio de Fomento aprueba el plan de acción que extraerá el combustible y reflotará la gabarra *Spabunker IV*, que consta de 6 fases y se espera que los trabajos finalicen el 21 de febrero. El presupuesto estimado es de 3,8 millones de euros y, se vuelve a insistir, no se ha detectado restos de contaminación de hidrocarburos. La nota del Ministerio de Fomento especifica las fases 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de las que hago gracia a SS.SS., poniendo término a ella con la estimación de la finali-

zación del trabajo el 21 de febrero y subrayando los medios operativos de vigilancia y lucha contra la contaminación. Nota 5, de 23 de enero. La Administración marítima ha abierto expediente sancionador —tiene que ver con las sanciones a las que se refería el señor Alcaraz— al propietario de la gabarra *Spabunker IV*. Tenía caducada su autorización para salir a la mar y estaba obligado a llevar una tripulación mínima de 4 personas, llevando solamente 3, según consta claramente. Lo que es más importante de todo en relación con la generalización del tema, no sólo en referencia al *Spabunker*, sino con el conjunto de la bahía de Algeciras, es que el Ministerio de Fomento aplica un plan de vigilancia especial de la bahía de Algeciras desde el 5 de septiembre de 2002. Consiguientemente, ni hay olvido de que la bahía de Algeciras es España ni hay dejación de funciones, sólo hay una presencia muy clara del Ministerio de Fomento en el tema de la bahía de Algeciras que nos ocupa. Hay un plan especial de vigilancia con medidas de prevención de la contaminación, habida cuenta de la certeza del riesgo que tiene esa bahía, por las industrias circundantes y por la enorme cantidad de buques que la transitan. En este plan especial de vigilancia hay que referirse a varios capítulos, por ejemplo al capítulo de sanciones, señor De la Encina. El Ministerio de Fomento, además de las medidas anteriormente enunciadas, está sancionando con el máximo rigor que el ordenamiento jurídico permite toda actividad que produce contaminación o que potencialmente la puede producir. Y, a continuación, viene la relación de una serie de buques, de los que hago gracia a SS.SS., que han sido objeto de sanciones por parte de la Capitanía marítima de la zona de Algeciras.

Desde la fecha indicada, la Capitanía ha inspeccionado 296 buques, y, en el ámbito del real decreto 1907/2000, a todos los buques extranjeros que operan en el estrecho de Gibraltar. En definitiva, será bueno que SS.SS., si lo tienen a bien, soliciten en el período ordinario de sesiones la comparecencia del señor ministro de Fomento, suponiendo que él no quiera comparecer por voluntad propia. En todo caso, desde el punto de vista estrictamente político, me parece importante subrayar, porque estoy seguro que está en el trasfondo de alguna de sus intervenciones, que no estamos ante un segundo caso *Prestige*. Y esto lo digo con todas sus consecuencias. Consiguientemente, por ahora, pierdan toda esperanza los que esperen que el chollo del *Prestige*, como alguien dijo, para poner en apuros al Gobierno pueda repetirse. Remedando al vicepresidente primero del Gobierno en este incidente de la bahía de Algeciras, algunos no se van a poder alegrar de los errores de los demás.

Por estas razones, señora presidenta, señorías, mi grupo se opone a la petición de comparecencia, en los términos solicitados por esta Diputación, pero en ningún caso, naturalmente, a la petición que al respecto se

pueda formular en el período ordinario y normal de sesiones, que sería lo más lógico.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, para un breve ladrido, en contestación a la intervención que acaba de tener el señor Ortiz. **(El señor Lapuerta Quintero: Se considera un chuchó.)** No, ha sido el señor Aznar quien nos ha llamado chuchos.

Señor Ortiz, para mí fotografiarse no es ningún delito, en democracia, sobre todo en esta etapa de la sociedad de la información y de la imagen. Incluso he visto al señor Rato arrodillado ante el chapapote y sin corbata. Si no hubiera habido una foto no lo habría visto. Y lo he visto allí, a la vera de la mar, cerca de piedras negras y sin aceptar la recomendación de su insigne jefe.

Su intervención hubiera sido redonda si nos trae aquí una fecha de comparecencia del señor Cascos, pero no la ha traído. Usted ha ocupado el lugar del señor Cascos y ha respondido en esta comparecencia a las requisitorias que le hemos hecho. Pero no sólo ha respondido, sino que ha dado una versión de lo que ustedes consideran que tiene que ser el Parlamento a partir de ahora: una especie de parlamento bonsai donde se nos dice ¿por qué piden ustedes una comparecencia si se han dado cinco notas de prensa desde el ministerio? De ahora en adelante, cada vez que haya un problema hay que atender a las cuatro o cinco notas que dé el correspondiente ministerio, y todo al pie del teletipo. ¡Ojo, la nota segunda! ¡La nota tercera! Fíjese usted qué modelo de democracia; una democracia de una calidad ínfima, de una calidad bonsai, que es la que posiblemente se esté configurando a partir de esa oposición que ustedes realizan con respecto a la oposición.

¿Piensa usted que nosotros nos vamos a alegrar de que ocurra algo parecido a lo del *Prestige* en la bahía de Algeciras? ¿Piensa usted eso, de verdad? Si lo piensa de verdad, tiene usted un concepto perverso de la política. Se lo digo de verdad, porque no vale todo, no cabe todo, no.

En segundo lugar, ustedes tienen un concepto equivocado de lo que es la oposición, como mandato constitucional, en función del sitio en el que a cada uno se nos sitúa, a partir de la noche electoral. Ustedes tienen un concepto que conecta con aquello de no hagáis política, porque os estáis poniendo en el terreno sospechoso, en el terreno de que el fin justifica los medios. Vale que hubiera 20 *Prestige* en función de un debate electoral que no se corresponde con lo que es la política. La política es algo más clara, más corriente y más sana y no tiene por qué llevarse las cosas a ese extremo de la

fotografía, de los ladradores esquineros o cosas por el estilo. Señor Ortiz, habría preferido que en esta contestación que nos ha dado, para que fuera redonda, nos hubiera dicho: Sí, está justificada la comparecencia. Existe una fecha adecuada para esta comparecencia en función del calendario del señor ministro y nos atenemos todos a esta situación.

Fíjese lo que ha pasado en el gravísimo tema de la comisaría provincial de Málaga. El señor ministro nos anuncia, prácticamente hace 25 días, que va a comparecer de inmediato y todavía estamos esperando. Por eso, utilizando la política de una manera racional, no hemos traído aquí ese tema, ya que el señor ministro había anunciando en Málaga que iba a comparecer de inmediato. Así no se va por buen camino porque estamos construyendo una democracia raquíca donde parece que lo que importan son las notas de prensa que se den, hay que ponerse a pie de teletipo. Habrá que empezar, señora presidenta, a ahorrar la luz de esta casa que, por lo visto, es demasiado cara desde ese concepto que se está utilizando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Señora presidenta, intervendré rápidamente.

Yo no he dado una versión sustitutiva de la del señor ministro, sino que me he limitado a recordar lo que el ministerio ha dicho en múltiples notas de prensa enviadas a los medios de comunicación y a los grupos parlamentarios de la Cámara. El señor ministro será quien tenga a bien, si ustedes lo solicitan o si lo hace a petición propia, dar su verdadera versión. No confunda a este modesto portavoz con el ministro de Fomento porque no tenemos nada que ver. Naturalmente, este grupo apoya al ministro de Fomento, sobre todo por razones objetivas, ante la contundencia de sus actuaciones y ante la realidad de sus planes para la bahía de Algeciras. No he cuestionado que S.S. tenga el derecho, sino al contrario. En mi intervención he hablado de que están en la plenitud y en la legitimidad más absoluta del ejercicio del derecho para solicitar la Diputación Permanente, aunque sea en la búsqueda de la foto, señor Alcaraz, porque esa es la foto que ustedes están buscando. Seguramente todos los políticos buscan la foto, pero ustedes también al solicitar la convocatoria de esta Diputación Permanente. **(El señor Alcaraz Masats: ¿Tiene preocupación de lo mucho que salimos?)**

Finalmente, no me resisto a replicar a una afirmación de S.S., porque naturalmente otras señorías no podían respaldar del todo. Es verdad que no vale todo en política. Ustedes en el caso del *Prestige* han demos-

trado el aforismo contrario de que sí vale todo o sí han creído ustedes que valía casi todo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortiz.

Finalizado el debate y antes de proceder a la votación, ruego a los servicios de la Cámara que hagan el llamamiento correspondiente. **(Pausa.)**

Señorías, iniciamos la votación sobre la petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, para explicar todas las actuaciones previstas y llevadas a cabo por el Gobierno en relación con el hundimiento y fuga de hidrocarburos en la bahía de Algeciras de la gabarra *Spabunker IV*. Comparecencia del ministro de Fomento, solicitada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que explique las actuaciones de todo tipo del Gobierno ante la fuga de combustible por el hundimiento en la bahía de Algeciras de la gabarra *Spabunker IV*, de la compañía Ciresa de Tráfico.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 45; a favor, 15; en contra, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA. (Número de expediente 062/000045), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO PARA QUE COMUNIQUE LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN UNA POSIBLE GUERRA CONTRA IRAK (Número de expediente 210/000036), PREVIA COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE SEGÚN EL ARTÍCULO 196 Y 197 DEL VIGENTE REGLAMENTO.**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS TITULARES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (Número de expediente 062/000046), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONFLICTO CON IRAK, ASÍ COMO DE LA POSICIÓN QUE VA A MANTENER ESPAÑA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS EN LA QUE SE DEBATIRÁ ESTE ASUNTO, PREVIA REMISIÓN DE UNA COMUNICACIÓN SOBRE LA MATERIA (Número de expediente 210/000037.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de manera conjunta de los puntos 3 y 4 del orden del día.

Punto 3, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno para que comunique los planes del Gobierno sobre la participación de España en una posible guerra contra Irak, previa comunicación del presidente según el artículo 196 y 197 del vigente Reglamento.

Punto 4, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:

Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar de la situación del conflicto con Irak, así como de la posición que va a mantener España en la próxima reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la que se debatirá este asunto, previa remisión de una comunicación sobre la materia.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Hubo un tiempo en que llegar tarde a las citas... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Llamazares.

Señorías, ruego guarden silencio.

Adelante.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Decía que hubo un tiempo en que llegar tarde a las citadas o a los acontecimientos era un signo de distin-

ción y de alcurnia, pero por suerte en los tiempos en que vivimos llegar tarde a las citas es cuanto menos un signo de menosprecio, en este caso de menosprecio al Parlamento, por parte del presidente del Gobierno, que no va en contra del Parlamento, sino que afecta directamente a la calidad democrática del Gobierno y del presidente de este país.

En estos momentos en que el presidente del Gobierno acaba de anunciar que comparecerá ante el Congreso de los Diputados después de un mes de peticiones de los grupos parlamentarios, la pregunta es qué le lleva al presidente del Gobierno a tardar tanto en presentarse ante la representación democrática de los ciudadanos españoles; qué le lleva al presidente del Gobierno a ser tan refractario a la opinión de los ciudadanos; qué le lleva al presidente del Gobierno a retrasarse tanto en tomar contacto también con la realidad, por ejemplo, del *Prestige* y en estos momentos con la realidad de una posible y más que probable guerra en todos los sentidos —una palabra grave— en Irak.

Si nos atenemos a las declaraciones de hoy mismo del presidente del Gobierno, podemos llegar a alguna conclusión. Acaba de decir el presidente del Gobierno, en una nueva pirueta dialéctica, que los inspectores de Naciones Unidas no iban a buscar armas, sino fundamentalmente a demostrar el grado de colaboración del Gobierno de Irak, que quien tiene que demostrar que existen armas en Irak es el informe del Gobierno norteamericano. La verdad, no creíamos que fueran a llegar tan lejos. Ya no les basta con cuestionar la capacidad de Naciones Unidas de mantener la paz —y se la dan a un país por muy potente que sea—, sino que ahora cuestionan la propia labor de los inspectores de Naciones Unidas. Los inspectores acaban de decir que necesitan más colaboración, pero al mismo tiempo acaban de decir que necesitan más tiempo. Qué mejor solución a la cuestión que plantean los inspectores que despreciar la petición de los inspectores de Naciones Unidas, diciendo que ellos no van allí a buscar armas y que quien tiene que demostrar la existencia de armas es los Estados Unidos con sus fotografías aéreas o con sus medios de inspección.

Pero ahí vuelve a caer en una trampa el señor Aznar, porque hasta ahora las pruebas que ha presentado Estados Unidos a Naciones Unidas, fundamentalmente en materia de armamento nuclear, han sido desmentidas por los propios inspectores de Naciones Unidas. Decía el Gobierno norteamericano que tenía pruebas del desarrollo de armas nucleares por parte del Gobierno iraquí. Pues bien, los inspectores de Naciones Unidas, en concreto el inspector que tiene que ver con el desarrollo de material y armas nucleares, ha dicho que ninguna de las pruebas presentadas por el Gobierno norteamericano ha podido ser comprobada y sí refutadas las pruebas que ha puesto encima de la mesa. Esos planteamientos del señor Aznar nos parecen muy representa-

tivos de las razones que le llevan a no participar en el debate de esta Cámara y a relegarlo al momento en que ya habrá tenido lugar la decisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es decir, comparece tarde y mal ante el Congreso de los Diputados.

El señor Aznar, además, adopta un procedimiento —que es frecuente en el señor presidente del Gobierno— que le permite decir todo e impedir que la oposición diga ni siquiera una parte. Es decir, el procedimiento del artículo 203 que impide a la oposición un verdadero debate con el Gobierno en torno a una materia tan importante como esta y la presentación de resoluciones y de acuerdos por parte del Congreso de los Diputados. Eso demuestra la actitud con que viene el señor Aznar a esta Cámara. Viene a rastras de las iniciativas parlamentarias de la oposición, a rastras también de la opinión pública española que le pide, por el 90 por ciento de las encuestas, que comparezca ante esta Cámara, y viene también a rastras y lo demuestra, cuando utiliza un artículo para su comparecencia que limita de forma drástica las posibilidades de debate en esta Cámara.

Decía que tenía que haber también otras razones, y las hay, para el momento en que comparece el señor Aznar. Le ha traicionado el inconsciente en el día de hoy cuando se ha hecho eco de la opinión de los Estados Unidos, al igual que a lo largo de los últimos días. ¿Por qué comparece el señor Aznar el próximo día 6 y no lo ha hecho antes? Porque, en primer lugar, ha comparecido ya su emperador, ha comparecido ya el señor Bush ante el Congreso norteamericano. Como el señor Aznar considera que el Congreso español es una cámara de segunda lectura del Congreso y el Senado norteamericanos en esta materia, una vez ha obtenido el plázet de la comparecencia del emperador, el señor Aznar toma la decisión de comparecer también ante el Congreso de los Diputados. Además, el señor Aznar espera a que el presidente Bush y el Gobierno norteamericano presenten las pruebas ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con anterioridad a la comparecencia en el Congreso de los Diputados. No solamente espera la intervención del emperador ante el Congreso, sino que espera también que el Gobierno norteamericano presente las pruebas contra Irak. Podríamos llegar al absurdo de que esto, que significa ni más ni menos que una república bananera por su relación con los Estados Unidos, se convirtiera también en un parlamento bananero por su relación con los Estados Unidos.

No quiero creer, según he oído, que la embajada norteamericana quiere leer la cartilla a los parlamentarios españoles el día siguiente de la comparecencia del señor Aznar. No quiero creer que la embajada norteamericana pida en estos momentos la comparecencia, en este caso sí, de los portavoces de política exterior de la Cámara española ante la embajada para leernos la cartilla y para darnos información con relación a las prue-

bas que tienen contra el Gobierno y contra el pueblo iraquí. Esto significaría dar un paso demasiado arriesgado en lo que he dicho antes con respecto al carácter bananero, a veces, de las relaciones internacionales. Qué pena, como decían los mexicanos, una España tan cerca de los Estados Unidos y tan lejos de Europa, porque, hasta el momento, el Gobierno español no ha hecho más que respaldar todas y cada una de las opiniones y todos y cada uno de los argumentos del Gobierno norteamericano, aunque ello le haya llevado a encontrarse con el pie cambiado en Europa.

El Gobierno español está a favor de una intervención con o sin resolución de Naciones Unidas. Aznar *dixit*: No se necesita ninguna nueva resolución para la intervención de las tropas norteamericanas en Irak. En definitiva, apoyo incondicional a cualesquiera medidas por parte del Gobierno norteamericano. Sin embargo, en el ámbito europeo estar tan cerca de Estados Unidos lleva a estar un poco lejos de los ciudadanos y de la Unión Europea. El Gobierno español se queda con el pie cambiado en relación con el apoyo logístico de la OTAN, de tal manera que mientras Francia, Alemania, Bélgica y Luxemburgo consideran que ese apoyo logístico solamente se puede dar en el caso de que Naciones Unidas apruebe una intervención, España quería darle ya el apoyo logístico a Estados Unidos tanto si hubiera como si no hubiera resolución de Naciones Unidas en esta materia. Por otra parte está la cuestión de la resolución inútil de los miembros europeos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Quiero recordar aquí a la ministra de Exteriores y al señor Aznar que previamente a la reunión de la que sale un acuerdo de mínimos transmitieron al señor Berlusconi —dicho públicamente por el señor Berlusconi, que creo que responde a su confianza— que esa reunión era absolutamente inútil. Me alegro de que después consideraran que el resultado de la reunión fue útil porque había un acuerdo de mínimos, en este caso, de continuar las inspecciones de Naciones Unidas. Parece que el Gobierno ahora pasa esa inspección de Naciones Unidas por el tamiz de la opinión norteamericana y dice: Continuar las inspecciones de Naciones Unidas durante muy poco tiempo, que no sabemos cuánto es en opinión del Gobierno español y creemos que con toda seguridad van a esperar a la opinión de Colin Powell.

El Gobierno parece haberse apuntado a aquello de si quieres la paz, prepara la guerra, y no solamente porque el Gobierno apoye sin más la intervención norteamericana, su particular visión del derecho internacional, su concepción de Naciones Unidas únicamente como una especie de portavoz de la opinión de Estados Unidos, sino porque el Gobierno español, traicionando, en nuestra opinión, la Constitución y también la voluntad de los ciudadanos de este país, está poniendo en marcha ya medidas que tienen que ver con la preparación de la guerra. La actividad de las bases militares

norteamericanas en España es frenética, superior a la de los tres últimos años juntos, y en estos momentos sabemos ya que en las bases militares norteamericanas en España se están construyendo áreas de descontaminación bacteriológica y química y también mortuorios por lo que pudiera ocurrir en la guerra de Irak. Por si no bastase con esa preparación de la guerra, no sabemos lo que está pasando en estos momentos por las bases militares españolas. Hay que tener en cuenta que son bases militares estratégicas y que Estados Unidos, ante una crisis, activa inmediatamente el armamento nuclear táctico. Esperamos que el Gobierno español haya confirmado que en estos momentos no están pasando armas nucleares tácticas por las bases militares norteamericanas en España. Pero hay algo mucho más grave, señorías: hoy, a las 11 de la noche, y no sabemos por qué vez, probablemente por enésima vez, van a aterrizar en el aeropuerto de Barajas aviones civiles de Continental Airlines que llevan no civiles sino militares norteamericanos de alta graduación y técnicos también militares norteamericanos, que hacen escala, con nocturnidad, en los aeropuertos civiles españoles para dirigirse desde los mismos hacia sus bases cercanas a la guerra de Irak. En nuestra opinión, es un hecho que no tiene ni siquiera base en un convenio tan laxo como el que existe en estos momentos entre Estados Unidos y España, pero está sucediendo en el aeropuerto de Barajas. Esta noche, a las once, aterrizan dos aviones de Continental Airlines con cientos de militares norteamericanos destinados a la guerra de Irak.

Por si lo anteriormente expuesto no fuera suficiente, ustedes han mentido en relación con la Embajada de Irak. Nos han dicho, después de que fuera público que se estaba produciendo el desalojo de la Embajada de Irak, que no había tal, que eran informaciones falsas y que el embajador venía a España a consultas. Pues bien, los documentos demuestran lo contrario: el embajador se ha despedido de Irak. En estos momentos se están llevando los archivos de la embajada y prácticamente no queda nada sustancial en la Embajada española en Irak. Están ustedes evacuando la embajada, preparando esa guerra mediante lo que se ha denominado: si quieres la paz, prepara la guerra, que es la filosofía que ustedes defienden. No continúen diciendo que prefieren la paz y todas esas cosas, porque no parece que sea ese el camino que están ustedes labrando. No están labrando el diálogo, la diplomacia o la negociación política, sino que labran, por el contrario, los mecanismos de la guerra.

Nos gustaría que cuando compareciese el señor Aznar ante esta Cámara, lo hiciese a tiempo. Nos gustaría también que nos diese tiempo a los miembros de esta Cámara no sólo para opinar, sino también para decidir. No nos parece de recibo que, después del Consejo de Seguridad y de las pruebas norteamericanas, el señor Aznar comparezca ante la Cámara para dar la

razón a la estrategia de guerra de Estados Unidos y para decirnos que con el debate ya hay suficiente. Nosotros opinamos que en ese debate tiene que producirse una votación del Congreso de los Diputados, sobre todo si España participa, como lo está haciendo ya, no sólo en los preparativos de la guerra, sino también en la propia guerra. Creemos que es un hecho de suficiente gravedad como para que se sigan las orientaciones y los mandatos constitucionales que obligan a una votación del Congreso de los Diputados en caso de participar en un acto de guerra como el que se va a producir en los próximos tiempos en Irak, si no conseguimos remediarlo a través de la movilización, a través del desacuerdo y a través del veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Señorías, la pregunta es a quién beneficia esta guerra. Los inspectores de Irak han dicho que se ha demostrado que las inspecciones son un método de desarme mucho más contundente y mucho más claro que cualquier guerra y que la anterior guerra del Golfo no logró ni un diez por ciento del desarme que lograron posteriormente las inspecciones de Naciones Unidas. No se trata, por tanto, de una guerra de desarme, es una guerra de intereses, una guerra de rapiña. Nosotros nos preguntamos qué obtiene el Gobierno español en esa guerra de rapiña. Si es un reparto de los despojos, nos parece que no merece la pena sencillamente por el balance humano, por el balance político, en definitiva, por el balance negativo de toda guerra y la fragilidad que esta produce en las relaciones internacionales. Pero alguna razón tiene que haber para que el Gobierno español esté tan comprometido en esta guerra. Porque en lo que coinciden los gobiernos europeos —y por eso la reacción positiva de algunos gobiernos europeos— es en que esta guerra no sólo será un desastre humano, sino que además será un retroceso político para la construcción de la Unión Europea y un retroceso económico, en condiciones muy frágiles, de la economía internacional. Queda en el aire la pregunta de a quién beneficia esta guerra. En Estados Unidos sabemos a quiénes beneficia. En España no sabemos en estos momentos cuáles son los balances que ha hecho el Gobierno español para participar en este conflicto, pero lo que sí sabemos es que la mayor parte de los ciudadanos y esta Cámara tienen no sólo el derecho, sino que además tienen que tener la capacidad de intervenir y de decidir para que, en definitiva, una guerra, que es una cuestión muy grave, no se decida al margen de la opinión pública y de la representación de los españoles, que es lo que está haciendo en los últimos tiempos el señor Aznar. Saludamos la comparecencia del señor Aznar el próximo día 5, como no podía ser de otra manera —miente el señor Arenas cuando dice que alguien va a dificultar esa comparecencia; sabe que no es así: quien quiere lo más quiere también lo menos—, pero consideramos que es tardía e insuficiente, y si el

señor Aznar nos mete en una guerra en contra de la opinión pública y de la Constitución, utilizaremos todas las medidas legales para reponer esa legalidad conculcada con la participación de España en una guerra que es, en nuestra opinión, no solamente injusta sino también ilegal e ilegítima.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero decir que la petición formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida, Mixto y Socialista se viene un poco abajo ya que nuestra petición era que el presidente compareciera de acuerdo con los artículos 196 y 197 del Reglamento, y compareciendo, como lo va a hacer, de acuerdo con el 203, hará una mera exposición de sus intenciones.

El 70 por ciento de la población española sigue sin entender la reacción belicista del Gobierno español, porque niega y rechaza esa participación tan desmedida y belicista de España en una guerra extraña e incomprensible para mucha gente. A nosotros, por tener una base americana en la ciudad de Zaragoza, nos interesaría que el presidente del Gobierno nos dijera el día que comparezca hasta qué punto y de qué manera sería la participación de España. Zaragoza, con su base aérea, fue utilizada en 1991, sobre todo en vuelos nocturnos, y muchas veces no se podía dormir en la ciudad por el estruendo de los aviones al despegar, pero también en la famosa crisis de los misiles de 1963. En aquella situación los americanos trasladaron a Huesca a toda la población civil de la base americana y dejaron a los zaragozanos, junto a los soldados americanos, de escudos contra un posible ataque de los países de la Europa oriental. Decían malintencionadamente que en Checoslovaquia había un misil en el que ponía Zaragoza. Aquello pasó, pero seguimos preguntándonos hasta qué punto llegará el compromiso de España y si no nos seguirán utilizando, porque España participa en actuaciones militares y de pronto nos encontramos con que en el Golfo Pérsico navegan dos barcos que detienen a un barco coreano que lleva misiles, pero como Corea no tiene petróleo, no es un país enemigo sino amigo.

Estamos asistiendo a una gran farsa; una gran farsa en la que, desgraciadamente, los españoles somos sólo comparsas y no intérpretes. En la década de los setenta, un grupo de personas, entre las que se encontraba Sadam Husein, formó en Irak una asociación que se llama Arab Projects and Development, que pretendía fundamentalmente conseguir armas atómicas para Irak. Al darse cuenta de que eran muy caras, decidieron pro-

ducir gas nervioso. Curiosamente, utilizaron el gas nervioso contra los kurdos, y nadie levantó la voz en el mundo para denunciar a Sadam Husein por este hecho. Todos hemos visto después fotografías del desastre contra este país. Lo que sucede es que de pronto Irak se convierte en posible enemigo de Israel, y a partir de ese momento hay que combatirlo y ya no es amigo. Estados Unidos ha conocido durante mucho tiempo todos los movimientos armamentísticos que se producían en Irak y, sin embargo, permanecían callados porque sabían que el poder estaba controlado por Sadam Husein. Por otra parte, el 11 de septiembre se produjo un hecho al que todos asistimos, la famosa caída de las dos torres de Nueva York, y Bush se comprometió a acabar con Bin Laden. Desgraciadamente, no ha acabado con Bin Laden y se ha buscado dos nuevos enemigos, Arafat y Sadam, a los que acusa de ser compinches de aquel. Es una contradicción, porque el pobre Arafat no pinta nada ya, está absolutamente arruinado, y Sadam es un personaje laico odiado por los integristas. Estamos olvidando que en 1991 Estados Unidos ayudó a Sadam a sofocar una revuelta popular y de parte de sus fuerzas armadas y que en ese mismo año había preparado un manifiesto el padre el señor Bush —el señor Bush anterior— acusando y levantando a Irak contra Sadam Husein, y curiosamente ese llamamiento de Bush desapareció.

Me hace gracia que estamos hablando continuamente de guerra y en ningún momento nadie —en estos pensamientos cristianos tan caritativos— habla del informe terrible de la UNICEF que dice que en los últimos diez años han muerto medio millón de niños y niñas en Irak. Nadie se acuerda de esto. Nadie se acuerda de lo que va a suceder allí si realmente las armas vuelven. Hace muy pocos días Televisión Española, en un programa raro de los que salen allí de vez en cuando, volvía a presentarnos los problemas que existen en los hospitales de Irak, y la situación era realmente dramática.

Digo que estamos asistiendo a una farsa en la cual todos nos preguntamos qué es lo que quiere Estados Unidos en esta guerra en la cual nosotros somos acompañantes de esta farsa. Yo creo que lo que quiere Estados Unidos está muy claro y la intención fundamental está explicada hoy por una historia, una viñeta —yo no lo llamaría un chiste— de El Roto en *El País*, que dice: A mi modo de ver, las pruebas contra Irak son claras: tienen petróleo en abundancia, porque de pronto ellos se han convertido en los enemigos fundamentales, mientras que otros países que tienen armas atómicas, como Corea del Norte, Pakistán e Israel, no se convierten en enemigos públicos del mundo. ¿Por qué? Porque no tienen petróleo, esa es la razón fundamental, y estamos participando en una guerra colonial en la cual seremos responsables de las muertes de esos cientos de miles de personas que son inocentes y no tienen nada

que ver con el carácter despótico y asesino, efectivamente, del señor Sadam Husein. La pregunta que nos tenemos que hacer es por qué en la guerra anterior Bush padre se detuvo y no siguió hasta Bagdad para derrotarle definitivamente. ¿Por qué no nos hacemos esta pregunta? Habría que preguntar muchísimas cosas también aquí, y como el señor presidente del Gobierno vendrá y nos contará su visión, me gustaría que algunas de estas preguntas se le hiciesen llegar y nos las contestase en el Pleno del próximo día 5.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Laborde.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista considera que hoy no hay ninguna razón en relación con Irak, señorías, para una guerra. El Partido Socialista considera que se pueden conseguir los objetivos señalados por la ONU, el desarme, de modo pacífico, e incluso el Partido Socialista valora positivamente la apertura de una ventana, con la posibilidad de una prórroga del mandato de los inspectores, que entre todos debemos empujar para que se haga más grande. Por ello trabajaremos sin duda para que este proceso acabe de modo pacífico. Por eso pedimos un pleno extraordinario de esta Cámara, porque entendemos que no es aceptable que un país, en este caso España, fije una posición tan importante sin consultar a su parlamento y en realidad, señoras y señores diputados, el señor Aznar la está fijando, está fijando una posición que es bastante sencilla: lo que diga el señor Bush. Por eso queremos saber qué compromisos ha asumido el presidente del Gobierno de España con el presidente norteamericano, porque cuando deben tomarse decisiones de gobierno que afectan de modo tan extraordinario a la sociedad española y a toda la comunidad internacional, nos parece que es imprescindible un debate parlamentario, por eso vamos a apoyar la petición de un Pleno extraordinario. Además, así lo pide masivamente la opinión pública y así lo han hecho además la gran mayoría de responsables políticos de los países de Europa. **(El señor Arístegui y San Román: Ninguno.)** Sí, señor Arístegui, todos ellos han comparecido en sus parlamentos; salvo en los países que tienen estatuto de neutralidad, en todos los demás se ha producido una comparecencia. No sabemos por qué en España no se puede hacer. Además, el señor Aznar está fijando una posición que no conoce esta Cámara. Durante el mes de enero, mientras la oposición parlamentaria establecía sus puntos de vista, lo único que han hecho el Grupo Popular y el Gobierno ha sido dilatar la comparecencia del señor Aznar para el momento oportuno, y

parece que era necesaria porque efectivamente la ha pedido para el próximo día 5 de febrero. Pero, como decía el señor Llamazares, creemos que el presidente del Gobierno llega tarde y llega mal.

Nuestra preocupación ha aumentado por la única comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, porque ni siquiera ella ha sido capaz de explicar claramente la posición del Gobierno. Les recuerdo que cuando compareció aquí la ministra no descartó ningún escenario para la reunión del Consejo de Seguridad del 27 de enero y evitó manifestar cuál iba a ser la postura del Gobierno en dicha reunión, aunque sólo faltaban tres días, pero, eso sí, aprovechó el último turno, cuando el resto de los grupos políticos no podíamos replicar, para afirmar que en cualquier caso el Gobierno de España no rehuiría las responsabilidades asumidas con países amigos y aliados, ofreciendo incluso la autorización para el uso de las bases españolas.

Una vez que el presidente del Gobierno va a comparecer —tarde y mal, pero efectivamente saludamos esa comparecencia—, quiero decirles que los precedentes en esta Cámara —porque serán utilizados por el portavoz del Grupo Popular— abundan en que cuando en el año 1991 se produjo una acción bélica contra Irak por la invasión de Kuwait, hubo en esta Cámara múltiples comparecencias previas, durante la crisis y posteriormente a la crisis y hubo un debate con resolución en el que efectivamente cada grupo político pudo fijar su posición. Sin embargo, ahora el presidente del Gobierno nos ofrece una simple comparecencia de carácter informativo, y ya les anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista, utilizando el Reglamento de esta Cámara, forzará un debate con resolución, señorías. Habrá un debate en esta Cámara en el que cada grupo político tendrá que votar si quiere o no quiere la guerra. Cada grupo político tendrá que votarlo porque el Grupo Socialista presentará una interpelación el próximo miércoles, de la que se derivará una moción que se debatirá la semana del 12 de febrero, en la que efectivamente expondremos nuestra posición y veremos cuál es la del resto de los grupos políticos.

El Partido Socialista considera que hoy el Gobierno de España —el señor Aznar— no trabaja por la transparencia, no está trabajando por el consenso, no lo pide ni a la sociedad española ni al resto de los grupos políticos, y tampoco trabaja, en nuestra opinión, por la paz. Con la posición que viene adoptando respecto a esta crisis el Gobierno se alinea con los que ya han declarado su intención de recurrir a acciones militares aun sin contar con los demás, sin esperar a otros, y se aleja de la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos mediante los recursos de que dispone actualmente la comunidad internacional. Señorías, hoy mismo la prensa española interpreta la posición del Gobierno del siguiente modo: El Gobierno español respaldará un ataque a Irak aunque sea sin el paraguas de la ONU. El

Gobierno sostiene que existen ya motivos suficientes para atacar Irak y que no hace falta un nuevo mandato de la ONU. Queremos saber si esto es verdad y no podemos esperar a la próxima semana porque, de ser así, desde luego el Partido Socialista discrepa radicalmente de la posición del Gobierno de España y en modo alguno, señorías, la va a apoyar. Porque el Partido Socialista cree que la construcción de la paz no pasa por desencadenar la guerra. Creemos que hoy España no puede apoyar ni implicarse en una guerra contra Irak, porque sencillamente hoy no hay razones para tal guerra. Si el Gobierno no quiere escucharnos —ya sabemos que no le gusta escuchar a la oposición ni a los ciudadanos españoles—, apelo a la opinión pública no sólo nacional sino internacional. Fíjense, señorías, incluso en Estados Unidos, según las encuestas de opinión, hoy la mayoría de la opinión pública norteamericana es contraria a una guerra. Es más, fíjense SS.SS. en que 41 premios Nobel de Estados Unidos se declaran contrarios a un ataque unilateral contra Irak. Es más, el general Schwarzkopf, quien dirigiera las tropas que combatieron a Irak en el año 1991, declaró ayer que Estados Unidos debería esperar y ver qué consiguen los inspectores y lamentó la falta de prudencia del señor Bush, falta de prudencia también del señor Aznar, que apoya íntegramente al señor Bush.

Es más, señorías, ayer se conoció el manifiesto en contra de la guerra de una serie de alcaldes de las siguientes capitales de naciones: Berlín, Roma, Bruselas, Londres, Moscú, París y Viena. Lamentablemente, no estaba el alcalde de Madrid. Nos hubiera gustado que figurara también en este compromiso. El Gobierno no puede, pues, arrastrar a España, en su inercia de sumisión a la Administración Bush, a una guerra unilateral que no cuenta con el apoyo de la legalidad ni de la comunidad internacional. Por eso creemos que España debe actuar en contra de la guerra votando en contra de autorizar o permitir operaciones militares contra Irak en el Consejo de Seguridad. Pero también, en caso de que se cumplan las advertencias del señor Bush realizadas esta misma madrugada en referencia a que no esperará a otros para llevar a cabo las acciones militares unilaterales que considere necesarias, creemos que la posición de España debe ser contraria a una guerra unilateral y el Gobierno español no debe autorizar ni el uso de instalaciones de apoyo ni del territorio, mar territorial y espacio aéreo españoles, por cuanto dichas acciones no se encontrarían dentro de los objetivos fijados en el artículo segundo del Convenio de cooperación para la defensa. Hoy la construcción de la paz y la consecución del desarme del régimen iraquí pasan por la continuación del trabajo de los equipos de inspección de Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica, y creemos que España, como miembro del Consejo de Seguridad, debe apoyar que esta misión continúe durante el tiempo necesario para

que llegue a concluir su trabajo de forma útil. Y cuando digo el tiempo necesario no me refiero a 15 días, señorías, sino al necesario, uno, dos, seis, doce meses, un año o dos, los que fueren precisos, entre otras cosas, porque mientras los equipos de inspección de Naciones Unidas estén presentes en Irak, eso constituye un escudo de protección que impide cualquier uso por el régimen de Sadam Husein de las hipotéticas armas que pudieran tener y no representaría, por tanto, una amenaza contra nadie.

Creemos que España debe además defender que una nueva actuación militar contra Irak no puede contar con el aval de la legalidad internacional si no se produce una nueva resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ante la cual, por cierto, ya les anuncio que el Partido Socialista se reserva su opinión acerca de los términos y las condiciones en que se pudiera presentar. No damos por adelantado ninguna aquiescencia, ni siquiera en el caso de que haya una nueva resolución. Nos reservamos el derecho pleno de analizar si esa resolución justifica o no una acción militar, porque —y acabo, señora presidenta— la Resolución 1441, ahora en vigor, frente a lo que piensan el señor Aznar y el señor Bush, no autoriza en ningún caso el uso de la fuerza, señorías. Un mes antes el Gobierno de Irak aceptó el regreso incondicional y sin restricciones de los equipos de inspección encargados de comprobar el cumplimiento de las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas relativas al desarme de ese país. En consecuencia, el objeto de esa resolución aprobada por Naciones Unidas es establecer las condiciones en que deben realizarse las inspecciones por estos organismos y las obligaciones iraquíes al respecto para, una vez recibido el informe de los equipos de inspección, volver a reunirse a fin de examinar la situación y la necesidad de que se cumplan plenamente todas sus resoluciones en la materia con objeto de asegurar la paz y la seguridad internacionales. Eso es lo que dice, señoras y señores diputados, el punto 12 de la Resolución 1441. No autoriza una acción armada sino que exige una nueva reunión tras el informe de los inspectores para examinar la situación y la necesidad, en su caso, de que se cumplan plenamente todas las resoluciones en la materia con objeto de asegurar la paz y la seguridad internacionales. Diré más, señorías: he escuchado que tanto el presidente del Gobierno de España como el señor Bush —especialmente el señor Bush— están hablando de que disponen de pruebas que acreditan la existencia de armas de esta naturaleza por parte del régimen iraquí, y quiero decirles, señorías, que si esto es así, les recuerdo que el punto 10 de la resolución aprobada por Naciones Unidas pide a los Estados miembros —entre ellos, Estados Unidos— que preste pleno apoyo a los inspectores en el cumplimiento de sus mandatos facilitando cualquier información relacionada con programas prohibidos u otros aspectos

de sus mandatos. En consecuencia, si Estados Unidos dispone de información debe suministrársela inmediatamente a los inspectores para su verificación. Recordaba el señor Llamazares lo dicho hoy por el presidente del Gobierno de España, señor Aznar, de que los inspectores están en Irak no para encontrar armas, sino para certificar su destrucción, lo cual no se acomoda a lo exigido por la Resolución 1441 de Naciones Unidas, que, en su punto VII dice que los inspectores tendrán derecho a retirar, destruir o inutilizar las armas. Van allí a intentar descubrir las armas y, con su autoridad, destruirlas, inutilizarlas y hacerlas desaparecer. En la carta que el jefe de los inspectores de la ONU y el señor Baradei dirigen al Gobierno de Irak le recuerdan que ha de asegurar que no se destruirá ningún material o equipo prohibidos, salvo en presencia de los inspectores de Naciones Unidas. ¿Cómo se compadece lo que dicen las resoluciones con la tesis del señor Bush y del señor Aznar de que no están los inspectores para encontrar armas y destruirlas, sino para certificar su destrucción? Esto no es así, señorías. Por lo tanto, hay una posibilidad de cumplir las resoluciones de Naciones Unidas a través de la inspección de estos inspectores, que, en caso de encontrar esas armas —según el mandato de la legalidad internacional—, deben proceder a su destrucción, y, antes de cualquier uso de la fuerza armada, dar la posibilidad de resolver pacíficamente este conflicto. El Gobierno, con otros Estados miembros, debe promover que la Unión Europea sea un actor internacionalmente relevante, tal y como declaraban hace unos días los Gobiernos de Francia y Alemania. Para ello, señorías, no basta, aunque sea imprescindible, reunirse previamente a las reuniones del Consejo, en aplicación del artículo 19 del Tratado de la Unión Europea, que dispone la concertación entre sí de los Estados miembros que también son miembros de organizaciones internacionales. Es algo mucho más importante. Se trata de buscar una voz común de Europa, como están haciendo Francia, Alemania y otros países, a favor de la paz y del cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, a través de procedimientos pacíficos.

Finalmente, creemos que el Gobierno del señor Aznar debe renunciar a la subordinación respecto de la política de la Administración del señor Bush, y promover en el Consejo de la Unión Europea la adopción de una posición común respecto del conflicto de Irak que recoja una posición homogénea y autónoma de la Unión Europea, lo que favorecería el fortalecimiento y la eficacia de la política exterior y de seguridad común en un asunto de especial relevancia internacional. Así se debe hacer. Esperamos que el presidente del Gobierno comparezca el próximo miércoles, aunque no nos parece suficiente. Les anunciamos que presentaremos una interpelación, que dará lugar a una moción posterior, donde la Cámara pueda aprobar una resolución

que pida que la solución a este conflicto se haga por los cauces diplomáticos y a favor de la paz.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Turno en contra? **(Pausa)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa)**

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, mi grupo, coherente con las intervenciones que hemos venido teniendo sobre este tema y sobre otros que afectan a la guerra y a la paz en el mundo, se va a pronunciar a favor de la necesidad de ese Pleno extraordinario. Se podrá decir que la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno para la sesión especial del próximo miércoles deja sin justificación, de alguna manera, este debate y esta votación. Mi grupo ya ha venido advirtiendo en diferentes Plenos parlamentarios que teníamos que hacer un debate sobre Irak. Cuando se trata de temas que afectan a la guerra y a la paz, y que un país como España pueda estar involucrado en una acción bélica internacional de imprevisibles consecuencias, cuando lo que está ocurriendo o lo que pueda ocurrir en Irak puede poner en cuestión el nuevo orden internacional, el proceso de construcción y de unidad europea, efectos como el debilitamiento o reforzamiento del papel de la única legalidad internacional, que es Naciones Unidas, la relación entre el mundo occidental y el mundo árabe y los peligros de generar vacíos y crisis que impulsen y desarrollen el movimiento terrorista internacional; cuando todos estos temas están afectados por una decisión de este tipo, el Parlamento de España tiene la obligación de entrar en este debate. No es posible que la democracia parlamentaria huya de un debate así. Y no es porque los grupos parlamentarios no sean conscientes de que las consecuencias de una decisión de este tipo pueden afectar no sólo al corto sino al largo plazo y que puede tener consecuencias sanitarias, económicas, políticas, medioambientales, morales y espirituales para el mundo, sino que una vez que todos tenemos conciencia de ello, la pregunta que habría que hacerse hoy es por qué hemos tardado tanto en discutirlo. Seguramente porque los parlamentos no se suelen convocar para debates que, de entrada, tienen un amplio rechazo de la opinión pública. Vivimos en una democracia de opinión pública y la opinión pública española está decididamente en contra de una acción unilateral. Yo no diría sólo de la guerra (en principio, contra cualquier guerra), lo que la opinión pública española tiene claro es que es posible avanzar en la política de desarme de un país peligroso, de intentar cambiar el signo de ese país, de evitar la proliferación y los peligros de armamento de carácter químico o bacte-

riológico y al mismo tiempo respetar la legalidad internacional de Naciones Unidas. Si los inspectores están actuando y se ha votado a favor de una inspección, hay que esperar a que dé unos resultados concretos y específicos para que se produzca una nueva resolución de Naciones Unidas en la que sea posible conseguir dos objetivos: preservar la paz reforzando el papel de Naciones Unidas y, al mismo tiempo, acabar con un régimen que está poniendo en peligro la situación internacional con la utilización de armas de destrucción masiva a nivel internacional.

La única oportunidad que tuvo mi grupo de hablar de este tema fue en el debate sobre el Consejo Europeo de Copenhague del mes pasado, donde se produjo una resolución especial sobre Irak. Creo recordar que mi intervención no tuvo eco en las filas del Gobierno ni en las de la oposición porque, a pesar de que había problemas del Estado español de gran importancia, a los que sin duda había que dedicar una gran atención, había que prestar una pequeña atención a fijar una posición muy clara respecto a la resolución de la Unión Europea. La resolución de la Unión Europea era muy clara y contundente: sólo en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas podemos tomar una decisión en una u otra dirección. Eso es lo que debemos defender.

Yo quisiera terminar mi intervención diciendo que mi grupo, puesto que fue el que pidió que se abriera un debate lo antes posible, no puede esquivar hoy tener que votar y pedir un Pleno extraordinario para abrir este debate, un Pleno en el que incluso se adoptaran resoluciones y acuerdos. Y quisiera hacer una recomendación al Grupo Socialista, si SS.SS. me lo permiten. Para que sea eficaz parar la guerra y fortalecer las Naciones Unidas es muy importante pronunciarse por la paz pero, paralelamente, es muy importante que lo haga Europa, no un grupo parlamentario ni un país, sino Europa. Europa es el único contrapeso posible para generar una situación internacional equilibrada, nueva y que permita, reforzando la legalidad internacional, las instituciones internacionales, conseguir que el gran poder americano esté al servicio del desarrollo pacífico de la cooperación internacional y no de acciones unilaterales. Si el Grupo Parlamentario Socialista presenta la interpelación, anuncio que nosotros la apoyaremos si lo que busca es conseguir no sólo un gesto interno hacia España sino que en esa resolución se defiendan lo que apoya la mayoría de los países de la Unión Europea, que es lo correcto, lo que defienden Francia, Alemania y otros países. Mantengámonos en ese límite, porque lograr una resolución minoritaria en el Parlamento español, es decir, que perdería ante la mayoría absoluta del Partido Popular, tendría un efecto propagandístico importante y, por otra parte, legítimo, pero tenemos que conseguir que Europa unida actúe coordinadamente y no haya ningún caballo de Troya, sea del Reino Unido o de otros países, para que impon-

ga sus principios, sus resoluciones y todas las posiciones que ha ido tomando en las conferencias y en los consejos europeos de los últimos años y en el proyecto de convención europea de una política exterior y de defensa propia. Por tanto, mi grupo votará a favor e intervendrá en el Pleno del próximo miércoles, como lo ha hecho cada vez que ha tenido ocasión y sólo va a trabajar para conseguir que en el Parlamento español haya una posición unánime, dentro del marco de construir una posición unánime de la Unión Europea, porque fortalecería a Europa, a las Naciones Unidas y ayudaría a los norteamericanos a construir un mundo en el que acabáramos con el terrorismo y en el que hubiera elementos de equilibrio, de paz y de solidaridad.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Jané tiene la palabra.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, señorías, Convergència i Unió, tal y como ya manifestaba el pasado 21 de enero, está a favor de debatir, en el Pleno de esta Cámara y con el presidente del Gobierno, la situación de crisis prebélica con Irak. Señora presidenta, señorías, este debate es necesario y urgente y celebramos que el propio presidente haya decidido finalmente comparecer el próximo día 5, pero es una comparecencia que llega tarde, porque ya deberíamos haber debatido en este mes de enero cuál es la posición española ante esa crisis y, a través de esta posición, generar un consenso en esta Cámara a favor de la paz a nivel de la Unión Europea. Esta es nuestra responsabilidad. La responsabilidad que tenemos ante esa amenaza prebélica es estar al lado de Naciones Unidas y seguir los cauces que éstas han acordado. Unos cauces que provocan que en estos momentos exista una inspección de la ONU en Irak. Nosotros debemos respetar ese proceso iniciado, conocer las conclusiones de los inspectores; si nos piden más tiempo, otorgárselo, porque son la esperanza de que la paz sea posible. Nosotros no queremos la guerra y debemos trabajar para evitar esa guerra. La guerra siempre es el fruto de un fracaso de la humanidad y, por tanto, tenemos que agotar cualquier posibilidad que nos evite ese conflicto bélico. Por consiguiente, debemos confiar en la ONU, debemos confiar en los inspectores de la ONU y debemos trabajar para la paz. Debemos debatir en esta Cámara cuál va a ser nuestra posición.

Dice Estados Unidos que el tiempo se está acabando. Llevamos varios días leyendo las noticias del presidente Bush que enfáticamente dice que el tiempo se está acabando. Nosotros preguntamos: ¿Quién va a decidir que el tiempo se ha acabado ya? ¿Con qué reloj vamos a medir ese tiempo? Da la impresión de que ese

tiempo se está midiendo con un reloj de arena, que alguien ya ha dado la vuelta a ese reloj de arena, que inexorablemente la arena llegará al final y que tendremos una guerra a la vuelta de la esquina por una decisión no amparada por la ONU y consideramos que esto sería un error. Debemos esperar la resolución de la ONU o, si se entiende que se ha incumplido la Resolución 1441, que la propia ONU lo diga y ampare cualquier actuación bélica. Si no, llegaremos a una división mundial que no será ni positiva ni va a generar ese clima de paz, porque evidentemente lo que pedía la ONU con su resolución era asegurar la paz y la seguridad internacional. No debemos descuidar un aspecto importante: que la seguridad internacional puede estar en peligro si Irak no se ha desarmado. Debemos pedir a Irak que colabore activamente con los inspectores, colaboración activa; que activamente Irak demuestre que se ha desarmado, que esa amenaza de armas de destrucción masiva no existe, porque si no se demuestra, también está en peligro la seguridad internacional. ¿Pero quién tiene que amparar, quién tiene que decir: se ha acabado el tiempo? ¿Quién tiene que decir que existe en Irak el germen de una amenaza internacional? ¿Lo tiene que decir unilateralmente Estados Unidos? No, lo tiene que decir la ONU, la organización que debe preservar la paz. Con nuestra intervención queremos conseguir la plasmación de que la paz debe ser posible, de que ese reloj de arena no tiene que llegar al final, de que, entre todos y desde Europa, debemos tener una posición de diálogo y de consenso. Por tanto, pedimos al Gobierno que contribuya a generar ese consenso a nivel interno entre los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara debatiendo, aprobando resoluciones, buscando una posición común. Le pedimos al Gobierno ese punto de encuentro parlamentario y de consenso ante una crisis internacional. Le pedimos también al Gobierno, como responsable en política exterior, que contribuya a que se genere un consenso a nivel de la Unión Europea. La Unión Europea puede ser un puente hacia la paz y hacia el diálogo, por lo que buscar una posición común a nivel de la Unión Europea es responsabilidad de todos, pero también del Gobierno. Entendemos que el proceso de construcción europea —hace unas semanas estábamos debatiendo la cumbre de Copenhague— está sufriendo un retroceso cuando no somos capaces de plasmar ante el mundo una posición común ante lo que es una grave crisis internacional. Nuestro mensaje es no cesar en la advertencia a Irak de que debe colaborar activamente, estar al lado de los inspectores de la ONU y pedir al Gobierno la máxima transparencia. No podemos rehuir el debate. Cuando un problema preocupa —como está preocupando éste— a la sociedad, y los medios de comunicación son reflejo de que la sociedad siente la inquietud de qué hará España, ¿cómo podemos no debatirlo cuanto antes aquí? Evidentemente, el debate

del día 5 no va a ser el primero ni el único. Pero a partir de ese día deberemos debatir —y lo deberíamos haber hecho antes— cuál es esa posición y, si es posible, el consenso.

Nuestro grupo, que quiere hacer una apuesta por la paz, renuncia a tirar la toalla, a decir que el tiempo se está acabando. Queremos tener esa esperanza de que la paz es posible, de que podemos llegar a una convicción de que Irak se ha desarmado, de que no existe esa amenaza, de que la seguridad internacional está preservada. Lo que pedimos es que la actuación que llevemos a cabo se realice al lado de la ONU, de la comunidad internacional, evitando una guerra, porque una guerra, repito, siempre es el fracaso de la humanidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero empezar esta intervención con la misma frase que repito en todas las demás: ¿Por qué, necesariamente, tratan ustedes de convencer a la opinión pública de que el Gobierno y la mayoría están a favor de la guerra? ¿Por qué no creen ustedes en la buena fe del Gobierno español? ¿Por qué no consideran que es a través de la firmeza, de la responsabilidad y de la asunción de nuestras responsabilidades internacionales como vamos a andar un camino más corto hacia la paz?

Señorías, una vez más, algunos de los portavoces que han intervenido han hablado de consenso, internacional e interno. Nosotros nunca hemos renunciado a ese consenso en materia de política exterior. Hicimos un llamamiento en la comparecencia extraordinaria de la ministra en la Comisión de Asuntos Exteriores a que intentáramos lograr un consenso de todas las fuerzas políticas mayoritarias de esta Cámara para presentar un frente y una posición común de todas las fuerzas políticas democráticas. Eso no va a hacer que renunciemos a las responsabilidades y a las obligaciones que se derivan de nuestras obligaciones internacionales. Ignorar el problema, esconder la cabeza bajo el brazo y adoptar la técnica del avestruz no va a resolver el problema, sino que muy probablemente lo va a agravar. Hemos hablado mil y una veces del síndrome de Múnich y no vamos a volver con ello. A los agoreros que manifestaban que la pesca estaba muerta y que nos estábamos adelantándonos para enterrar la política exterior y de seguridad común antes de que naciera habría que decirles que los cuatro Estados miembros de la Unión Europea que se sientan en el Consejo de Seguridad lograron un acuerdo más que satisfactorio, aunque muchos lo calificaran

de mínimos. Este acuerdo a cuatro va a extenderse a los 15. Eso demuestra, una vez más, que todos estamos haciendo un esfuerzo para tratar de presentar un frente unido.

Aunque más tarde entraré en la curiosa lectura que hace el Partido Socialista de la Resolución 1441, voy a recordar cuáles son los cinco ejes fundamentales que han presidido la actuación del Gobierno y de la mayoría que lo apoya. En primer lugar, este Gobierno, haciendo uso de sus responsabilidades y competencias, ha tratado de ayudar a consolidar una paz global y duradera y no coyuntural, inestable y frágil, a través del pleno respeto de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. No se pueden hacer lecturas parciales de las resoluciones. No se pueden hacer citas con puntos suspensivos y después empezar en otra frase. Las resoluciones de Naciones Unidas, todas ellas, están vigentes. La Resolución 1441, que ha citado el señor Caldera tan profusamente, cita a su vez de manera más profusa aún las Resoluciones 678 y 687. Vamos a reiterar por enésima vez lo que significa la Resolución 678, que lo recuerda una y otra vez la 1441 y tengo el texto delante, señorías. La Resolución 678 dice taxativamente que se autoriza el uso de todos los medios necesarios para lograr el cumplimiento de las resoluciones anteriores. La 687 suspende las operaciones militares de la coalición internacional en forma de alto el fuego supeditado al resultado de las inspecciones. Las Resoluciones 687 y la 678 están citadas en la 1441 en más de un párrafo, a lo largo de toda ella. Esto demuestra que ambas resoluciones están vigentes. Con esa cita constante y reiterada que hace la 1441 de esas dos resoluciones, se está dando una autorización clara al uso de la fuerza. La Resolución 949, aunque lo ignoren todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, aprobada en octubre de 1994, recordaba a Irak que las maniobras que estaba organizando cerca de la frontera con Kuwait constituían una violación de todas las resoluciones anteriores. Además, le recordaba que la 678 y la 687 seguían vigentes y que, con una simple suspensión de la Resolución 687, volvería a entrar en pleno vigor la 678. Señorías, ese es el espíritu de la 1441. Hagamos una lectura seria y rigurosa de esa resolución.

El segundo eje de la actuación del Gobierno y de la mayoría ha sido que las resoluciones en su conjunto obligan al desarme. Hemos oído mil veces que se ha invertido la carga de la prueba, que nadie ha demostrado que existen armas de destrucción masiva y que Irak no tiene por qué demostrarlo. Señorías, sí. Justamente las resoluciones de Naciones Unidas han invertido la carga de la prueba y la colocan sobre los hombros de Irak. Es Irak el que tiene que demostrar que sí ha procedido a su desarme efectivo y que ha destruido las armas. En cuanto a la presencia de los inspectores, tanto el anterior sistema de UNSCOM, como el presente de UNMOVIC, lo que tienen que hacer además de

encontrar esas armas de destrucción masiva, esas armas no convencionales, es verificar su destrucción, ocuparse de la supervisión de las labores de destrucción y hacer una contabilidad y un informe que presentan periódicamente al Consejo de Seguridad.

El tercer eje es que nosotros queremos que el Consejo de Seguridad vuelva a estudiar este tema. Hemos dicho en más de una ocasión que no renunciamos necesariamente a que se produzca una nueva resolución aparte de la 1441, pero, como ya hemos dicho anteriormente, consideramos con suficiente fundamento que hay razones y base jurídica suficientes para volver a emplear la fuerza. Hay que presumir la buena fe del Gobierno, como en su día se presumió la buena fe del Gobierno socialista cuando intervino en la crisis y posterior conflicto del Golfo, mandando unidades españolas y tuvo el apoyo de la mayoría de esta Cámara. Eso es lo que hay que hacer cuando se hace una oposición responsable. No podemos hablar de unilateralidad puesto que todas las resoluciones han sido aprobadas en el seno del Consejo de Seguridad con apoyo suficiente, si no no hubiesen salido aprobadas obviamente, y tampoco son preventivas puesto que, en todo caso, en aplicación de la legalidad internacional vigente, serían operaciones militares para obligar a un desarme efectivo de Irak completo y, como dice Hans Blix, verificable y creíble. Por lo tanto, una operación en todo caso reactiva.

El cuarto es que hemos tenido muy presente los riesgos que supone Irak y su régimen para la zona, no sólo porque es una fuente permanente de inestabilidad, sino porque ha amenazado una y mil veces a sus vecinos, invadió primero a Irán y después a Kuwait, ha vuelto a amenazar recientemente a Kuwait y hace algunas semanas lo hizo con Qatar. Lo ha hecho también de manera genérica, diciendo que todos los aliados de los Estados Unidos o de Occidente que intervengan o se pongan en concordancia en cuanto a las razones que se esgrimen para desarmar a Irak serán considerados enemigos de Irak y que tendrán que atenerse a las consecuencias. Eso, señorías, es una clara advertencia, una clara amenaza. Los riesgos —lo dijo la ministra en su última comparecencia— son evidentes y claros. Hay dos fuentes potenciales de suministro de armas no convencionales a grupos terroristas: Corea del Norte e Irak, y eso justamente es lo que intentamos evitar con estas medidas.

El quinto punto, el quinto eje esencial del Gobierno y de la mayoría es que con estas actuaciones pretendemos consolidar y apuntalar la paz y la seguridad en el mundo. Sabemos que no asumir nuestras responsabilidades en todas sus medidas supondría una grave irresponsabilidad por nuestra parte, como lo supondría por parte de muchos gobiernos democráticos que no estarían dándose cuenta de hasta qué punto estamos ante una situación realmente compleja y complicada. Señorías,

cuando hablamos de una guerra por el petróleo y el territorio, quizás convenga recordar cuáles son las razones que llevaron a Irak a invadir a su vecino: el territorio y el petróleo, en primer lugar porque quería una salida al mar y quería obtener por medio de la fuerza las islas de Warbah y Bubián. En segundo lugar, porque quería anexionarse la zona neutral o vacía donde se supone hay muy cuantiosos yacimientos petrolíferos. Tercero, porque quería hacerse con los pozos petrolíferos compartidos con Kuwait de Rumaila, que hasta recientes exploraciones eran los más importantes de la zona. En cuarto lugar, quería hacerse con las ingentes reservas de Kuwait, y así convertirse en la primera potencia petrolífera del mundo con la influencia, el poder y hasta la capacidad de chantaje que eso llevaría aparejado. Esa era la intención de Irak. Es el único actor que ha intentado hacerse ilegítimamente con petróleo y con territorios es Irak. No nos consta ni podemos pensar que no vuelva a intentarlo.

Señorías, he escuchado con interés y con sorpresa ciertas afirmaciones que han hecho alguno de los portavoces, amén de la lectura creativa e imaginativa que ha hecho el señor Caldera de la Resolución 1441 ignorando plenamente la 678, la 687 y otras importantísimas resoluciones de Naciones Unidas, por tanto cambiando el sentido de la 1441; ha habido aquí algunas afirmaciones gratuitas y graves. En primer lugar, se ha dicho que se ha mentido sobre las pruebas de armas nucleares. Nadie ha presentado pruebas todavía. Lo que ha dicho el señor El Baradei el otro día fue que no habían encontrado una pistola humeante, pero se sabía, por documentos que había encontrado el anterior sistema de inspectores de UNSCOM, que Irak, antes y después de la segunda guerra del Golfo había tenido programa nuclear, interrumpido por los inspectores al haberlo descubierto los mismos. Nadie ha presentado pruebas de ahora. Se van a empezar a presentar. ¿Qué vamos a hacer entonces o qué van a hacer más bien ustedes, señorías, cuando aparezcan películas, fotografías de satélites espía, declaraciones de disidentes, documentación que tengan en su poder los aliados? ¿Van a decir que son falsas, que se ha mentido, que carecen de toda base? Entonces no podrán ustedes decir que nosotros nos hemos inventado las pruebas, porque será lo único que les quede, francamente.

Señorías, cuando ustedes hablan de la subordinación y del seguidismo, ¿no deberíamos hablar más bien responsablemente de relaciones trasatlánticas? Nosotros siempre hemos abogado por que Europa sea fuerte, por la construcción europea responsable y equilibrada y por que Europa se convierta, como decía el señor Caldera, en un actor importante en la escena internacional, por supuesto. Hay dos formas de hacerlo, señorías: en la confrontación estéril con los Estados Unidos o buscando las sinergias positivas, la cooperación y un diálogo crítico, equilibrado y sensato desde la igualdad. Eso es

lo que es la relación trasatlántica, señorías. No se trata de subordinación o de seguidismo. En este contexto, a mí me gustaría recordar que en una intervención parlamentaria mi grupo ya utilizó los argumentos jurídicos que he expuesto aquí, tanto en la última comparecencia de la ministra como en la última Diputación Permanente, muchos meses antes de que esa famosa nota que dice el señor Marín de la Embajada americana hubiese sido circulada. Esos argumentos jurídicos los esgrimimos nosotros y los utilizamos nosotros el 16 ó 17 de septiembre del año pasado en el debate de una proposición no de ley. Eran argumentos jurídicos que decían que las resoluciones que habían sido aprobadas por Naciones Unidas constituían base jurídica suficiente, señorías. Por tanto, quiero que quede constancia de ello muy claramente

Señorías, nosotros seguimos creyendo que tenemos que apoyar la legalidad internacional. Es más, aquí el único que ha pisoteado, se ha burlado y ha desafiado a las Naciones Unidas es el régimen de Irak, señorías. Lo que nosotros estamos intentando hacer justamente es consolidar su respeto, prestigio y la vigencia de las resoluciones y de la legalidad internacional. Nosotros hemos escuchado aquí argumentos sobre Arafat y la vinculación entre Irak y el terrorismo. Justamente el ejemplo del presidente de la Autoridad Nacional Palestina es débil, porque resulta que este país —y no digo este Gobierno, también el Gobierno socialista— es el que con más fuerza, energía y resolución ha apoyado el proceso de paz en Oriente Próximo. No existiría la Autoridad Nacional Palestina sin Europa y sin la contribución esencial española. Señorías, en los peores momentos de acoso de las tropas israelíes a la Mukata, cuartel general del presidente Arafat, resulta que uno de los pocos líderes mundiales que llamaban al presidente Arafat era el presidente del Gobierno de España, José María Aznar. Esa es la realidad. Por tanto, no confundamos las cosas para que al día siguiente aparezca en la prensa que nosotros también estamos a favor de que se criminalice a Arafat, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, y que, por supuesto, como queremos deshacernos de un régimen tiránico, que, de paso, caiga también Arafat. No, seamos rigurosos. Estamos hablando de política exterior y esto no es un mitin, son las Cortes Generales.

Señorías, por último, yo querría decirles que, a pesar de todo, nosotros no renunciamos a tratar de seguir construyendo un consenso. Creemos que tenemos razón en lo que decimos y que la base jurídica y política de nuestros argumentos es sólida. Se verá el próximo día 5 de febrero con los que presente el presidente del Gobierno ante el Pleno de esta Cámara, se verá cuando los aliados empiecen a presentar sus irrefutables pruebas y entonces me gustará ver qué declaraciones tienen ustedes que hacer.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arístegui.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le vuelve a pasar lo mismo que en la comparecencia anterior, en la que tuve la oportunidad de ser espectador y no interviniendo. Cae en el mismo error. Empieza diciendo: no sé por qué acusan ustedes al Gobierno español de tener decidida la guerra cuando estamos por la paz, e inmediatamente da una explicación histórica, de exégesis de textos —sobre todo de las resoluciones de Naciones Unidas—, y política de por qué hay que guerrear en estos momentos y atacar a Irak; es lo que ha hecho a lo largo de toda la intervención. Son razones históricas sesgadas. Yo no comparto la visión de la historia que usted ha presentado hoy aquí. Se ha olvidado de cosas fundamentales —cómo se actuaba en la guerra Irán-Irak, a quién se le daban los planos y a quién se le daban las armas— y las ignora voluntariamente porque estaba implicado el Gobierno norteamericano. Luego hace una exégesis de los textos de las resoluciones de Naciones Unidas, también parcial, permítame que se lo diga, para diluir la importancia que tiene también la Resolución 1441, basándose en resoluciones anteriores. Pero a usted sobre todo le desmienten los hechos, no solamente el discurso, porque si estuvieran ustedes trabajando por la paz, estarían tomando iniciativas con relación a cómo solucionar este conflicto de forma dialogada y diplomática, a cómo construir consensos en el marco de nuestro Estado y en el marco de la Unión Europea y ustedes no han hecho nada de eso. (**Rumores**.) Incluso usted, y yo no sé cómo lo hace, se permite hablar de la importancia...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Llamazares. Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ... se permite hablar de la importancia del acuerdo europeo a cuatro. ¡Pero si ustedes estuvieron en contra! Se lo digo de nuevo. El señor Berlusconi asegura el viernes en rueda de prensa que él y el señor Aznar se han puesto de acuerdo en una conversación telefónica en que esa reunión es perfectamente inútil. Es lo que se dice respecto a la reunión a cuatro. ¿Cómo puede decir después que la reunión a cuatro es una expresión de la voluntad europeísta de su Gobierno y que el resultado del acuerdo de mínimos es satisfactorio, cuando su Gobierno bloqueó también otro elemento del acuerdo que proponían tres países frente al Gobierno español, en concreto, en relación a la segunda resolución de Naciones Unidas? Dice usted ahora que qué vamos a hacer cuando Estados Unidos presente pruebas. Las ha presentado ya, formaron parte del discurso de Blair ante la Cámara de los Comunes y han sido refutadas por los técnicos

de Naciones Unidas. Le doy dos, las más importantes, a las que se referían Bush y Blair. Sobre una de ellas, la que tiene que ver con las fotografías de instalaciones nucleares, dicen los inspectores que esas instalaciones no están operativas y que esas fotografías no se corresponden con instalaciones nucleares operativas. Segundo dato que le dan también al Gobierno inglés y patina: el flagrante fiasco, los denominados famosos tubos de aluminio fortalecido de Irak, que importó ilegalmente para enriquecer uranio. Pues bien, la Agencia Internacional ha concluido que dichos tubos no pueden ser utilizados para esas actividades a menos que sean modificados, lo que da la razón de nuevo al Gobierno iraquí. No sé si las pruebas que va a presentar Estados Unidos son de la misma calidad. Hasta ahora, las que ha presentado, a las que le obligaba la resolución 1441, han sido todas refutadas por parte de los inspectores de Naciones Unidas.

No voy a entrar en el tema de la cooperación con Estados Unidos. Desde luego, ustedes entienden la cooperación de forma diferente a como la entendemos nosotros, porque para ustedes cooperación es subordinación. Hasta ahora no ha habido ni una sola discrepancia, ni un solo matiz por parte de su Gobierno respecto a las posiciones norteamericanas en esta materia y cuando lo ha habido se han reunido o han llamado por teléfono a Estados Unidos y han corregido ese matiz, que no conozco, pero, en general, han coincidido totalmente con Estados Unidos.

Dice usted que no hay interés, y termino, por el petróleo en esta guerra. Voy a leer una referencia y luego le digo el autor: No es una causa en que merezca la pena utilizar la guerra para ganar el control de los campos petrolíferos de Irak, especialmente en el caso de Estados Unidos cuyo derroche en material energético es un escándalo internacional. ¿Cree usted que es un rojo irredento el que ha dicho esto? No, señor. Es el editorial de *The Herald Tribune* propiedad de *The New York Times*, editorial, para más señas, del pasado 27 de enero. Por lo tanto, no lo decimos nosotros; lo dicen los propios norteamericanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor Arístegui ha dicho que Irak es la fuente de conflictos en la zona, pero creo que se olvida de que quien está produciendo todos los conflictos es Israel, y precisamente embarca a Estados Unidos para que acabe con el enemigo fundamental, que es Irak.

Hay otro problema muy claro que tampoco dicen y es que en este momento Arabia Saudí está cada vez

más en manos del integrismo y Estados Unidos tiene mucho miedo de que un día el petróleo caiga en manos de los integristas y ya no se pueda trabajar con ellos de una manera normal. Por eso interesa mucho ocupar Irak con un gobierno adicto, porque seguramente en estos momentos posee uno de los mejores yacimientos de reserva de petróleo del mundo. Hay gente que dice que posiblemente dentro de unos años serán los Estados Unidos y no la OLP quienes pongan el precio del petróleo.

Cuando le escuchaba me ha venido a la memoria una película que acabo de ver hace pocos días, *Amén.*, que le recomendaría que viese. Allí, cuando un personaje acude al Vaticano para reclamar la ayuda para los judíos que están siendo torturados, porque se está produciendo el holocausto y están siendo masacrados en los campos de concentración, el cardenal, que es el embajador o el diplomático de la Santa Sede, le dice al sacerdote: ponte detrás de ese atril, que va a venir el embajador y verás cómo tratamos los temas en la diplomacia. Usted ha sido un perfecto diplomático. Le recomiendo que vea la película porque usted ha explicado perfectamente cuáles son los intereses de su partido y de su Gobierno, cuáles son los intereses que en este momento estamos debatiendo y cuáles son los suyos, en contra de la mayoría del pueblo español. Ustedes no acaban de entender por qué la guerra contra Irak no le gusta al personal de este país, y no le gusta porque no la entiende, y si no la entiende, acaba rechazándola.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Decía el señor Arístegui que al Gobierno había que presumirle buena fe y que por qué se sospechaba de su posición. Muy sencillo, señor Arístegui, ni a usted ni a la ministra de Asuntos Exteriores, ni al señor Aznar, ni al señor Bush les he escuchado decir ni una sola vez que este conflicto se puede resolver de forma pacífica, ni una sola vez; que hay posibilidades para resolver el conflicto a través de métodos pacíficos, que es lo que nos gustaría escuchar al señor Aznar. No lo ha dicho ni una sola vez. ¿Por qué sospechamos de sus intenciones? Porque medios periodísticos bien informados de este país, en consultas con el Gobierno de España, colocan hoy estos titulares, señor Arístegui. El diario *El Mundo*: El Gobierno sostiene que existen ya motivos suficientes para atacar a Irak. Es decir, el Gobierno, según este testimonio, apoya la guerra. Nosotros apoyamos la paz. Fíjese qué diferencia hay. Otro diario español afirma que el Gobierno respaldará un ataque a Irak, aunque sea sin el para-

guas de Naciones Unidas. Esto no podemos aceptarlo de ninguna manera. Por lo tanto, usted debería declarar hoy aquí, así como la ministra de Asuntos Exteriores y el señor Aznar, que si hay una acción bélica de Estados Unidos al margen de la legalidad internacional, el Gobierno de España no la apoyará. Quiero escuchar eso. Usted debería decir: no existen todavía motivos suficientes para atacar Irak, porque, por cierto, no conocemos las pruebas. Usted, por lo que ha dicho, parece que las conoce, pero nosotros no las conocemos, ni le hemos oído decir ni una sola vez que se prorrogue el mandato de los inspectores el tiempo suficiente, el que fuera necesario, para resolver pacíficamente el problema.

Las resoluciones de la ONU, señor Arístegui, son resoluciones para la paz; otra cosa es cómo las interprete el señor Bush. Son resoluciones para evitar un conflicto, para buscar, encontrar y destruir esas hipotéticas armas, no para declarar otro conflicto armado. Eso es lo que dicen las resoluciones de Naciones Unidas y eso es lo que nos gustaría que se comprometieran ustedes a defender en esta Cámara.

No me ponga el ejemplo del conflicto del año 1991, porque no sé a quiénes quieren ustedes engañar. En 1991 Irak invadió a otro país soberano: Kuwait. Las circunstancias eran radicalmente distintas. Le recuerdo que hubo un debate en esta Cámara, con resolución, es decir, los grupos políticos pudieron fijar sus posiciones a través de una resolución, y claro que hubo consenso, porque la situación era diametralmente distinta. Fue un consenso mayoritario; hubo algún grupo político que no lo aceptó.

Por último, yo salgo de esta Diputación Permanente bastante más preocupado de lo que entré, tengo que decirlo, porque parece que ustedes se han creído ya las pruebas sin conocerlas, señorías. Quiero recordarle que quienes han de valorar las pruebas son el Consejo de Seguridad y los inspectores. Ellos tendrán que valorarlas y evaluarlas y una vez que se haga esa valoración y evaluación, se producirá en su caso el pronunciamiento. Ustedes ya se lo han creído, ya ha dicho usted aquí que las pruebas demuestran que hay armas y que, por tanto, se puede atacar Irak. Eso es lo que ha venido a decir, indirectamente, igual que el señor Aznar cuando visitó al señor Bush, ¿lo recuerda usted? Doce mil folios en árabe, en una comida de treinta minutos; le dio tiempo a leer seis folios por segundo al señor Aznar. Su credulidad es infinita. (**Rumores.**) No me extraña que el señor Bush beba de las fuentes de La Moncloa y que no sea capaz de dar ningún paso —como usted ha dicho—, ni siquiera en cuanto a argumentos jurídicos se refiere, sin consultar al ilustre inquilino de La Moncloa. ¿Quién se lo va a creer, señor Arístegui? ¿Quién se lo va a creer?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, si nosotros hubiésemos estado en contra del acuerdo a cuatro, este no se habría logrado. Se llevó a cabo porque lo apoyamos, negociamos, discutimos y llegamos a un consenso entre los cuatro miembros del Consejo de Seguridad que somos miembros también de la Unión Europea. El resultado es el que es; lo suyo es una interpretación *ex post facto* de una noticia de prensa.

Segundo, hemos estado hablando siempre de la presión diplomática y política y hemos ayudado a hacer creíble esa presión diplomática y política, que es la que ha llevado a los inspectores de vuelta a Irak, los inspectores que tuvieron que salir expulsados, maltratados, vejados, amenazados, coaccionados y obstaculizados por el régimen iraquí en 1998. Han vuelto por la presión política y diplomática, señoría, no porque mirábamos para otro lado para ver si el problema se arreglaba solo.

Habla usted de las exégesis históricas que yo hago. Permítame que le diga que llevo trece años estudiando este tema y he estado muchas veces en Irak. Por cierto, en ese famoso viaje humanitario no recuerdo que fuese ningún diputado de su grupo. En esos trece años que llevo reflexionando sobre este asunto, si me permite, con todos los respetos, me fío más de mi propio conocimiento histórico sobre la región de Oriente Medio y de Irak que del suyo, francamente. Hemos hablado de las causas que llevaron a Irak a la guerra, no del petróleo. Estábamos diciendo que esas causas son un mal precedente que nos hace sospechar legítimamente de las intenciones futuras de un país y de un régimen como el de Irak. El fin de todo esto es lograr el desarme, verificable y creíble y eso es lo que hemos hecho en todo momento. Hemos dicho que para nosotros las operaciones militares son la última opción; lo hemos dicho, señoría. Hemos dicho que queríamos agotar todos los medios diplomáticos y políticos y cuando hemos hablado de razones hemos hablado de bases jurídicas, y se lo he demostrado, señoría, y no vamos a entrar otra vez aquí a hablar de la lectura creativa de las resoluciones de Naciones Unidas.

Señoría, ya puestos a aclarar, ¿por qué no nos aclara qué quería decir con que no sabe si su grupo aceptará o no o le parecerá bien o regular si se produce una segunda resolución de Naciones Unidas? Si usted está exigiendo que todos vayamos a Naciones Unidas para que se produzca una legitimación de la acción de la comunidad internacional en este tema, usted ya se la está restando, porque a priori está diciendo que no sabe si le va a parecer bien o mal esa resolución de Naciones Unidas. Yo creo que tiene que decir usted si eso es un ejemplo de coherencia o no.

Señoría, el consenso en 1991 fue posible gracias a que nosotros hicimos una oposición responsable. Nos dimos cuenta de que era necesario que el primer partido de la oposición apoyara al Gobierno de España y así lo hicimos, porque sabíamos que ustedes, cuando estaban en el Gobierno, de buena fe estaban contribuyendo a la paz y estabilidad globales, y lo hicimos y ahora se lo estamos pidiendo a ustedes, pero si usted sigue diciendo que pone en cuestión una eventual segunda resolución de Naciones Unidas, entonces no sé de qué estamos hablando, señoría.

Por último, cuando usted decía que hay unas diferencias entre la segunda guerra del Golfo y la actual crisis —que no es todavía guerra y si hay una intervención, será eso, una intervención reactiva y no una guerra preventiva, como ustedes se afanan en decir y reiterar—, para nosotros el análisis de riesgos ciertos en esa región, que es la más convulsa y delicada del planeta, supone una razón suficiente para saber que ese régimen es una amenaza cierta no sólo para nosotros sino sobre todo para sus vecinos. Le he enumerado las amenazas que ha proferido el señor Sadam Husein contra sus vecinos y no en el año 1991 ni en el año 1995; hace horas y semanas. Esa es la realidad y ante esa realidad tenemos que reaccionar como una mayoría responsable que somos y apoyando al Gobierno de España, que, créame, señoría, sigue tendiéndoles la mano para el consenso, pero desde luego después de un discurso como el suyo y de esas dudas sobre el Consejo de Seguridad, no sabemos muy bien qué esperar, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arístegui.

Antes de iniciar la votación ruego a los servicios de la Cámara que comprueben si hay algún miembro de la Diputación Permanente que se encuentra fuera del recinto. **(Pausa.)**

Iniciamos la votación del punto tercero del orden del día de esta sesión de la Diputación Permanente, petición formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno para que comunique los planes del Gobierno sobre la participación de España en una posible guerra contra Irak, previa comunicación del presidente, según los artículos 196 y 197 del vigente Reglamento.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 45; a favor, 19; en contra, 26.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Sometemos a votación el punto cuarto del orden del día, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros titulares de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar de la situación actual del conflicto con Irak, así como de la posición que va a mantener España en la próxima reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se debatirá este asunto, previa remisión de una comunicación sobre la materia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 45; a favor, 19; en contra, 26.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (Número de expediente 062/00047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN GALICIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA. (Número de expediente 210/000038.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos, por último, el debate del punto V del orden del día: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Plan Galicia de reactivación económica. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

El Bloque Nacionalista Galego pretendía y pretende con esta solicitud que el presidente del Gobierno comparezca ante el Pleno de esta Cámara para explicar el denominado Plan Galicia. Creo que tal petición se justificaría por sí misma dada la importancia que el propio presidente del Gobierno concedió a este plan. Para exponer esta cuestión vamos a tener que seguir hablando, aunque sea brevemente, del *Prestige*. Desde mi

punto de vista, la gestión del Gobierno en este accidente, transformado en catástrofe ecológica y económica con una afectación fundamentalmente a Galicia y sus costas, está relacionada con la presentación de este plan, con el que existe una vinculación directa. Yo no voy a hacer una exposición exhaustiva, pero es evidente que en el tema del *Prestige* nos encontramos ante una ausencia de previsión del Gobierno, a pesar del alto número de accidentes de este tipo, y eso se puso en evidencia. También se puso en evidencia —y los hechos están ahí y son tozudos— que la decisión del Gobierno de alejar el barco nos colocó en el peor escenario posible. Hoy mismo o ayer —no recuerdo la fecha exacta— esta decisión ya ha sido criticada con claridad, por ejemplo, por el Gobierno francés. En todo caso, a la vista de las consecuencias, se tomó una decisión errónea que aparte de la propia marea negra que ocasionó, nos coloca ante una situación en la que existe una bomba de relojería, un buque hundido que no sabemos cuánto tardará en soltar todo el fuel que contiene, para lo que, hasta el momento, que sepamos —ya dije en otra ocasión que no creo que sea sencillo—, no existe una propuesta de solución por parte del Gobierno.

Creo que también se puso en evidencia el esfuerzo por minimizar el problema, porque efectivamente, en una situación en la que se encontraban ausentes, era necesario intentar minimizarlo. La incapacidad para gestionar la catástrofe tras el accidente creo que está a la vista de todos; tanto es así que tuvieron que ser los propios afectados los que tuvieron que intentar solucionar el problema con sus manos y con sus propios medios ante la ausencia clamorosa —y hoy se puede reescribir la historia como se quiera— de recursos y de dirección por parte de la Administración, sin nadie al frente —me refiero a los gobiernos, ya fuese el central o el autonómico—, sin nadie a quien dirigirse. Repito, la sociedad civil tuvo que asumir las carencias de la acción gubernamental. Además, ahora se pone en evidencia, señorías, que el Gobierno tenía y tiene respecto a Galicia demasiados deberes sin hacer, demasiadas obligaciones que, con o sin *Prestige*, tendría que haber resuelto en su momento, lo cual se pone en evidencia a la luz de la presentación de este plan al que luego me referiré.

También es muy evidente que existe un malestar en amplios sectores de la ciudadanía con la gestión del Gobierno. Yo ya digo que uno puede reescribir la historia como quiera, puede tratar de olvidar lo que pasó, ahora puede tratar de dar una versión nueva, pero yo les recuerdo que incluso alguna de SS.SS. —hoy sentadas aquí—, naturalmente en privado, señorías que sostienen al Gobierno, manifestaban el absoluto asombro, la falta de crédito ante la actuación del Gobierno en esta catástrofe, ante la falta de previsión y ante la incompetencia a la hora de aportar soluciones. Es evidente que en este marco el Gobierno se vió claramente desbordado y reaccionó tarde y en general mal. Yo creo

que contaba con que con algunas ayudas al sector afectado, por supuesto necesarias y dadas con rapidez, solucionaríá grosso modo el problema. La verdad es que no fue así porque una parte importante de la sociedad no se conformó y siguió demandando soluciones de fondo y responsabilidades políticas que, como es evidente, el Gobierno se niega a asumir. Ya saben ustedes —no voy a extenderme en esto— que ni comisión de investigación ni, por supuesto, dimisión alguna en el Gobierno como consecuencia de su actuación. Optaron, eso sí, porque se saldasen esas responsabilidades a nivel gallego pero es evidente para cualquier observador que de ninguna manera se pueden saldar en ese nivel.

El Gobierno traza dos líneas de actuación en ese caos en el que está metido. Una, atacar políticamente a la oposición y —conviene repetirlo— con un estilo un poco feo, irritado e impropio quizá del presidente del Gobierno de una democracia, aludiendo a esos perros que ladran por las esquinas. Por cierto, para eso no se repara en medios. En este terreno le recomendaría, porque ahí sí que tienen todas las de ganar, que más que persistir en seguir lanzando chapapote sobre la oposición o sobre la ciudadanía en general, que está disconforme con la actuación del Gobierno, se esforzase en adoptar soluciones serias y en explicarlas a la ciudadanía. Ahí tendrían muchísimo más que ganar en vez de recurrir a estas cuestiones. Creo que en parte lo hacen porque no están muy seguros de que esas pretendidas soluciones sean convincentes para una parte importante de la sociedad. Hay una segunda línea de actuación, que es la presentación reciente en A Coruña de este llamado Plan Galicia, en un marco tan bueno o incluso mejor que el del Pazo de Meiras. Un plan de actuación —y también me sorprende esta cuestión— que parece fundamentalmente dirigido a que a la oposición se le acabe el chollo. Fíjense qué palabra: que se le acabe el chollo. Yo soy un hombre con escasas luces y me resulta difícil entender este tipo de cuestiones. Lo que resulta curioso es que el propio presidente del Gobierno crea que la nefasta actuación gubernamental supone un chollo para la oposición, es decir, que esa nefasta gestión gubernamental —por decirlo en lenguaje coloquial y al mismo nivel que se ha usado en este Parlamento— le pone a huevo a la oposición hacer política. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** Esto me resulta absolutamente sorprendente. A veces uno piensa lo desagradable que es la democracia y lo bien que se viviría sin que nadie criticase al Gobierno, como en los viejos tiempos.

En todo caso, el Gobierno presenta un plan como una especie de compensación a los ciudadanos de Galicia para resarcirnos por los efectos de la catástrofe del *Prestige*, provocada —como digo— en gran medida por la propia incompetencia gubernamental. Permítanme que les diga que, para empezar, es un plan algo deslavazado. Da la sensación de improvisación por más

que se insista en lo contrario. Desde luego, es un plan manifiestamente mejorable. El plan contendría un sinnúmero de actuaciones en diversos campos, inversiones multimillonarias, básicamente nuevas infraestructuras viarias, eso sí, sin que, al parecer, exista previsión alguna de incrementos presupuestarios y sin alterar para nada el famoso déficit cero y en muchos casos sin ningún plazo de ejecución. Este plan, cuando menos para intentar hacerlo algo creíble, necesita mayor explicación y yo no encuentro ninguna persona más adecuada que el propio presidente del Gobierno compareciendo en el Pleno. Uno podría dar por bueno este plan a secas, callarse, no decir nada y esperar y ver, pero creo que, aunque ni al Grupo Popular ni al Gobierno les parezca adecuado lo que digo, no seríamos responsables ni cumpliríamos nuestro papel. En este sentido, uno podría pensar — y es lo que se trata de transmitir a la ciudadanía— que el Gobierno no ha atendido durante años las necesidades básicas, de tipo económico e infraestructural, de Galicia. Por cierto, el Bloque Nacionalista Galego se cansó de demandar algunas de ellas en este Congreso, como determinadas autovías, la alta velocidad ferroviaria —se nos decía que adónde íbamos a parar con esa reivindicación— y la vuelta a la construcción naval convencional de Izar-Fene, en la que siempre nos encontramos con la negativa del Partido Popular y el Gobierno. Yo supongo que se acordarán. Se podría pensar que durante años no se cumplió con las necesidades de la ciudadanía de Galicia y que ahora la van a tener en cuenta. Uno podría encontrarse en esa situación de credulidad que nos llevase a pensar que era cierto lo que decía el Gobierno de que Galicia estaba desarrollándose a unos niveles vertiginosos en los últimos años. ¿Acaso no afirmó el Gobierno, una y otra vez, que el desarrollo económico de Galicia era absolutamente ejemplar para todas las comunidades del Estado y, por supuesto, de Europa? Ahora, con estas inversiones que nos anuncia el Gobierno, nos colocaríamos a nivel estratosférico. Seríamos la envidia de las comunidades autónomas del Estado, de Europa y quizá del mundo. En los diarios económicos se hablaría, en lugar de los famosos tigres asiáticos, del nuevo tigre económico gallego. A mí me parece que estas cosas hay que tomarlas con una menor credibilidad, por lo menos si no se explican a fondo.

En esta línea, aceptaríamos la afirmación que están difundiendo cualificados representantes del Partido Popular de que casi sería bueno que un Gobierno incompetente tuviera una catástrofe, pues no hay mal que por bien no venga, y sólo se podrían esperar bondades de esta cuestión. Pero permítannos, sobre todo el Grupo Popular, que a la luz de experiencias anteriores, acumuladas a lo largo de los años, de sucesivos incumplimientos, de promesas firmemente realizadas y nunca cumplidas, tengamos una actitud precavida y queramos discutir más a fondo las propuestas del Plan Galicia.

Debemos buscar más concreción y, en definitiva, poder discutir este plan con quien lo presentó — que es el intérprete más adecuado—, aportando nuestras pocas o muchas sugerencias —que quizá el Gobierno podría recoger— y discutir sobre muchos de los interrogantes que tal plan nos suscita. Yo creo que merecería la pena. Por eso, insisto en que sea el propio presidente del Gobierno quien nos explique detalladamente este plan en su comparecencia en el Pleno. Yo creo que sería lo lógico, no sólo por discutir sus contenidos y aportar lo que podamos buenamente, sino por la propia importancia que el señor Aznar concede a este plan. Él lo calificó de empeño personal para paliar las consecuencias de tan grave catástrofe. Para el Partido Popular y para el propio presidente del Gobierno todo serían ventajas políticas, porque, tratándose de un plan tan afinado, tan ajustado, tan elaborado y tan concreto, el señor Aznar, con una nueva comparecencia en Pleno, lo único que sacaría es rédito político, destrozar a la oposición, ridiculizarla y engrandecer otra vez esa figura, ya de por sí grande en este momento. A pesar de esa posibilidad, queremos que se discutan los contenidos, los compromisos, los plazos y las previsiones presupuestarias, porque para nosotros ésta es una cuestión seria y, desde luego, sería tremendo que pudiésemos —y sólo digo pudiésemos— encontrarnos ante una foto demagógica más — de esas que no le gustan al señor Aznar— o una promesa demagógica más.

Señorías, de la lectura de este plan uno extrae algunas conclusiones. Nos encontramos ante un plan que mezcla inversiones ya previstas con otras nuevas poco concretas: inversiones propias de la Xunta con inversiones del Estado; inversiones absolutamente inevitables que nada tienen que ver con el desarrollo económico, como las que se refieren a limpieza y regeneración de las costas, con omisiones clamorosas. Podríamos decir que de esos 12.459 millones de euros que el Gobierno anuncia como inversiones en Galicia, el propio Gobierno reconoce que, de entrada, para nuevas iniciativas sólo se destinarían 5.200 millones. Éste es el primer desbroce que tendríamos que hacer, y no lo digo yo sino que lo dice el propio Gobierno. En esos 5.200 millones se incluyen inversiones previstas por la Xunta, los 833 millones recientemente anunciados por la propia Xunta o los 1.000 millones dedicados a limpieza y regeneración de las costas. En todo caso, para sacarnos de este error necesitaríamos algunas precisiones que, insisto, podría ofrecer el presidente del Gobierno. También necesitaríamos algunas precisiones sobre cómo va a abordar este plan sin incrementos presupuestarios, cómo lo va a acometer sin aumentar el déficit y sin aumentar el presupuesto. A nosotros nos surge una duda que a lo mejor se puede aclarar con facilidad. Existen unos planes de desarrollo de infraestructuras a nivel del Estado y si no se van a incrementar los presupuestos destinados a los planes de inversión

en infraestructuras, ¿significa eso que se va a detraer dinero de actuaciones previstas en otras comunidades autónomas para destinarlo a Galicia? A nosotros no nos importaría, lo quiero decir con toda cordialidad, pero estaría bien aclarar estas cuestiones. También necesitaríamos explicaciones sobre por qué en la zona más afectada por la catástrofe, es decir, la Costa da Morte, que tanta conmiseración y tanto entusiasmo solidario despierta, el Gobierno reserva una inversión de 24 millones de euros para un parador nacional; por cierto, aún no sabemos en qué localidad; ya se la disputarán. Yo creo que también merece una explicación. Quizá se necesitarán inversiones de otro tipo, en esa línea de compensar los efectos de la catástrofe.

También serían precisas más concreciones sobre la parte estrella del plan. Si se desglosa el plan se ve que la parte estrella son las inversiones en infraestructuras, fundamentalmente en ferrocarril y autovías. Sería bueno saber por qué sin la catástrofe del *Prestige* las líneas ferroviarias previstas para Galicia ya eran de alta velocidad, eran espléndidas, eran las mejores, y ahora nos dicen que no, que no lo eran, pero que lo van a ser. La pregunta inmediata que se hace la gente es si nos estaban engañando hasta hace tres días o si nos van a seguir engañando después. Estas promesas no tienen credibilidad. Realmente la pregunta que surge es si no creen que las inversiones en materia de infraestructuras deberían hacerse en cualquier caso, independientemente de que tal catástrofe hubiera acontecido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, le ruego concluya, por favor.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Por entrar en cuestiones más concretas podemos hablar de la conexión con la meseta, esa nueva conexión de altísima velocidad. Aquí también convendría hablar de plazos concretos, de presupuestos, de cuánto hay destinado en 2003 para esta finalidad, de cuál es la inversión plurianual prevista; no explicaciones a secas. Estaría bien que nos explicaran para cuándo y con qué inversión está prevista la construcción o la terminación de la famosa línea de alta velocidad Ferrol-Bilbao. Me gustaría saberlo. Sin embargo —qué curioso—, mientras se promete esta línea de alta velocidad, ¿por qué no se incluye la terminación de la autovía del Cantábrico hasta Ferrol? Me resulta sorprendente. ¿Y qué pasa con la conexión ferroviaria con Portugal y la línea Vigo-Ourense? Y así sucesivamente. También podríamos hablar de autovías, no sólo de las que ya se habían prometido en la campaña electoral anterior, sin que sepamos hasta el momento nada concreto sobre las mismas, sino de las autovías Lugo-Santiago y Lugo-Ourense.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, le ruego concluya, por favor. Ha agotado sobradamente su tiempo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Concluyo, señora presidenta.

Sin entrar en más detalles, aunque quizá lo haga en la réplica, nosotros creemos que sólo se derivarían ventajas de la comparecencia del presidente del Gobierno para explicarnos este plan. Al parecer, no va a comparecer, porque veo que el Partido Popular contrataca solicitando la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno. Cuando menos, de esta solicitud de comparecencia deduzco que si el Partido Popular pide nada menos que sea el vicepresidente segundo, admite por lo menos que las explicaciones son necesarias, pero no acabo de entender por qué evitan la comparecencia del señor Aznar. ¿Habrá quizá algún intérprete mejor, alguien más cualificado que el propio señor Aznar para explicarnos a todos nosotros las ventajas, concreciones, etcétera, del Plan Galicia?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vázquez.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor presidente, con su verbo medido, ha llegado por fin a Galicia y nos ha dicho que se acabó el chollo; llegó el comandante y mandó parar. Resulta que las cosas en democracia son más fluidas y más dinámicas, es decir, son distintas, absolutamente diferentes. En principio, hay una herida democrática pendiente que es preciso cicatrizar. Allí se ha fallado, aunque se haya actuado desde la buena fe, lo que no dudo, pero eso necesita una asunción de responsabilidad política. El señor Cascos cuando decide —y ahí hay que centrar la decisión política— no sólo alejar el buque de la costa sino ponerlo en el peor de los sitios, en una fosa atlántica con corrientes que después llevarían el fuel-oil hacia la costa, tiene una responsabilidad política que es preciso curar. A nivel de responsabilidades políticas, no se puede pasar de esto y no se pasará, porque si no, la democracia no tiene sentido real. En todo caso, hay un partido que tiene mayoría y patrimonializa la opinión de la gente, y ni siquiera los convierte en votantes, sino en clientes, en gente que en un momento determinado compraron y que a partir de entonces no pueden opinar y ante la que no hay que responder del problema que se ha suscitado, que en este momento es un problema de decisión política. Se puede adoptar cualquier decisión, pero si adoptan la decisión equivocada tendrán que asu-

mir esa responsabilidad y no se quiere asumir. Ya hay una responsabilidad del señor Cascos que está clara, porque tomó la decisión equivocada y, a partir de ahí, están sucediendo las cosas que pasan y las que pueden acontecer, porque eso es una bomba de relojería. Es un problema pendiente que hay que solucionar. No basta con utilizar un lenguaje abrupto y llamarnos perros o cosas por el estilo. Por lo visto, es el guepardo de Quintanilla de Onésimo y los demás somos semovientes que queremos aprovecharnos de una situación podrida por la política y por la fotografía, que no estamos ejerciendo realmente una labor de oposición, sino de animal carroñero. En un momento determinado se llegó a decir que éramos como carroñeros. Pues bien, no es así.

Desde una concepción estricta del funcionamiento de un Estado, el señor Aznar últimamente no tiene un concepto equilibrado de este Estado y considera adversarios a aquellas comunidades autónomas que tienen en su Gobierno otros colores que no sean los del Partido Popular. A partir de ahí puede empezar a tomar decisiones —y las está tomando— contrarias al equilibrio democrático de un Estado, que es el Estado de las autonomías, con presupuestos diferentes, donde el 37 por ciento lo aporta las comunidades autónomas, en función de la distribución de competencias y recursos —no me voy a detener en ello—, y el 47 por ciento del gasto lo invierte el Estado central. A partir de ahí, las decisiones que toma el señor Aznar no son equilibradas, porque él dice: esto es un chollo del que ustedes se intentan aprovechar y se acabó el chollo. Esto está mal pensando, tan mal pensado como si nosotros ahora, de una manera simplista —no da tiempo a expresar mejor las cosas— y en función del plan que se nos plantea —puesto que no está justificado el gasto ni los plazos en que se ha de gastar— pensáramos, en primer lugar, que el señor Aznar intenta enfrentarnos a la población gallega —que se ha cabreado con esta situación y se ha enfrentado fundamentalmente al Partido Popular en la instancia autonómica y en la estatal—, porque se da una balumba de propuestas que si las criticamos de una manera racional y con visión de Estado se nos diría: ven ustedes, no quieren que venga todo esto a Galicia. Es un intento infantil, pero es que se está actuando de forma infantil. Además, se controlan muchos medios de comunicación y lo que yo diga aquí no va a salir en ningún lado, pero si esto lo dice otra persona más importante se diría: ven ustedes, no quieren que venga todo esto a Galicia.

En segundo lugar —y lo ha dicho el señor Vázquez—, si el déficit cero no se va a cambiar, ¿qué inversiones, de qué otros territorios, decaen? Porque, si no, no sale la cuenta. Los presupuestos tienen que sumar 100, no 120. ¿Nos quieren decir qué inversiones decaen y de qué otros territorios, o qué plazos se alargan, para matizar más, en otros territorios con respecto a determinadas inversiones? Si no, no sale la cuenta de ese 47 por

ciento que invierte la Administración central en las comunidades, en función de un aparatoso plan, con muchas medidas y pocas concreciones. Lo ha dicho el señor Vázquez desde Galicia, y yo lo digo desde otro sitio, este es un plan que posiblemente intente enfrentar a unos territorios con otros —si se hiciera un debate serio, nosotros diríamos que esto no tiene sentido— y que intenta enfrentar a la población de Galicia con los que hemos estado a su lado en esta crisis ocasionada por el accidente del *Prestige*.

Señora presidenta, ya que no hay plazos ni partidas reales para los 5.200 millones de euros adicionales, un billón de pesetas, la única garantía que tenemos es que se trata de un compromiso personal del señor Aznar. Por cierto, otra vez volvemos a esa concepción de la democracia. Llega el señor Aznar ante las cámaras y dice: Esto es mío, pago yo. Este es un compromiso personal mío. Y la gente entiende, porque así se transmiten las cosas, que ese es un dinero del que ha dispuesto personalmente el señor Aznar para ayudar a Galicia. No es un dinero nuestro, de todos; no es un dinero de los españoles. Y el señor Aznar ni siquiera dice lo que tendría que haber dicho, que la solidaridad de los distintos territorios se tiene que notar, a partir de ahora, en que una serie de territorios tienen que prolongar una serie de previsiones, o tienen que anular algunas de las inversiones previstas, para que Galicia salga del atasco en que está sumida en este momento. Yo estoy seguro de que esas comunidades autónomas aceptarían el sacrificio, pero no se dice eso. Se dice: Esto es un compromiso mío, una garantía total de que se va a cumplir —parecía la garantía ISO 9000—, en este caso del señor Aznar, un señor que dentro de un año será presidente en funciones; un plan de siete u ocho años de un señor que se va y que con su compromiso personal, dice: Esto es mío. Pues no, no podemos asumir que este sea un planteamiento serio.

Con respecto a más de la mitad de lo que se plantea, ya estaban las partidas comprometidas en los presupuestos generales para este año 2003, o anunciadas en las medidas que se contienen en el Real Decreto 7/2002, de 22 de noviembre. Por tanto, ya se ha dicho aquí: quedan 5.200 millones aparte. Y de estas partidas, generalmente, al final no se invierte el treinta y tantos por ciento, como venimos viendo en los sucesivos presupuestos. Habría que sumar a esto 5.200 millones nuevos que se aportan a este plan, fundamentalmente en tres autovías nuevas y cuatro líneas de ferrocarril de alta velocidad, sin más concreción, sin más plazos, sin más compromisos que el personal del señor Aznar.

Estoy seguro de que el resto de los territorios estaría de acuerdo en ejercitar esa solidaridad, pero, al mismo tiempo, el señor Aznar tendría que ejercer la solidaridad de, como mínimo, llegar al 3 por ciento de déficit, como están llegando algunos países en Europa. No se

puede decir, como ha dicho el señor Aznar, que este plan ha recogido peticiones de los sectores afectados hasta el límite de lo posible, dando por hecho que se va a mantener la tan querida y preciada política de estabilidad presupuestaria. Por tanto, no es posible sin una discusión más a fondo, sin concreciones, sin planes más concretos, sin créditos extraordinarios, sin hablar directamente a ciertas provincias y preguntarles: ¿qué hacemos? Podemos aumentar un poco el déficit, pero tiene que decaer alguna inversión. Entonces ustedes dirán: Ahora que ponemos el plan sobre la mesa, ya no lo quieren porque esto es ayudar excesivamente a Galicia. Simplemente estoy hablando de la necesidad de una política de Estado en este país, no del Estado en general sino del Estado de las autonomías, cuestionado incluso por la presidencia del Tribunal Constitucional en estos momentos. Hay que realizar una valoración global de la crisis en todos sus aspectos pero no como foto fija, señoras y señores del Partido Popular. Hay que tener en cuenta la valoración dinámica del impacto a largo plazo y sus efectos en el medio ambiente y en la actividad económica. Naturalmente la repercusión es dinámica teniendo en cuenta cómo va rodando el mundo y las previsiones que se han hecho aquí, en España, de cara al próximo futuro, para conseguir que Galicia sea conocida a partir de ahora no por sus emigrantes, sino por la forma de salir de esta crisis. Vamos a acometer esto seriamente, pero para que sea serio y no sea el compromiso de una persona vamos a hacerlo con planes, con presupuestos, con concreciones, con créditos extraordinarios y hablándole al país de que es necesaria esta inversión en un territorio, porque yo estoy seguro que todo el mundo lo va a entender.

Por otra parte, si el señor Aznar ha comparecido ante los medios de comunicación para explicar este plan, tanto más justificada está la petición de comparecencia en esta Cámara. Ha sido él mismo el que lo ha comunicado —que no es lo mismo que explicado— a través de los medios de comunicación mediante medias páginas y páginas enteras. Pero eso no es explicar, sino comunicar. Vamos a explicarlo aquí y vamos a consensuar la salida porque si no, esto no es serio. Si Dios nos da un poquito más de vida vamos a ver que esto no es serio porque no conduce a esa salida de 2 billones de pesetas en el período en el que el señor Aznar puede responder de su propio compromiso. Esto no es serio ni económica ni política ni presupuestariamente. Desde un punto de vista de visión del Estado, no es una propuesta seria.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

¿Turno en contra? **(Pausa.)**

¿Grupos que desean fijar posición? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora presidenta, señorías, voy a intervenir con mucha brevedad.

Nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el pasado 21 de enero, en sesión de esta Diputación Permanente, votó a favor de la comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno. En esa ocasión era una comparecencia dirigida a que el presidente informara sobre la catástrofe del *Prestige*. El 21 de enero nosotros considerábamos necesaria esa comparecencia del presidente en el Pleno. Ahora por parte del Bloque Nacionalista Galego y de Izquierda Unida se solicita una comparecencia del presidente del Gobierno para que informe sobre los acuerdos del Consejo de Ministros del pasado 24 de enero, que aprobó un plan específico para Galicia que asciende a 12.459 millones de euros y por tanto es un plan importante. En el próximo Pleno habrá tres proposiciones no de ley que versarán también sobre el contenido de ese plan. Nuestro grupo considera que, por un lado, está justificada la presencia del presidente del Gobierno dada la propia importancia de ese plan y, por otro, entendemos que ese debate se deriva del de la catástrofe del *Prestige*, que con el presidente del Gobierno aún no se ha producido en el Pleno. Es cierto que han comparecido muchos ministros en distintas comisiones. También es cierto que cuando se debatió en el Pleno la cumbre de Copenhague, indirecta y colateralmente, porque no era objeto del debate, se debatió la crisis del *Prestige*. Entendemos que un tema como la catástrofe del *Prestige* y un tema que ha sido consecuencia del primero, como ese plan de ayudas para Galicia, merecería de un debate específico en el Pleno de la Cámara con la comparecencia del presidente del Gobierno para que pudiéramos realmente contrastar qué medidas se adoptan, de qué forma, por qué importes y pudiéramos debatirlo e incluso al final aprobar resoluciones, tal como también se aprobarán proposiciones no de ley el próximo martes. Por tanto, valorando como positivo el debate producido hasta el momento lo creemos insuficiente, señora presidenta. Consideramos que, además de los debates previstos, debería producirse en el Pleno de la Cámara un debate sosegado, contrastado pero detenido, sobre toda la catástrofe del *Prestige* con el presidente del Gobierno, y también un debate sobre el reciente aprobado plan para Galicia el pasado 24 de enero.

Por lo expuesto hoy mi grupo parlamentario votará favorablemente estas solicitudes de comparecencia del presidente del Gobierno para una sesión extraordinaria.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señorías, nosotros vamos a apoyar esta solicitud, esta propuesta de los Grupos Mixto e Izquierda Unida de que el presidente

Aznar venga a esta Cámara a explicar el llamado Plan Galicia, sobre todo después de que, como se ha dicho reiteradamente, haya asumido personalmente algo que incluso parecía ir más allá de su propio Gobierno, de su propio partido, se diría que este plan es él el que lo ha redactado en el anterior fin de semana. Lo primero de todo nos tendría que explicar por qué presenta una cosa que se llama Plan Galicia y que no es un plan. Este no es un plan. Tendría que decirnos: yo presento esto y le llamo Plan Galicia, pero ni explico su filosofía ni digo cuándo empieza y cuándo termina, ni digo el compromiso financiero con los créditos extraordinarios que vamos a poner en práctica, ni tampoco digo cómo vamos a seguirlo y a evaluarlo. Y a eso se le llama plan.

Lo primero que habría que decir es que esto no es un plan, es una serie de cosas que están explicadas en muy pocas palabras, muy corto, muy breve, pero que fundamentalmente se explica por sus carencias. Difícilmente algunas de las medidas que se proponen aquí podemos decir que son malas, porque seguramente todas ellas las necesita Galicia y por tanto son medidas todas ellas interesantes. Lo que ocurre es que esto no significa ningún tipo de compromiso político. Este no es un documento político ni es una propuesta política, es una propuesta que puede valer para un fin de semana salir en los telediarios, para una serie de eslóganes pero no es una propuesta política.

Aquí vemos, en primer lugar, que no hay compromisos financieros. Prácticamente en el cien por cien de lo que se dice no existen compromisos financieros reales y no sabemos cómo se va a financiar este plan. De hecho, incluso oímos a esa persona decir que no cambia nada presupuestariamente y por tanto habrá que sacarlo de otro sitio. Nos tendría que explicar de dónde van a sacarlo. Además debemos tener en cuenta un dato muy importante, muy relevante, y es que en este plan se incluye una reducción del IRPF en determinadas cantidades importantes, que habría que añadir a la disminución de ingresos que el Estado va a tener a lo largo de este año como consecuencia de las medidas anunciadas a ese respecto por el Gobierno, Aproximadamente el Gobierno calcula que el Estado español dejará de ingresar 800.000 millones de pesetas, dejará de ingresar además de esto unos 200.000 millones por la compensación a los ayuntamientos por la desaparición del IAE, es decir, un billón de pesetas, nada menos que 6.000 millones de euros, solamente por la reducción en los ingresos del Estado, a los cuales habrá que añadir una reducción mayor anunciada en este plan, y además se dice que esto no implica cambio ninguno en los presupuestos. ¿Cómo es posible esto? Esto es imposible, esto no hay quien lo entienda. No se podría explicar a nadie, por supuesto no en una facultad de económicas, cómo se podría hacer el milagro de los panes y los peces que se propone en este llamado plan, que no es tal.

Además, no hay plazos, a lo mejor esa es la explicación. Como no hay plazos, aunque se ha avanzado por ahí, no está en el plan. Se ha hablado de 15, pero en el plan no está. Yo lo tengo aquí, lo he leído atentamente y no está. A lo mejor a lo largo del siglo, es posible, pero desde luego aquí no hay ningún plazo, no se establecen plazos respecto de todas estas cosas que se proponen. Prácticamente en el 90 por ciento de los supuestos no existe plazo, en absoluto. Además, habría que cuestionar la supuesta novedad de este plan, porque no hay prácticamente nada nuevo. El 60 por ciento está ya comprometido y el 40 por ciento restante está prometido, aunque no comprometido. Son básicamente promesas que hemos escuchado desde hace mucho tiempo al Partido Popular. Por tanto, entre lo comprometido y lo prometido es lo que hay en este plan, pero no existen realmente novedades.

Si nos fijamos en el montante de un billón de pesetas, que se considera como algo que podría ser todavía no comprometido y que se incluiría, y lo ponemos a lo largo de 10-15 años, que se ha dicho de forma no oficial que podrían ser los plazos de este plan, correspondería a una inversión anual bastante normalita para una comunidad autónoma. No existe nada extraordinaria ni nada nuevo en este plan. Esto indicaría que hay una cierta prudencia, incluso austeridad por parte del Partido Popular, porque no se dice cómo se va a sacar y no se dan plazos. Se han puesto 12.000 millones, pero también se podían haber puesto 60.000, 80.000, 100.000 millones de euros. Lo que hubieran querido. Si no hay dinero de donde se pueda sacar presupuestariamente, ni hay plazos, aquí se puede poner lo que se quiera. Han puesto 12.000, pero podían haber puesto mucho más. Todo ello unido a que tampoco se distingue si va a venir de la Unión Europea, del Estado, o de la Xunta, y a que tampoco hay un mecanismo de seguimiento y evaluación, nos lleva a la conclusión de que esto no es un verdadero plan, ni es un plan serio.

Tengo aquí el Plan Galicia. No sé si se lo habrán leído SS.SS., pero ni en las llamadas medidas paliativas, ni en las llamadas medidas de estímulos a la actividad económica —medidas de carácter horizontal, o medidas de carácter sectorial—, hay nada parecido a un plan riguroso, a un mínimo rigor en cuanto al origen de los fondos y a los plazos establecidos. Incluso en la parte estrella, la de autovías y alta velocidad, resulta incluso un poco chocante. Por ejemplo, en las nuevas autovías, la autovía Pontevedra-La Cañiza o la autovía Chantada-Monforte, ¿por qué esas autovías y no otras? ¿Hay un estudio, un tráfico que lo justifique? Es algo absolutamente arbitrario que aparezca aquí. Da la impresión de que es totalmente improvisado y, por supuesto, no hay nada de plazos. En el caso de las nuevas líneas de alta velocidad ferroviaria, si no fuera porque es una cosa muy seria, podía considerarse como

algo que induciría al chiste o a la broma. De pronto Galicia, una región española no precisamente en la vanguardia del desarrollo económico infraestructural de España, de la noche a la mañana pasa a tener tres trenes AVE, el del Cantábrico, el de alta velocidad Ponferrada-Monforte y el de alta velocidad Lugo-A Coruña. Sin que haya una autovía rematada en el Cantábrico, como se ha dicho anteriormente, de pronto aparece el AVE de Ferrol-Bilbao, que es una cosa como de superlujo. En estos momentos en este tramo hay un ferrocarril de vía estrecha que no sé si pasa de 30 kilómetros por hora. Pues bien, eso se lleva nada menos que 3.000 millones de euros y es la parte fundamental.

De la noche a la mañana, de no existir prácticamente nada, se pasaría a tres trenes AVE, pero con la peculiaridad curiosa, si se fijan en el texto del Plan Galicia, de que justamente en el nudo central por donde tendrían que pasar todos, que es el tramo Lubián-Orense, no hay presupuesto. Si no hay presupuesto, si el tramo Lubián-Orense no se hace hasta dentro de 10 ó 15 años, eso de que habrá tren de alta velocidad A Coruña, Ferrol u otros sitios es absolutamente inexistente porque siempre llegarán con todo ese retraso acumulado hasta Orense. Por tanto, es algo que tiene mucho de caótico, de deslavazado, decía el señor Vázquez. Incluso, por ejemplo, en el análisis de viabilidad del proyecto de puerto exterior en La Coruña tampoco hay ningún tipo de compromiso. Creo que hoy ha propuesto el alcalde de Arteixo, del Partido Popular, que se recalifique el puerto de A Coruña y con el dinero que se saque de la especulación por esa recalificación se haga ese puerto. No sé si comparten esta idea que se ha propuesto desde las filas del Partido Popular a ese respecto.

En definitiva, estamos ante una propuesta que se parece bastante a algo que les prohibió a ustedes el señor Aznar, a no hacer planes de belleza en siete días, pero este es un plan de belleza en siete días o en un fin de semana, o en siete años o en siete siglos, puede ser lo que se quiera, no hay ningún tipo de credibilidad al respecto. Por tanto, esto profundiza en la falta de credibilidad que este Gobierno ha venido acumulando en relación precisamente con lo que parece que desencadena este plan, que es el hundimiento del *Prestige*. Se trata de un plan que no tiene fundamentos sólidos ni está a la altura de ese desafío.

En realidad este plan carece de lo que la sociedad gallega demanda y también la sociedad cántabra, asturiana y el País Vasco en donde hay una amenaza muy fuerte también de marea negra en este momento; es decir, en este plan no encontramos una evaluación de los daños, ni nada sobre el buque hundido, ni nada sobre medidas para la recogida de fuel, ni nada sobre medidas de prevención o de construcción de buques remolcadores o succionadores, ni nada sobre puertos de refugio, salvo un compromiso etéreo de empezar a

estudiar, ni nada sobre qué hacer con el fuel que está en el fondo marino —y hoy mismo tenemos noticia, por declaraciones de científicos, muy preocupantes sobre lo que hay en el fondo marino en cuanto a fuel—; nada sobre planes específicos en la Costa da Morte, que es la parte más castigada, en donde hay que recordar que en los últimos años 10.000 jóvenes han tenido que emigrar a Canarias, incluso a Estados Unidos por falta de trabajo en esa zona ya suficientemente castigada; nada sobre investigación y desarrollo de cierta profundidad y altura. En este último año, por cierto, la Xunta ha bajado el presupuesto en educación y no hay propuestas sobre desarrollo universitario, que era especialmente importante en este momento.

Todas estas propuestas son las que deberían salir de una comisión de investigación para que nunca vuelva a suceder y, sin embargo, ustedes han negado su creación, siendo absolutamente necesaria. En realidad da la impresión de que el no Plan Galicia está planteado más bien políticamente para tapar eso que la comisión de investigación debería destapar y descubrir, para decir que se acabó el problema —el señor Aznar decía se acabó el chollo—, cerramos y, a partir de ahora, hablar del Plan Galicia. Es un poco al estilo de lo que sucedió, si ustedes recuerdan, cuando a 104 subsaharianos se les metió en un avión esposados y drogados y se les mandó para África; había un problema y lo hemos solucionado. En el caso del *Prestige* Aznar diría había un problema —el hundimiento del *Prestige*—, lo hemos solucionado; hemos planteado este plan, que no tiene ningún compromiso, y lo hemos solucionado ya. Pero este plan, o no plan, todavía justifica más la necesidad de una comisión de investigación sobre los hechos, sobre la gestión política de esos hechos y sobre la necesidad de nunca más.

La importancia de profundizar en los hechos, en el origen, en las decisiones equivocadas tomadas en esos primeros días sigue siendo esencial, y a ello hacía una especial alusión el señor Alcaraz. Hoy, por ejemplo, hemos sabido que el Gobierno francés, en una sesión que se produjo ayer en el Parlamento, considera absolutamente equivocada la decisión del Gobierno español de no auxiliar al buque *Prestige* y de alejarlo de la costa, y hemos conocido recientemente que 300 ó 400 científicos también critican esa medida. Por tanto, la investigación de por qué se tomó esa decisión y cómo se tomó es absolutamente fundamental. A ustedes les parece que aquello fue un auténtico disparate y creo que deben pensarlo. Entiendo que digan: no vayamos a una comisión de investigación porque va dejarlo clarísimo. Si no consideran que fue un disparate, es fundamental que eso quede de manifiesto porque, si no, el descrédito o el desprestigio, nunca mejor dicho, del Gobierno y del Estado español va a quedar ahí como una decisión desastrosa, incluso ante nuestros colegas de la Unión Europea, que afecta no sólo a España sino

a otros países de la Unión Europea. Una oportunidad para evitar que eso se consolide es hacer una comisión de investigación que deje claro eso que ustedes dicen sistemáticamente, que fue una decisión absolutamente correcta. También porque es importantísimo que no vuelva a suceder.

Dado que en el llamado Plan Galicia, más bien no plan, no dicen absolutamente nada sobre medidas a tomar para que no vuelva a suceder, sigue siendo muy importante esa comisión de investigación. Y también porque esa comisión de investigación puede ser la gran oportunidad de diálogo y colaboración entre las fuerzas políticas para que no vuelva a suceder. Esa comisión de investigación y ese diálogo sistemáticamente están siendo boicoteados por las declaraciones y esa especie de verbalismo inaceptable e insultante del presidente del Gobierno cuando habla de los ladridos que, como decían los anteriores intervinientes, es considerar a las personas como perros. El presidente del Gobierno tiene ya algunos antecedentes sobre ese lenguaje cuando decía que iba a barrer las calles de delincuentes menores, algo que se hace con la basura. La basura es lo que se barre. Pero las personas no son basura ni son perros. Es un lenguaje absolutamente inaceptable que pone de manifiesto la forma en la que el presidente del Gobierno enfoca esta cuestión, en la que hay que resolver los problemas a golpe de avión, a golpe de medida autoritaria, a golpe de eslogan y a golpe de ausencia de diálogo. Pero Galicia, Asturias, País Vasco, Cantabria, España necesitan un diálogo y una concertación para abordar esta crisis.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López Garrido, le ruego concluya.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Termino, señora presidenta.

Especialmente cuando el señor Aznar dice que se va. Y cuando el señor Aznar dice que se va, algo que ha considerado como un compromiso personal, algo tan importante como un plan que casi es para decenas de años, ¿qué garantía, qué solidez, qué fundamento, qué mensaje de solidez se le manda a la sociedad gallega sobre un plan que no ha sido concertado con nadie, que no ha sido dialogado con la oposición, que se impone de la forma que se impone, para una persona que dentro de muy poco ya no va a ser en absoluto, porque él se ha cortado esa posibilidad a sí mismo, presidente de Gobierno y no podrá avalar lo que suceda en el futuro? Esta es una razón más, junto a otras muchas, para que el señor Aznar explique este no plan y que este Parlamento esté a la altura de las circunstancias y apruebe la creación de una comisión de investigación sobre el caso *Prestige*.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Garrido.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de escuchar a los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra ha quedado claro que más que interesarles la comparecencia del presidente para explicar el Plan Galicia, lo que les ha interesado es descalificarlo, hasta el punto de que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista niega que exista tal plan. Se equivocan, una vez más, porque los gallegos, lejos de criticarlo, lo han recibido con mucha satisfacción.

Antes de entrar en el debate concreto de la petición que hoy nos reúne, quería manifestar algo con relación a las reiteradas alusiones que han hecho los portavoces a que desde Francia no sé quién decía que había sido una equivocación alejar el barco, y descalificaba también la decisión que se atribuía al ministro de Fomento; se hacía referencia a que los científicos, en cambio, estaban en contra de esa decisión.

En un medio gallego, del 27 de enero, le hacen una entrevista al presidente del Grupo de lucha antimarea negra, y le preguntan: ¿qué le ha parecido la decisión de alejar el barco? Este tema va a alimentar la polémica durante decenios —contesta—, pero nosotros compartimos la decisión del Gobierno de alejar el barco hacia los grandes fondos; porque era la solución científica, económica, ecológica y política más razonable. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** ¿Por qué?, le preguntan. El vertido, activado por los vientos y las corrientes, se propagaría hacia las costas de toda Galicia y habría asolado cientos de kilómetros; sería la ruina para la región, ya que la cantidad de especies marinas que habría destruido hubiese sido considerable. Y continúa: también tendría consecuencias sanitarias dramáticas, porque tendríamos una enorme masa de fuel pesado, fuertemente azufrado, que desplegaría grandes cantidades tóxicas de vapores. Señorías, hay que ser más responsables; van ustedes —sigo diciéndolo— por muy mal camino.

Efectivamente, la tragedia provocó en todos los gallegos dolor; y, ante ello, la oposición —es decir, ustedes—, en lugar de arrimar el hombro, que sería lo razonable, se quedaron en alentar la crispación, y ahora les molesta que el presidente del Gobierno lo recuerde. Se quedaron en protestar y en instrumentalizar la tragedia de forma partidaria; y usted, señor López Garrido, creo que estaba al lado del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cuando se manipuló un documento público. **(Rumores.)**

Otros, en cambio —entre los que se encuentra el Grupo Parlamentario Popular, que apoya al Gobier-

no—, pusimos desde el primer momento esfuerzo, voluntad y compromiso para acelerar la recuperación, y mucha ilusión en el empeño de impulsar la reactivación económica, en la que Galicia —sí, señorías— lleva ya años pujando para alcanzar un ritmo más vivo en el proceso de convergencia y de modernización. Pusimos nuestro empeño en mirar hacia delante, apostando por un presente y un futuro mejores, cosa que ustedes no hicieron.

Nuestro grupo vio con satisfacción cómo, el viernes pasado, se aprobaba en el Consejo de Ministros celebrado en La Coruña el Plan Galicia. Pero parece que al señor López Garrido los acuerdos del Consejo de Ministros no le ofrecen ninguna garantía ni los ve como compromiso político. Pues bien, es un compromiso de gobierno y también un compromiso personal y político del presidente, que lo ha reconocido así; demostración evidente, por otro lado, señorías, de lo que ustedes han negado aquí una y otra vez: que el Estado está presente. Por si alguien tuviese alguna duda, ahí están las elevadas cantidades incluidas en el plan, que lo avalan claramente.

El Estado ha aprobado el plan más ambicioso que Galicia haya tenido nunca. Un plan que escribe la primera página de la historia gallega y, para nosotros —para los gallegos—, es una satisfacción. Supone 12.000 millones de euros, más de dos billones de pesetas. Ustedes incluso niegan el plan; pues un destacado socialista gallego decía que nadie en su sano juicio podía ponerle pegas a dos billones de pesetas; y ustedes hasta llegan a negarlo. Se trata de un plan que, efectivamente, dará la vuelta a Galicia. Un plan, en definitiva, que coincide con los intereses de los gallegos, de los pescadores, de los hombres de la mar —de las cofradías de pescadores—, de los pequeños empresarios y también de los grandes; y no coincide con los intereses partidistas que ustedes tienen. Por fin, el plan ahonda en Galicia como un país socialmente vertebrado; otra de las grandes cuestiones que se plantean en este plan de infraestructuras: un país cada vez más cohesionado.

Como gallega y como diputada por A Coruña, es un honor que haya sido en esa hermosa ciudad donde se ha aprobado el plan; en los términos y en las cuantías señaladas. Esto sí que es una operación de imagen. Ustedes hablaban incluso de un plan belleza, decían. Es una operación de imagen, efectivamente, una magnífica operación, pero no para el Gobierno, es para toda Galicia, es para todos los gallegos, porque situará a nuestra comunidad ante una pista de despegue que les guste o no jamás se había programado, se había puesto, con una importancia muy grande.

Repito, parece que a ustedes les molesta, siguen en la estrategia de estar detrás de las pancartas, siguen en la estrategia de estar instalados en la demagogia y tendría que decirles que es un discurso arcaico que nada

tiene que ver con los intereses generales. Incluso diría a los señores del Bloque, aunque han moderado mucho su discurso hoy porque hablan casi de fraudulento en el escrito que han presentado ayer en el registro, que si les hubiéramos hecho caso a ustedes, que son unos adictos a la pancarta, Galicia hoy no tendría autopistas, que se considera que son infraestructuras básicas para el desarrollo de un pueblo, porque todos tenemos grabadas en la memoria las pancartas que exhibían de autopista non. Por tanto, la credibilidad que pueden tener ustedes para pujar por el desarrollo de Galicia es muy dudosa, permítanme que se lo diga.

De la misma manera, les tengo que decir que la visión que algunos quieren dar de Galicia no se corresponde tampoco con una comunidad atrasada y resignada. Eso es una falsedad, porque esa no es la Galicia de hoy, no es la Galicia después de los años que lleva gobernando el Partido Popular. Esa Galicia no existe y todo el mundo, además, reconoce claramente la gran transformación de nuestra comunidad autónoma.

El plan —y lo veremos el martes con más detenimiento— no es sólo paliativo, que se ha dicho aquí, sino que hay medidas —y además las hay efectivamente— y muy importantes, como son las de regeneración de medio ambiente, con medidas para el cese de actividad, algo justo, que se han tomado de forma inmediata y que además afecta a 20.000 personas, con acciones también positivas y necesarias para evitar o reducir las consecuencias de nuevos accidentes, porque sí las hay, señor López Garrido, entre otros el análisis de la viabilidad de ese puerto exterior de La Coruña.

Es además un plan de impulso, de expansión económica, de oportunidades para la inmensa mayoría de los gallegos, hombres y mujeres trabajadores, hombres y mujeres desde luego abiertos y dispuestos a contribuir, igual que lo hicieron de manera también admirable a alejar el chapapote, a que Galicia recobre ahora mucha más velocidad y con ello mejore la calidad de vida de todos. Esa velocidad, sí, de AVE, dicho en términos ferroviarios, es decir, con terminología de lo que dicen ustedes, y es verdad, que es uno de los proyectos estrella. Pensemos, señorías, que hemos pasado de reclamar un tren de alta velocidad a contemplar el proyecto de dos trenes AVE, uno que unirá en menos de tres horas todas las ciudades de Galicia y otro que nos abre las puertas a Europa. Algo, señorías, imposible de soñar por los gallegos, algo que hubiera sido imposible con el gobierno del Grupo Socialista, eso es verdad, y ahora el portavoz del Grupo Socialista dice que es un superlujo. ¡Vaya a Galicia a decirles que ese tren que nos lleva a Europa es un lujo para los gallegos! ¡Atrévase a ir a Galicia a decir que los gallegos no tenemos derecho a acabar de una vez con la periferia y con el aislamiento que tenemos de muchos años! ¡Atrévase a decir eso!

Como gran argumento crítico, algún grupo decía que causa también asombro. Causa asombro la apuesta fuerte, pero ello no puede servir nunca para criticar al Gobierno, como aquí se ha hecho, sino para que todos los gallegos y todos los españoles solidariamente nos felicitemos. Se trata de una apuesta histórica muy importante para el futuro. Es, diría, revolucionaria claramente.

Ustedes, señores de la oposición, vuelven a equivocarse, ahora no les tocaba criticar, como tampoco le correspondía a una oposición responsable instrumentalizar políticamente hasta manipular una tragedia. No, señorías. Ahora, ante un plan de 12.000 millones de euros, lo que corresponde no es criticar al Gobierno, no es negar la existencia de ese plan, sino que todos nos felicitemos. Y si quieren, señores de la oposición, controlar, hacer un seguimiento, que se cumpla, eso me parece muy bien, me parece muy justo; controlar es un compromiso muy legítimo de la oposición. Pero por la actitud que ustedes han tomado, por lo que ustedes han manifestado, más parece que lo que les molesta son las inversiones del Gobierno en Galicia. Parece que en el fondo están inquietos y nerviosos ante el fuerte compromiso del Gobierno asumido en Galicia; Gobierno que actuó, primero, respondiendo de una forma inmediata a las necesidades de la gente y ahora de una forma inequívoca dando también respuesta con un plan claramente solidario, con inversiones claras, con proyectos concretos, con proyectos ambiciosos, con indicación de los plazos. ¿Cómo que no hay plazos? Todas las obras están concretadas con plazos de inicio. Señorías, sólo desde la demagogia o, en todo caso, desde la ignorancia de lo que es un procedimiento de tramitación de proyectos tan importantes puede exigirse que obras tan complejas, obras que van a marcar un hito histórico, puedan aparecer concretadas con el remate o el fin del mismo.

El plan es tan ambicioso que la mera enumeración de las actuaciones aprobadas desde luego rebasaría los tiempos de que podemos disponer. No se trata sólo de trenes de alta velocidad, sino también de nuevas autovías, algunas interiores, que también cuestiona el señor López Garrido —dígales, por ejemplo, a los señores de Monforte, que no le gustan—; algunas que van a contribuir —y ese es el objetivo que usted olvida— a vertebrar el territorio. Actuaciones de tal magnitud que harán que el valor de muchos pueblos y muchos puertos de nuestra costa se multiplique. Más inversión, en definitiva, más dinamización económica. Ello ha sido posible porque gobierna el Partido Popular y porque hemos pasado de la época del mayor déficit público a una buena situación de nuestras cuentas públicas, lo que nos ha permitido llevar a cabo todas las medidas necesarias para poder elaborar este plan extraordinario. Y tenga claro que una vez más se demostrará que el Gobierno del Partido Popu-

lar cumple, ha cumplido siempre; tenemos, por tanto, credibilidad. Desde luego, todo lo que hace el Gobierno, cómo no, se contabiliza. Los gastos derivados de las actuaciones programadas se van a llevar a cabo a lo largo del período que se ha determinado. Y para ello habrá financiación, naturalmente, no se inquiete, se encajará en todos los escenarios presupuestarios del Estado, en sus organismos, en sus empresas —ahí está el ICO, está el GIF, la SEPI—, y sin que ello suponga además desequilibrio de las cuentas y del dinero que venga de Europa a pesar de todos los esfuerzos que ustedes han hecho para que no venga. No se preocupen, ya comprendo que para quienes prometieron crear 800.000 puestos de trabajo y provocaron dos millones de parados más, un plan de tal magnitud despierte escepticismo, dudas y recelos. Pero no todos somos iguales, y los ciudadanos ya lo saben. No se preocupen, nosotros sabemos que ustedes no creen nada; tampoco creían que podíamos rebajar los impuestos, recaudar más, sanear la Seguridad Social y crear empleo. Lo hicimos, ¿verdad? Y hoy los ciudadanos lo saben. En último extremo, no olviden también que la Ley de estabilidad presupuestaria, que tanto les molesta, que tanto les fastidia, ley que asegura y preserva el saneamiento de nuestras finanzas públicas, prevé igualmente la posibilidad de circunstancias extraordinarias y su encaje en el objetivo del equilibrio presupuestario. Y si hay que hacerlo, el Gobierno ya ha dicho que lo hará.

Pues bien, señorías, este es un plan muy importante. Estoy segura de que los gallegos aprovecharán la oportunidad que se les ofrece. Habrá un antes y un después. Les pido a ustedes, señores de la oposición, que colaboren —sé que es mucho pedir— a gestionarlo desde las instituciones en las que también ustedes gobiernan en Galicia, que piensen, al menos por una vez, en el interés y en el bienestar de sus vecinos. No olviden que entre las medidas hay ayudas económicas a los afectados de impulso tecnológico a la economía gallega, de apoyo al sector pesquero, al de bajura especialmente, a las industrias conserveras de la acuicultura, a los mejilloneros, que podrán cotizar ahora por módulos, a la investigación, a la construcción naval, de alcance histórico, etcétera. Así, Galicia, más que nunca, se abre con el plan a un futuro de esperanza y de oportunidades muy especiales para los hombres que trabajan en los mares y para todos.

Concluyo, señora presidenta, señorías, diciendo que el Gobierno efectivamente aprobó un plan y que comparecerá en el Parlamento, como viene haciendo siempre, para dar cuantas explicaciones los grupos estimen necesarias. De hecho, como ustedes conocen perfectamente, el vicepresidente segundo y el ministro de Fomento ya han solicitado su comparecencia. En cambio, nuestro grupo considera que la comparecencia extraordinaria del presidente del Gobierno no es nece-

saría porque aquí lo único extraordinario es ese plan y lo que significa para Galicia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sainz, le ruego que concluya, por favor.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Sí, señora presidenta, en un segundo termino.

Se abren nuevos tiempos para una Galicia que sintió y agradeció la solidaridad de toda España; una Galicia que con este plan vuelve, cómo no, a ver la solidaridad de todos los españoles y una Galicia que será capaz de impulsar el desarrollo tan bien logrado.

Para terminar, quiero agradecer en nombre del Grupo Popular al Gobierno de España, con mención especial al vicepresidente primero y, cómo no, al presidente, el compromiso político que, unido al del Gobierno de Galicia presidido por Fraga, asumieron al articular dos planes sin precedentes recogiendo el sentir y las propuestas de muchos sectores y articulando lo que Galicia más que nunca necesita. Sepan también, señora presidenta, señores portavoces, que el Grupo Popular pondrá en el desarrollo de este plan que apoya sin reservas todo el interés, todas las ganas, la voluntad y todo el compromiso. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de la intervención de la señora Sainz, me reafirmo en la necesidad de que el presidente del Gobierno comparezca en Pleno para explicar este importantísimo plan porque después de su intervención persisten todas las dudas. Le vuelvo a insistir en que el señor presidente tendría una oportunidad de oro. Toda la ventaja sería para él. Desde ese punto de vista no tengo mucho más que decir.

Sí quiero entrar en algunas cuestiones porque se repiten una y otra vez. (**Rumores.**) Perdonen ustedes, oigan algo. Se repiten una y otra vez dándolas por verdades universales. A base de repetirlas, las inexactitudes a veces se convierten en verdad. Naturalmente, señora Sainz, cualquier actividad que haga la oposición siempre tiene objetivos malévolos. Lo único que persigue es acabar con el buen hacer del Gobierno de turno. Yo no sé si tendrán experiencia de lo que hacían ustedes en la oposición durante tantos años. Es posible que de esa experiencia en la oposición dedujeran que, efectivamente, ustedes estaban exclusivamente para eso. A estas alturas, en una sociedad democrática, normalizada y en pleno siglo XXI, reducir el papel de la oposición a eso me parece lamentable, pero allá cada uno con sus intenciones.

Respecto a que hay algunos de estos malévolos que nos dedicamos a crispar en vez de ayudar, quiero hacer una referencia que usted conoce, señora Sainz, pero que hago para que lo sepa toda la Cámara. Desde el Bloque Nacionalista Galego, durante la catástrofe del *Prestige* y en la medida de nuestras posibilidades, es decir, a través de las alcaldías en las que gobernamos, colaboración la habido toda y más, incluso sustitución de su falta de presencia y actividad, y me remito a hechos bien concretos. Por cierto, el propio señor Matas reconocía recientemente en esta misma Cámara el papel inestimable y fundamental del Concello de Cíes en la limpieza de Vigo. Es decir, colaboración la ha habido toda. También puedo hablarle del Concello de Pontevedra. Fíjese usted qué cosas tan tontas: mientras ustedes no estaban previniendo la entrada del fuel en las Rias Baixas a pesar de que les estaba avisando Portugal, el Ifremer, etcétera —por lo tanto, les cogió absolutamente desprevenidos—, y cuando los marineros se lanzan al mar, ¿quién les surte los primeros contenedores? ¿Ustedes, que no estaban ni enterados de la situación? Fíjese usted qué casualidad, también fue el Concello de Pontevedra. Por lo tanto, colaboración, toda. ¿Quién estaba canalizando el material que estaban donando las empresas, que no tenían ninguna administración a la que dirigirse —y de eso doy yo constancia y fe, y usted lo sabe—? El propio Concello de Pontevedra, que los ponía al servicio de los voluntarios, etcétera, supliendo su falta de presencia y colaborando totalmente. Por lo tanto, la idea que usted trata de transmitir de que la oposición está aquí exclusivamente para chincar —por hablar en términos coloquiales— no responde a la realidad, y ya le digo que algún ministro reconoció esa colaboración.

Respecto a otras cuestiones, insisto que es mejor argumentar lo propio y no descalificar siempre al adversario. Usted ha vuelto a recurrir a la famosa autopista. Yo quiero decirle que entonces yo ni siquiera era miembro del Bloque Nacionalista Galego, pero dice usted que si hubiéramos hecho caso a lo que ustedes nos decían, a lo mejor no tendríamos autopista. Dejando este tema a un lado, quiero decirle por pasiva que si les hubiéramos hecho caso a muchos de ustedes, algunos sentados en estas bancadas, a lo mejor no tendríamos democracia. Francamente, la cuestión es para nota. Dejemos esas historias y situémonos un poco en la realidad. Parece ser que nosotros nos encargamos de transformar, con todo tipo de atrocidades, la Galicia adelantada en una Galicia negra. Yo no la transformo ni en más ni en menos. Es obvio que después de muchos años de Gobierno, ya sea del Partido Popular o de cualquier otro, en Galicia hay más carreteras y más de todo, pero también en otras latitudes, señora Sainz, con independencia de que gobierne el Partido Popular. El problema que discutimos no es si hay más cosas que hace

doce, trece, quince o veinte años gracias a su inefable labor de gobierno. El problema es si durante esos años de gobierno Galicia ha conseguido salir de los niveles de subdesarrollo — relativo, naturalmente— respecto a otras comunidades del Estado y de Europa o sigue ocupando los últimos niveles de desarrollo. Esa es la cuestión que tenemos que debatir, y no si hay más cosas que antes. Yo estoy prácticamente convencido de que en Marruecos también hay más cosas que hace veinte años, y sin embargo nadie dirá que es un país extraordinariamente adelantado. Nadie está hablando de eso. Nadie está diciendo que Galicia sea una especie de tierra negra, profunda y misteriosa. Nada de eso, señora Sainz. Lo que estamos diciendo es que durante mucho tiempo — que es por lo que ustedes, en parte, presentan en este momento este famosísimo plan que tan buenos resultados tendrá— no cumplieron con cuestiones y demandas básicas que eran tan necesarias hace cinco años como lo son ahora, con o sin *Prestige*. Supongo que las líneas de alta velocidad ferroviaria también eran necesarias antes, y fueron ustedes, usted misma y muchos de los aquí presentes, los que votaron en contra de cualquier iniciativa de la oposición en ese sentido. A partir de ahí, nosotros también quisiéramos que ese plan fuese tan extraordinario que nos convirtiera en un auténtico tigre europeo en la nueva economía pujante. Precisamente por eso pedimos explicaciones y que se concreten las cuestiones. Lo que usted quiere es que todos comulguemos con ruedas de molino. ¿Por qué va a tener más credibilidad ahora el presidente del Gobierno que la que tenía hace cinco años respecto, por ejemplo, a la alta velocidad y a la construcción de autovías? No se trata de credibilidades en el aire, hay que demostrarlo y se demuestra con hechos. Le pongo como ejemplo concreto de actuaciones bien concretas que podrían ser efectivas, inmediatas, rápidas y constatables, la supresión de peajes en Rande y A Barcala, que serían medidas mucho más baratas, más concretas y de efecto inmediato, y podríamos hablar de muchas otras.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vázquez, le ruego concluya, por favor.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Concluyo, señora presidenta.

Por tanto, no nos pida que porque el Gobierno afirme tal cuestión los demás tengamos que creerla a pie juntillas. Yo le vuelvo a insistir: ojalá se lleve a cabo esto que plantea el Gobierno y mucho más. Lo que pasa es que nosotros demandamos aclaraciones sobre un plan que nos parece deslavazado, manifiestamente mejorable y que desde luego no nos ofrece credibilidad desde el punto de vista de plazos y compromisos presupuestarios. Tampoco es para tanto, me parece a mí. Es

lo mínimo que podemos hacer desde el punto de vista de un grupo de la oposición.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Sainz, yo creo que no ha aportado usted mayor credibilidad a la posición del Partido Popular en este debate. Por ejemplo, respecto al primer tema, usted ha leído un artículo que hacía referencia a la posibilidad de que el barco se hubiese acercado a la costa, pero su posición tiene dos errores. Usted ha hablado de si el barco se hubiese roto en la costa. Primer error. El barco se rompe a lo largo de una singladura de seis días, con mar gruesa o arbolada, y no se hubiera roto en ese mismo plazo en una mar calma cercana a la costa. Primer error. El barco posiblemente no se hubiera roto. He dicho posiblemente con la misma fiabilidad con la que dice la señora Sainz que el barco se hubiera roto. Primer error. Por tanto, no vale su argumentación. El barco tiene que sufrir seis días de una mar enarbolada que lo rompe por la mitad a un montón de millas de la costa que ha tenido que recorrer en condiciones muy negativas. Segundo error: aunque se hubiese roto en la costa, cosa que dudo, hubiese tardado más en romperse, eso no me lo puede negar, y ese plazo de más que hubiera tardado en romperse hubiera facilitado el trasvase del fuel, que no es toda la carga del barco sino una parte de ella, como sabemos. Por tanto, su argumentación no vale. Ya hay una opinión muy mayoritaria de que ahí está el error. No sigo porque hay que abreviar.

No ha aportado usted, señora Sainz, ni una sola prueba aritmética o de ley presupuestaria, ni una sola prueba presupuestaria, crediticia o planificadora. No. Ha hecho usted una especie de discurso flexible y abierto que se basa precisamente en esa norma norteamericana de decir las cosas de manera que se crean. Usted lo hace así, es una buena parlamentaria, no aporta pruebas pero dice: Me voy a plantear decir las cosas de forma que me crean. Eso es lo que ha hecho. Y tenemos que creerla o no, pero no sobre la base de cuestiones de tipo presupuestario, crediticio, planificador, etcétera. Porque, señora Sainz, con un presupuesto de déficit cero, teniendo en cuenta las apuestas que se han hecho en otras comunidades autónomas, teniendo en cuenta que los fondos europeos van a disminuir en 2006 y que muchos de esos planes están en conexión con fondos europeos, cuantificado con la óptica de hoy y teniendo en cuenta la minoración de ingresos por los planes de reforma fiscal, etcétera, a mí no me salen las cuentas, señora Sainz, y quiero que salgan en favor de Galicia, pero a mí no me salen. No salen de ninguna forma teniendo en cuenta que es un plan a corto y medio plazo y que estamos al final de la legislatura. Y le digo más: yo creo que la solidaridad de otros territorios la tienen

ustedes de antemano, pero si se van a cumplir las cosas como se cumplieron cuando se rompió la balsa de decantación de la empresa Bolidén en la contaminación que se hizo con metales pesados al parque de Doñana, lo siento por los gallegos. Allí también se prometieron muchas cosas, sin presupuestos, sin créditos extraordinarios, y a nuestro juicio no se cumplieron. Nosotros queremos que se cumplan ahora para el futuro de Galicia.

Termino, señora presidenta. Yo no sé qué tienen ustedes contra las pancartas. Todos los días atacando las pancartas. A mí, que me he criado entre pancartas, me llega ese tema. Quiere usted que nos salgamos de las pancartas. Nosotros nos salimos de las pancartas y ustedes no se salen de los telediarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Gracias, señora presidenta.

Señora Sainz, los grupos de la oposición que han intervenido en relación con el llamado Plan Galicia no han hecho otra cosa que hacer sus deberes, hacer de oposición, es decir, controlar al Gobierno ante la propuesta de un plan que tiene grandes huecos, grandes interrogantes, grandes debilidades, en el que no hay compromisos concretos financieros ni hay plazos. Lo lógico es que la oposición haga lo que ha hecho. Esa es la labor lógica de toda oposición y es por lo que los españoles la han situado como oposición. Por tanto, este es un caso de oposición de libro. No veo por qué ante eso sistemáticamente usted se solivianta y nos llama de todo. El problema está en que el partido que sostiene al Gobierno, cuando la oposición le plantea esos interrogantes, sencillamente no responde a nada de lo que se le dice. Se dedica a insultar a la oposición o a descalificarla, pero no responde a nada de lo que ha dicho una oposición que empieza diciendo que no hay nada en contra de las medidas. ¿Cómo se puede estar en contra de una medida que propone que se introduzca Internet en el medio rural? Eso sería absurdo. Ya les gustaría a ustedes que dijéramos que no nos gustan determinadas medidas. El asunto es si eso es creíble o no, si es un documento político que se va a poner en práctica o no. Esta es la cuestión y lo que en definitiva interesa a los gallegos. Pero por las cosas que dicen o no dicen, esa credibilidad no aparece nunca. Usted vuelve a insistir en lo que pasó en los seis días fatídicos hasta que se hundió el *Prestige* y saca a colación la opinión de alguien. Como mínimo, reconocerán que es una cuestión extraordinariamente polémica y que, por tanto, como mínimo, tiene que ser investigada. Le hago la siguiente pregunta que le rogaría que contestara

directamente: Si sucediera otra vez lo que ha sucedido, ¿harían ustedes lo mismo? Si sucediera otra vez la catástrofe del *Prestige* de la forma que sucedió, ¿actuarían ustedes de la misma forma? Dígame simplemente si con los resultados que se han producido harían lo mismo que han hecho. Es muy sencillo, contésteme a esto: ¿Harían ustedes lo mismo ante una situación idéntica a la que se ha producido con el *Prestige*?

Habla usted de la credibilidad del Consejo de Ministros, pero es que nosotros ya tenemos experiencia en esta legislatura de cuestiones que se plantean e incluso se pactan y que luego no tienen ningún compromiso financiero. Por ejemplo, el pacto por la justicia al final resulta que financieramente no se convierte en una realidad por ausencia de lo que evidentemente es necesario en cualquier compromiso político, que es una financiación posible. Si fuera por el Partido Popular, ya habría AVE en Galicia. Si fuera por lo que ha dicho el Partido Popular en los últimos tiempos, ya habría AVE. Luego para que algo que nazca del Gobierno, del Partido Popular, tenga credibilidad, tiene que haber un compromiso financiero y unos plazos establecidos que obliguen. La verdad es que no se ha inventado otra cosa que produzca credibilidad: plazos y financiación. Por mucho que diga, aquí en este llamado plan —que sabemos que no es suficientemente plan— no hay ni plazos ni financiación. No los hay. Me gustaría que nos dijeran dónde están los plazos. En la mayor parte de las medidas que aparecen aquí no existen plazos. No se dice el gasto que va a haber ni siquiera este mismo año o el año que viene. No existen plazos. Probablemente es muy difícil porque para esas inversiones no hay ni estudios previos. Es que no se han producido ni estudios previos de esas inversiones. Ni tampoco financiación. En absoluto. Hay una bajada previsible de ingresos y no es previsible que la actividad económica en 2003 aumente sino que disminuya y que probablemente ni siquiera se cumplan los ingresos que figuran en los Presupuestos Generales del Estado. Si a esto le añaden el gasto fiscal que aparece en la propuesta del Plan Galicia y que además ustedes dicen que no hay que modificar para nada los parámetros presupuestarios que se han aprobado, es imposible entender el plan financieramente. No le extrañe que no tenga credibilidad. No le extrañe en absoluto. Eso se lo puede decir cualquiera. Explíquelo. Por eso es por lo que el presidente del Gobierno, que es quien tomó la voz cantante en este asunto, tiene que venir a explicarlo. Si no viene, es que seguramente este plan es inexplicable. A lo mejor ahí está la razón por la cual el presidente del Gobierno no viene a explicarnos cómo se va a llevar a cabo este plan, cómo y en qué plazos se van a producir los compromisos y cómo es posible llevarlo a cabo financieramente. Eso es lo que pretendemos, es lo que debe hacer la oposición y lo que hemos hecho esta tarde en esta sesión.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Señora presidenta, señorías, en primer lugar, no he sido yo quien ha introducido la polémica del barco ni me he quedado en esas conjeturas acerca de la sabiduría del día siguiente y de lo que hubiera sido mejor o peor. Simplemente me he limitado a responder a lo que ustedes introdujeron en ese debate con unas palabras de lo que ustedes reclaman, que son justificaciones y avales científicos, y ante la persona que preside, recogiendo exactamente las palabras del presidente del grupo de lucha antimarea negra. Yo no he dicho si el barco se rompía o dejaba de romperse. El barco no se rompería, según la doctrina del señor Alcaraz, que dice que no lo haría. No he entrado en eso para nada. Me he limitado a leer textualmente las preguntas que le hacían a este científico, a este experto, y lo que respondía. Lo que pasa es que las respuestas son muy contundentes y muy claras y ustedes no han sabido por dónde salir.

En segundo lugar, convertir una catástrofe natural en una especie de responsabilidad del Gobierno, como ustedes han hecho, ¿les parece que es ser una oposición responsable, o es el ejercicio de la mayor irresponsabilidad? Ir a Europa a intentar que no haya fondos para paliar esta desgracia ¿les parece una oposición leal? ¿No les parece un ejercicio de irresponsabilidad grande? Manipular un documento público —y usted estaba al lado, señor Garrido— ¿no les parece un ejercicio de máxima irresponsabilidad? Ustedes dicen que nosotros somos los que descalificamos a la oposición, pero nosotros les recordamos todos los episodios que ustedes han protagonizado desde que sucedió esta tragedia. Y no les quepa duda de que, efectivamente, va a haber un antes y un después de este plan. Ustedes siguen insistiendo en dudar del plan, y van a tener todas las oportunidades para poder preguntar al Gobierno y esclarecer esas dudas. Dudas que yo creo que no tienen. En el fondo, lo que les pasa es que no les encajaba con sus planes que el Gobierno pudiera hacer esa apuesta tan importante y adoptara ese compromiso tan fuerte con Galicia. Siguen insistiendo en dudar de ello, pero estoy segura de que en el fondo no dudan, sino que lo que ocurre es que eso rompe la estrategia en la que ustedes quieren seguir.

Yo ya sé, señor Alcaraz, que algunos de ustedes están muy contentos detrás de las pancartas, porque ante cualquiera de las leyes que se hagan siempre son los mismos y siempre con las pancartas. En cambio, nosotros queremos planes y acciones que hagan mejorar y progresar la calidad de vida de los ciudadanos.

Efectivamente, unos quieren quedarse en la sombra de la mancha, de lo negro, y no transmitir credibilidad e ilusión a los gallegos. Nosotros queremos acabar con ello y pensamos que un magnífico instrumento es este plan de Galicia. Y tenemos credibilidad. Señor Garrido, no sé si le parecerá suficiente que hayamos saneado, como antes le decía, la Seguridad Social, que ustedes dejaron quebradísima. No sé si a ustedes también les parecerá credibilidad que hayamos sido capaces de establecer el déficit cero que precisamente ahora permite hacer planes extraordinarios de este tipo. Y no sé si a ustedes les parece también credibilidad la creación de empleo, pero estoy segura de que los ciudadanos españoles sí le dan credibilidad porque saben que eso ha supuesto un fuerte grado de cumplimiento de un compromiso del Gobierno del Partido Popular, que, repito, ha cumplido y por ello tiene credibilidad. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Antes de iniciar la votación, ruego a los servicios de la Cámara que comprueben si hay algún miembro de la Diputación Permanente que se encuentre fuera de la sala. **(Pausa.)**

Iniciamos la votación del punto 5 del orden del día de esta sesión de la Diputación Permanente: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y Federal de Izquierda Unida, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Plan Galicia de reactivación económica.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 39; a favor, 13; en contra, 26.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Se levanta la sesión.

Eran las nueve horas y treinta y cinco minutos de la noche.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» núm. 219, Sesión n.º 8, de la Diputación Permanente celebrada el martes, 21 de enero de 2003, en la intervención del señor Llamazares Trigo, página 11100, primera columna, párrafo segundo, séptima línea, donde dice *laiversraum* debe decir *Lebensraum*.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

